



TZINTZUN 20

Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México, Julio-Dic. 1994.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

TZINTZUN 20

Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México, Julio-Diciembre, 1994.



Fragmento del Código Kingsborough.

INDICE

PRESENTACION	5
---------------------	---

ARTICULOS

Gabriel Silva Mandujano. Criollos y peninsulares en el Ayuntamiento de Pátzcuaro durante el siglo XVIII.	7
---	---

Moisés Guzmán Pérez. Eduardo Ruiz y su historia de la guerra de intervención en Michoacán.	17
---	----

Zenaida Adriana Pineda Soto. Mariano de Jesús Torres y sus aportaciones a la historia.	47
---	----

Lisette Griselda Rivera Reynaldos. El proceso desamortizador de bienes del Ayuntamiento de Morelia durante la reforma liberal.	68
---	----

Eduardo N. Mijangos Díaz. La política educativa de la revolución en Michoacán. El gobierno de Pascual Ortiz Rubio.	77
---	----

Enrique Florescano. La función del historiador.	103
--	-----

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Angel Gutiérrez. Muerte de un tirano nicaragüense: Anastasio Somoza.	109
---	-----

Enrique Baltar Rodríguez. ¿Seguirá Cuba el modelo chino?.	126
--	-----

Flor Urbina Barrera. La separación de Panamá ¿Sobre qué fundamento?.	141
---	-----

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

Consuelo Naranjo Orovio. Fondos documentales españoles para el estudio del 98.	159
---	-----

Sergio Guerra Vilaboy. **75 años del Doctor Francisco Pividal.** 169

RESEÑAS

Juana Nava Ortiz. **Un viaje por el Salvador (1521-1900).** 173

Margarita Espinoza Blas. **La bahía más querida.** 176

Martín Pérez Acevedo. **Estudio sobre la población extranjera en México. Un recuento.** 179

Carlos Gallegos González. **El militarismo en el entorno historiográfico caribeño.** 181

Javier Vergara. **El pasado novohispano.** 184

Miguel Angel Aguado Onofre. **Grupos de poder en Guanajuato, 1893-1913.** 187

NUESTROS COLABORADORES 190

PRESENTACION

México, en 1994, ha vivido una de sus crisis más profundas; la situación política se ha recrudecido y tiende a desbordar los límites de la razón y la concordia para dirigirse a los de la violencia y la guerra. La crisis económica del país se agrava con el conflicto bélico que se inició, en Chiapas, el primero de enero del presente año. La situación económica de los obreros y campesinos es precaria y un porcentaje elevado de ellos vive en pobreza extrema. De todos los sectores sociales, el comunitario es el más golpeado; no obstante, es el que ha reivindicado su condición de mexicano. Hoy, nuevamente, ha levantado su voz para exigir a la sociedad de nuestro país el lugar de iguales que le corresponde. No es la primera vez en la historia de México que esto sucede. La comunidad tiene una vitalidad, desconocida para el resto de la población, que le ha permitido sobrevivir hasta el presente. Esta vitalidad hace que, en las condiciones actuales, las comunidades todas, tomen un lugar destacado y exigen se les escuche.

Es necesario que señalemos la necesidad de soluciones efectivas a reclamos contemporáneos; es necesaria la apertura a un diálogo profundo para responder a los intereses de las comunidades. En esta ocasión, su voz está presente; es obligado señalar que un elemento importante, dentro del movimiento

popular campesino, es el comunero; de esta manera, dicho individuo, al plantear la solución de sus necesidades, de sus problemas y sus aspiraciones, plantea, al mismo tiempo, la defensa de sus intereses y de su vida.

Si no encontramos, ahora, una solución democrática y humanista sobre este problema que nos aqueja, las comunidades, dentro del liberalismo social, vivirán una serie de etapas desagradables e inhumanas para, al final, ser destruidas. Un sistema social humanista es la única posibilidad para que las comunidades florezcan; pero para que esto suceda debe gestarse un cambio social profundo. Por esta razón, aceptemos, es necesario conocer los intereses y reclamos de los comuneros.

Para la búsqueda de una solución y sujetas a discusión y crítica, hoy, señalamos las siguientes ideas:

Respeto a la tenencia comunal; respeto a la organización comunal interna; crédito con bajo interés y suficiente para incremento de la producción; crédito refaccionario; crédito de avío; seguridad social (servicio médico, electrificación, agua potable, alcantarillado, pavimentación, limpieza); educación (laica, básica y media inferior bilingüe y realización de un censo para conocer el porcentaje de la población alfabetizada); respeto a la cultura, lengua y tradiciones comunales; articulado claro sobre los derechos de los comuneros como ciudadanos mexicanos en la Constitución Mexicana y en las Constituciones de los Estados donde existen comunidades; apertura y apoyo a proyectos de investigación que permitan crear cuadros de las propias comunidades para el estudio de su economía, historia, lengua, cultura, etc., como paso previo para crear centros estatales interdisciplinarios.

Angel Gutiérrez.

ARTICULOS

CRIOLLOS Y PENINSULARES EN EL AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO DURANTE EL SIGLO XVIII

Gabriel Silva Mandujano

El régimen municipal de las ciudades americanas fue, en sus líneas generales, un fiel trasplante del viejo municipio castellano de la Edad Media. Jugó un papel importante en la vida pública de los nuevos territorios conquistados constituyéndose en el órgano adecuado para dar curso a las aspiraciones sociales de los colonizadores. El ayuntamiento se componía de una serie de personas a quienes por encargo del rey les incumbía la administración de las ciudades y poblaciones españolas; le pertenecían aquéllos que desempeñaban la justicia en primera instancia, así como un número determinado de regidores. La corporación se autonabraba como Cabildo, Justicia y Regimiento.

Desde los tiempos de Felipe II, para hacer frente a las apremiantes necesidades del Tesoro, se implantó en los territorios americanos, como se había establecido en España, la práctica de enajenar en pública subasta y adjudicar al mejor postor los oficios públicos de más lucrativo desempeño, cuya provisión correspondía a la Corona como una de sus regalías. De este modo los oficios concejiles de las distintas ciudades pasaron a manos de las familias más acaudaladas. Surgió así un tipo de gobierno municipal de carácter oligárquico, en el cual no siempre coincidían los intereses particulares

de los regidores con los generales de los vecinos, que debían de ser sus representados.¹

La ciudad de Pátzcuaro tuvo su corporación municipal durante el siglo XVI, como ciudad principal, cabecera de la provincia de Michoacán que era. Pero en 1575, el virrey Martín Enríquez de Almanza ordenó que las elecciones del siguiente año se efectuaran en Guayangareo, adonde debían trasladarse junto con el alcalde mayor, que era su presidente. En 1580 se mudaron también las autoridades episcopales, por lo que en Pátzcuaro subsistió solamente el cabildo indígena, con el gobernador de los naturales de la provincia. En lo civil, Pátzcuaro quedó reducida a la categoría de tenencia. Conservó, sin embargo, el título de Ciudad de Michoacán y su correspondiente escudo, privilegios que le había otorgado el emperador Carlos V.

Esta situación perduró durante más de un siglo, lapso durante el cual los patzcuarenses españoles pugnaron por la restauración de su ayuntamiento, que le diera autonomía de Valladolid y poder de decisión en los asuntos locales. Un primer intento lo hicieron en 1634. Pidieron al virrey la fundación del cabildo con cuatro regidores, alférez mayor y depositario general. Argumentaron que los vecinos españoles pasaban de doscientos y que la ciudad estaba muy ilustrada con los conventos de religiosos que ahí había. Sin embargo, su petición les fue negada luego de la oposición que presentaron tanto las autoridades indígenas de Pátzcuaro como el cabildo de Valladolid.²

Pero el número e influencia de los españoles de la región lacustre aumentó en el transcurso del siglo XVII, mientras que la presencia de los gobernadores indígenas disminuía. En 1689, el Lic. Gerónimo de Soria Velázquez, vocero de los intereses de los patzcuarenses, insistió en la solicitud ante el virrey para el remate de oficios de cuatro regidores, alférez real, depositario general y alguacil mayor, quienes integrarían el ayuntamiento de españoles. Para fundamentar su petición se presentaron los títulos de Ciudad de Michoacán, de 1534, y el de la merced de escudo de armas, de 1553, alegando que la Ciudad de Michoacán y la de Pátzcuaro eran una sola.

1. J.M. Ots Capdequí, *El Estado Español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, pp. 61-62.

2. Gabriel Silva Mandujano, "La pugna por la capitalidad en la provincia de Michoacán durante la época colonial", en *Tzintzun*, No. 13, Revista del Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, enero-junio de 1991, p. 22.

Esta vez, sin la oposición del cabildo vallisoletano, que se encontraba disgregado, la Real Audiencia aprobó la solicitud, procediéndose al remate de los seis oficios mencionados. El ayuntamiento se compondría, además, por dos alcaldes ordinarios, elegidos cada año.³

A partir de 1689, comenzó a funcionar el cabildo español de Pátzcuaro. Las sesiones se hacían en las Casas Reales, también denominadas Casas Consistoriales, ubicadas en el costado poniente de la Plaza Principal; estaban presididas por el alcalde mayor, quien desde hacía varios años había vuelto a residir en esta ciudad, o su teniente, o en su defecto por el alcalde ordinario en turno.

A los regidores, cuyo cargo era vitalicio, tocaba la elección de dos alcaldes ordinarios, cada año, entre personas pertenecientes o no a los concejales; y un procurador o síndico, cada uno o dos años, aún entre sus colegas; lo anterior, al igual que todos los cabildos novohispanos. Además, el de Pátzcuaro tenía el privilegio de nombrar los alcaldes de la Santa Hermandad, dos cada año, quienes cuidaban de la seguridad del campo y perseguían a los ladrones;⁴ también, por una Real Provisión dada en 1702, la ciudad tenía el privilegio de nombrar anualmente el Fiel Contraste, persona comisionada para revisar, marcar y sellar toda calidad de fieles pesas y medidas de tiendas, carnicerías, etc., en todos los pueblos, ranchos y haciendas de la jurisdicción de la ciudad.⁵

El número de regidores estuvo limitado inicialmente a seis, pero ya en la segunda mitad del siglo XVIII, se componía de dos alcaldes ordinarios, doce regidores perpetuos, dos honorarios, procurador general, diputado de alhóndiga y su escribano, dirigiéndose por las mismas Reales Ordenanzas que el Cabildo de México.

Los alcaldes ordinarios eran los presidentes del ayuntamiento y tenían jurisdicción civil y criminal en primera instancia; el elegido en primer lugar se llamaba alcalde de primer voto y tenía precedencia. El procurador o

3. Felipe Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España, Michoacán, 1766-1767*, México, UNAM, 1990, pp. 56, 57 y 114.

4. Archivo Municipal de Pátzcuaro (AMP), Caja 33-B, Folder 2, "Certificación del Escribano Real, Público y de Cabildo, Pátzcuaro, 15 de octubre de 1748".

5. AMP, Caja 32-A, Folder 1, "Real Provisión, México, 14 de junio de 1702".

síndico velaba por los derechos e intereses de la ciudad y la representaba en la Corte de México. El alguacil mayor hacía, de superior mandato, las aprehensiones; el alférez real tenía voz y voto en el cabildo, precedencia respecto de los regidores y suplía en su falta a los alcaldes ordinarios.⁶ El depositario general tenía a su cargo el cuidado de los bienes de la ciudad, denominados propios. En estrecha relación con el ayuntamiento estaba el escribano, quien llevaba el Libro de Acuerdos.

Como ya se mencionó, los oficios de regidor eran vendibles y concedidos a perpetuidad por la Corona. El precio de un regidor “llano” o simple en Pátzcuaro era en el siglo XVIII de unos 225 pesos, pero el de regidor depositario general que era el más importante, ascendía a 350 pesos. Los solicitantes debían reunir ciertos requisitos, como ser “vecinos” de la ciudad, y españoles; los indígenas, mestizos y mulatos estaban excluidos. Las leyes vedaban el ingreso de los comerciantes pero “esto era imposible de cumplir en el Nuevo Mundo, donde hasta los nobles eran mercaderes”.⁷ Quedaban excluidos, también, aquéllos que realizaban actividades manuales y los dependientes asalariados, como los cajeros y administradores, puesto que el cargo municipal se consideraba como honorable. Aunque en teoría había una retribución o salario, éste nunca llegaba a entregarse, dada la situación financiera siempre precaria del cabildo.

Con todas estas limitantes, eran muy pocos los que podían alcanzar un cargo municipal, e incluso hubo casos en que algunos de ellos permanecieron vacantes temporalmente. El ayuntamiento estuvo siempre acaparado por miembros de la oligarquía local, quienes podían cumplir con todos los requisitos: los ricos comerciantes y hacendados, que dominaban la economía regional.

Todos los miembros del cabildo patzcuarenses, en el período que nos ocupa, fueron españoles, en su acepción de la época que englobaba tanto a los criollos como a los peninsulares. Aunque no había ninguna disposición que estableciera alguna proporción entre ambas calidades, es notoria la preponderancia de los oriundos de España. Hemos seleccionado cinco momentos del

6. José Bravo Ugarte. *Historia Sucinta de Michoacán*, T. II, México, Ed. Jus, 1963, (Col. México Heroico, 15) pp. 93-94.

7. Felipe Castro Gutiérrez, *Op.Cit.*, pp. 57 y 58.

siglo XVIII, correspondientes a los años 1701, 1720, 1747, 1767 y 1787, en donde se puede ver la composición del ayuntamiento, con los nombres de las personas que lo integraban, su cargo y su origen, indicando, en lo posible, la región de la península de la cual provenían.

CABILDO, JUSTICIA Y REGIMIENTO DE PATZCUARO

1701

Antonio de Zavala	Alcalde Mayor	
Francisco de Villaseñor Cervantes	Alcalde Ordinario	Criollo
Juan de Urdanegui	Alcalde Ordinario	Vizcaíno
Gregorio de Avilés y Salazar	Alguacil Mayor	
Manuel de las Heras	Depositario Gral.	Castellano
José de Eizaguirre	Regidor Mayor	Criollo
Francisco García de Valdés	Regidor	
Antonio de Cabrera	Regidor	Andaluz
Miguel de Peredo	Alferez Mayor	Castellano
Miguel Fernández Roldán	Escribano	Castellano

1720

Juan Gerónimo de Tolosa	Alcalde Mayor	Andaluz
Diego de Iturria	Alguacil Mayor y Alcalde Ord.	Navarro
Antonio de Cabrera	Regidor	Andaluz
Martin del Rio	Regidor	Castellano
Francisco Antonio de Murga	Regidor	Castellano
Tomás de Udizivar	Regidor	Guipuzcoano
José de Eizaguirre	Regidor Perpetuo	Criollo

1747

Fausto Alvarez de Ulate	Teniente General de la Prov. de Mich.	Criollo
Pedro Antonio de Ibarra	Alcalde Ordinario	Vizcaíno
José Justo de Meñaca	Alferez Real	Criollo

Diego de Iturria	Alguacil Mayor	Navarro
J. Joaquín Beltrán de Villaseñor	Depositario General	Criollo
Gerónimo de Zuloaga	Regidor	Guipuzcoano
José Andrés de Pimentel	Regidor	Andaluz
José Antonio de Bengoechea	Regidor	Guipuzcoano

1767

Juan Tomás de Urrutia	Teniente de Alcalde Mayor	Andaluz
Juan de Elorrieta	Alcalde Ordinario	Vizcaíno
Gerónimo de Zuloaga	Alguacil Mayor	Guipuzcoano
Pedro Antonio de Salceda	Regidor	Santanderino
José Velázquez	Procurador	Castellano
Ignacio de Sagazola	Depositario General	Vizcaíno
José Andrés de Pimentel	Regidor	Andaluz
José Antonio de Bengoechea	Regidor	Guipuzcoano

1787

J. Ignacio de Barandiaran	Regidor y Alcalde Ord.	Guipuzcoano
Ignacio Ibarburu	Alcalde Ordinario	Guipuzcoano
Manuel de Alday	Alférez Real	Criollo
Pedro Antonio de Salceda	Alguacil Mayor	Santanderino
Agustín de Barandiarán	Alcalde Provincial	Guipuzcoano
Domingo Antonio de Urrutia	Regidor capitular	Vizcaíno
Sebastián de Ugarte	Regidor capitular	Vizcaíno
Domingo de Mendieta	Regidor llano	Alavés
Juan José de Anciola	Regidor llano	Guipuzcoano
Juan Bautista de Legorburu	Regidor llano	Vizcaíno

Fuente:

- 1701: Armando Mauricio Escobar Olmedo, "Las fiestas en Pátzcuaro de 1701 por la aclamación del rey Felipe V", en Tzintzun, No. 9, Morelia, enero-diciembre., 1988, pp. 139-166
- 1720: AMP, Caja 26-C, 1720-1729, Folder 1
- 1747: AMP, Caja 32-A, 1740-1749, Folder 1
- 1767: Felipe Castro Gutiérrez, Op.Cit., p. 120
- 1787: AMP, Caja 53-C, 1780-1789, Folder 6.

ARCHIVO PARROQUIAL DE PATZCUARO, Matrimonios de Españoles, Años 1688-1775.

En 1701, a doce años de fundado el cabildo, de los nueve integrantes, solo dos eran criollos, uno de ellos, Francisco de Villaseñor Cervantes, descendiente de conquistadores. Si bien de tres miembros no se logró encontrar su origen, al menos el alcalde mayor debió de ser peninsular por lo que cinco miembros procedían de la Madre Patria, sin contar al escribano, quien era castellano.

Veinte años después, las cosas no habían cambiado mucho, los peninsulares ocupan todos los puestos, a excepción de uno que estaba en propiedad de José de Eizaguirre, criollo, pero hijo a su vez de un inmigrante vascongado.

Al mediar el siglo, en 1747, se mantiene aún la presencia de los criollos, en dos de los puestos más importantes, el de alférez real, con José Justo de Meñaca, y el depositario general José Joaquín Beltrán de Villaseñor, descendiente de conquistadores, quien había heredado el puesto de su padre, el criollo José Beltrán Vicente.

En 1767, el Ayuntamiento estaba integrado exclusivamente por inmigrantes. Ya para finalizar el siglo de las Luces, en 1787, había aumentado el número de regidores, pero de los diez cargos, sólo uno estaba ocupado por un criollo, el de alférez real, en manos de Manuel de Alday.

La elección de alcaldes ordinarios no escapaba a esta tendencia preferencial hacia los recién llegados, lo que contribuía a acrecentar el poder peninsular. En el quinquenio del alcalde mayor Don Martín Pérez Crespo, de 1743 a 1747, sólo los dos alcaldes elegidos en 1745 fueron criollos, en los cuatro años restantes todos los cargos recayeron en inmigrantes.

**ELECCION DE ALCALDES ORDINARIOS DE PATZCUARO
1743-1747**

1743	Diego de Iturria, Primer voto	Navarro
	Juan José Velázquez, Segundo voto	Castellano
1744	Gerónimo de Zuloaga, Primer voto	Guipuzcoano
	Juan Bautista de Ecurra, Segundo Voto	Navarro
1745	J. Joaquín Beltrán de Villaseñor, Primer Voto	Criollo
	Ignacio de Orobio, Segundo voto	Criollo

1746	Millán de Monasterio, Primer Voto	Castellano
	Tomás Mauricio Valoes, Segundo Voto	Andaluz
1747	Pedro Antonio de Ibarra, Primer Voto	Vizcaíno
	Francisco Casimiro de Celaya, Segundo V.	Vizcaíno

Fuente: AMP, caja 33-B, 1740-1749, Folder 2, "Certificación del Escribano Real, Público y de Cabildo. Pátzcuaro, 15 oct. 1748"

La élite patzcuareense estuvo, pues, conformada a través del siglo XVIII en su mayoría por inmigrantes peninsulares, quienes llegaron en busca de fortuna y prestigio; lo hicieron principalmente a través del comercio, actividad que en Pátzcuaro tenía siempre visos de éxito, gracias a su ubicación entre la Tierra Caliente y el altiplano, además de situarse en la región más poblada de la provincia michoacana. El comercio novohispano estuvo fuertemente ligado a la metrópoli debido a la política proteccionista que mantuvo la Corona para privilegiar los productos peninsulares y europeos, en especial los textiles, el vino y el aceite. Los vínculos entre los comerciantes de la metrópoli con los de la capital del virreinato y las demás ciudades novohispanas, entre ellas Pátzcuaro, eran estrechos y formaban una red sólida y bien estructurada, que constituía el único medio para llegar al éxito comercial.

Las tiendas principales de Pátzcuaro pertenecían a los españoles peninsulares y estaban ubicadas en la Plaza Mayor, centro comercial por excelencia de la ciudad y aunque no había una especialización en cuanto a la venta de mercancías, todas expendían artículos europeos o de Castilla, principalmente todo tipo de telas y lencería, junto con productos de otras regiones del imperio español y del país.

Otro rasgo que destaca entre los miembros del cabildo es la presencia creciente a lo largo de la centuria de los peninsulares oriundos de las provincias septentrionales (Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Santander y Asturias) quienes fueron sustituyendo a los castellanos y andaluces cuyo peso a principios y mediados de siglo aún era importante; en 1787, de los diez miembros del cabildo, ocho son vascos, uno santanderino y uno criollo, Manuel de Alday, a su vez, hijo de un vasco, Pedro de Alday.

Este fenómeno está íntimamente relacionado al creciente poder de los vascongados y montañeses al seno del consulado de comerciantes de la ciudad de México, consecuencia del fortalecimiento de su contraparte en la península en el control del comercio ultramarino, propiciado, además, por la actividad de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, fundada al amparo de la política reformista de los Borbones entre cuyas medidas se incluía el libre comercio que quitó el monopolio ejercido hasta entonces por los comerciantes de Sevilla y Cádiz.⁸

Los inmigrantes llegaban jóvenes a la Nueva España, entre los 17 y los 25 años de edad, y al poco tiempo se avendaban en Pátzcuaro. Es probable que desde su partida hayan elegido este lugar como su destino o bien que durante una breve estancia en la capital del virreinato entablaran los contactos y recomendaciones para pasar a residir con algún paisano o pariente ya establecido en la ciudad lacustre, pues no es raro encontrar lazos consanguíneos, entre el recién llegado y sus antecesores, de manera especial el parentesco de tío y sobrino.

Comenzaban su incursión en el comercio como cajeros de tienda o administradores de haciendas y minas, conociendo el teje y maneje del negocio. Si demostraba laboriosidad, honestidad y fidelidad, con el paso del tiempo terminaba por ganarse la confianza de su jefe, el reconocimiento de los demás comerciantes y el crédito suficiente para instalar su propio negocio. Habiendo amasado cierta fortuna casaba con alguna mujer criolla, casi siempre hija de un peninsular, en especial de las provincias del norte; al vínculo matrimonial se agregaban los de padrino y compadre. De esta manera se integraban al grupo oligárquico compacto y elitista, que apenas era permeado por algunos elementos criollos cuyos nexos con la red comercial estaban más expuestos a debilitarse.

La conformación del ayuntamiento de Pátzcuaro en el rasgo que aquí se ha analizado es diferente a la que prevaleció en Puebla, caso que ha sido estudiado por Reinhard Liehr, donde solo una tercera parte de los miembros del ayuntamiento poblano había nacido en el otro lado del Atlántico. Los criollos pesaban más, debido quizás a su actividad desarrollada, pues éstos

8. John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 246, 277 y 278.

eran hacendados y abogados, mientras que los recién llegados eran en su mayoría comerciantes y dueños de fábricas.⁹

En el caso de Pátzcuaro, varios de sus regidores complementaban el comercio con la explotación agrícola y ganadera, en haciendas de labor y de caña de azúcar, o bien en la explotación de los minerales de cobre en la zona de Inguarán, pero estas actividades finalmente se dirigían a la comercialización de los productos.¹⁰

La preponderancia de los peninsulares al seno del ayuntamiento y en la oligarquía en general de Pátzcuaro, creó resentimientos y descontento tanto entre los criollos como en los demás estamentos sociales, que llegaron a manifestarse en situaciones conflictivas. Así, en los movimientos populares de 1766 y 1767 se evidenció una actitud típicamente antipeninsular que se puede apreciar en los gritos de los tumultuarios de “Esta noche hemos de acabar con estos gachupines” y “Mueran los gachupines”. En esa ocasión varios de los miembros del ayuntamiento resultaron heridos y sus casas fueron el blanco predilecto de las piedras de los sublevados, en particular con Ignacio de Sagazola, vizcaíno de origen, regidor perpetuo y depositario general.¹¹

La posición privilegiada de los gachupines continuó en el resto de la época colonial,¹² y fue indudablemente uno de los factores determinantes para el surgimiento del movimiento independentista manifestado en el grito de Hidalgo y sus seguidores de “Muera el mal gobierno” y “mueran los gachupines”.

9. Reinhard Liehr, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*, T. I, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, (Col. Sep-Setentas, 242) p. 115.

10. Gabriel Silva M., “Pátzcuaro. Sede de la oligarquía del centro michoacano, 1750-1780”, en *Tzintzun*, No. 9, I. I. H., Morelia, enero-diciembre 1988, pp. 21-36.

11. Felipe Castro Gutiérrez, *Op.Cit.*, pp. 120 y 149.

12. Guadalupe Nava Oteo, “Cabildos de la Nueva España en 1808. Pátzcuaro”, en *Antología de Pátzcuaro*, sel. de Enrique Soto González, Pátzcuaro, Ed. del editor, 1982, pp. 37-44.

EDUARDO RUIZ Y SU HISTORIA DE LA GUERRA DE INTERVENCION EN MICHOACAN

Moisés Guzmán Pérez

Los años de formación

Uno de los escritores michoacanos de la segunda mitad del siglo XIX que más destacó por su actividad política y por su vasta obra literaria fue, sin lugar a dudas, el licenciado Eduardo Ruiz Alvarez.¹ Mariano de Jesús Torres, amigo cercano de nuestro personaje y uno de sus primeros biógrafos nos dice que nació en el pueblo de Paracho, perteneciente al distrito de Uruapan, Michoacán, el 22 de mayo de 1839; fueron sus padres don Toribio Ruiz y doña Josefa Alvarez de Ruiz.²

Ambos eran originarios de Nurío, de sangre indígena y hablantes del tarasco. Esto desde luego no fue obstáculo para que don Toribio, en los viajes que hacía a la ciudad de México llevando artículos de barro y madera para su venta, adquiriera, con la ganancia de sus productos, libros de Derecho y Ciencias Naturales y se dedicara al estudio en forma autodidacta. Hombre

1. El mejor estudio bio-bibliográfico sobre Eduardo Ruiz es el de Pedro Leonardo Talavera Ibarra. *Eduardo Ruiz o el Fausto de la ciudad del progreso*, (Col. Pluma Decimonónica No. 2), Morelia, Universidad Michoacana, 1985. También es interesante el estudio de Pavel Hernández Cadenas titulado: *Eduardo Ruiz. Su obra y su Tiempo*, (Tesis de licenciatura), Morelia, Universidad Michoacana, 1987.
2. *La Lira Michoacana*. Periódico quincenal de literatura y amenidades dedicado a las señoritas, y redactado por Mariano de Jesús Torres, Morelia, Imprenta del Autor, 1894, p.605.

inteligente, de enorme tesón, llegó a ser escribano público en Uruapan y desde un principio se afilió al partido liberal, estrechando lazos de amistad con Melchor Ocampo, Santos Degollado y Epitacio Huerta; entre 1850 y 1851 desempeñó el cargo de prefecto del partido de Uruapan, y durante la Revolución de Ayutla fue nombrado comandante militar de ese departamento por el jefe suriano Juan Alvarez.³

La influencia que el joven Eduardo Ruiz recibiría de su padre sería en verdad notable y trascendental en su vida. De él aprendió el idioma tarasco que mucho le serviría para la redacción de sus textos históricos; las buenas relaciones que don Toribio tenía con el regente del Colegio de San Nicolás, Santos Degollado, facilitaron las cosas para que Eduardo ingresara con beca de gracia a aquel establecimiento; y sobre todo, los principios político-ideológicos que Eduardo adoptó en el transcurso de su vida también se los inculcó su padre, lo cual se vio ciertamente favorecido por la visita que hacían a la casa de la familia Ruiz en Uruapan, personajes como Ignacio Comonfort, José María Arteaga, Santos Degollado, Manuel García Pueblita y otros jefes militantes en el partido liberal.

Eduardo Ruiz inició su vida de estudiante de primaria en la ciudad de Pátzcuaro bajo la dirección de don Francisco Carrillo, connotado liberal de la región; posteriormente pasó a continuarlos en Uruapan por indicaciones de su padre, pues lo habían nombrado prefecto de aquel distrito y toda la familia se trasladó a aquella próspera ciudad. Hacia 1852 ingresó al prestigiado Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo en la ciudad de Morelia, reabierto desde 1847 por el gobernador Melchor Ocampo y en el cual se formaron buena parte de los liberales michoacanos que figurarían años más tarde en la vida política del país. Ahí, en San Nicolás, Ruiz estableció amistad con Francisco Pérez Morelos, Anselmo Padilla, Alipio Gaitán, Antonio Mora, Luis González Gutiérrez y Mariano de Jesús Torres, todos ellos de tenencia liberal. Concluidos sus estudios de abogado y siendo todavía pasante, se desempeñó como oficial redactor de la secretaría de gobierno en 1862; al año siguiente obtuvo el título de escribano público y el

3. Talavera Ibarra, Pedro Leonardo. *Op.Cit.*, pp.14-15.

de abogado en 1864 en Uruapan, a donde se había trasladado el gobierno republicano en virtud de estar tomada la capital del estado por los imperialista.⁴

Las simpatías que Ruiz abrigaba hacia el partido liberal hicieron que a finales de 1864 el coronel imperialista Lemus lo deportara a Morelia para vigilar más de cerca su activismo político; a Eduardo no le quedó otra opción que emplearse unos meses en el despacho del escribano público, Atanacio León, hasta que a principios de 1865 escapó de Morelia y se fue a incorporar a las filas republicanas con el carácter de secretario particular del general Vicente Riva Palacio. Después figuró como secretario de gobierno de este mismo jefe cuando fue nombrado gobernador de Michoacán; también durante la guerra de intervención, Ruiz desempeñó el puesto de juez de letras de los distritos de Uruapan, Huetamo y Apatzingán, y de auditor de guerra en el estado mayor del general Nicolás de Régules, jefe del ejército del centro.⁵

Reestablecido el gobierno republicano, el gobernador de Michoacán, Justo Mendoza, lo nombró su secretario particular y le asignó la redacción del *Periódico Oficial*, el cual Ruiz sostuvo incluso hasta los primeros meses de la gubernatura de Rafael Carrillo. Fue diputado al congreso del estado en 1867 y de nuevo juez de letras del distrito de Uruapan en 1872-1873. En la administración del presidente Lerdo de Tejada figuró en el congreso general que elevó al rango de constitucionales las leyes de reforma y estableció el senado. Su filiación al lerdismo y la caída de esta fracción política en 1876, obligaron a Ruiz a refugiarse en Uruapan al lado de sus padres, sus hijos y su esposa. Se retrae y se aleja de la política estatal. Ahí permaneció hasta el gobierno del general Manuel González, en que volvió a la capital y entró a desempeñar una sección en la guarnición de la plaza de México. Fue síndico primero en los ayuntamientos de la capital durante los años de 1882, 1883 y 1884, puesto que alternaba con el de procurador general de la nación y el cual obtuvo por influencia de su amigo Ramón Fernández, “la eminencia gris de la administración gonzalista”. En el año de 1900 Ruiz alcanza el mayor logro en toda su carrera política: es designado ministro de la suprema corte de justicia de la nación en el gobierno de Porfirio Díaz. Las zanjias políticas que

4. Armenta López, Bladimir Netzahualcóyotl. *Eduardo Ruiz. Liberal, Patriota, Literato y Magistrado*, (Col. personajes michoacanos ilustres No. 7), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, pp. 8-9.

5. *La Lira Michoacana*, p. 606.

separaron en un tiempo al antiguo lerdista del porfirismo no eran muchas, y esto se vio expresado en “el profundo respeto y la sincera gratitud” que le llegó a profesar Eduardo Ruiz al presidente de México.⁶ El 16 de Noviembre de 1902, cerca de las diez de la noche, dejó de existir el licenciado Eduardo Ruiz en Uruapan, a causa de un golpe en la cabeza que le ocasionó una caída de caballo. Había ido a aquella ciudad para visitar a familiares y amigos y lo sorprendió la muerte a los 63 años de edad.⁷

Su producción histórica y literaria

La obra del licenciado Eduardo Ruiz es extensa y variada, rica en contenido y profunda en relación con el objeto que estudia. No es mi intención exponer todo lo hecho por Ruiz durante su vida de escritor; sólo quiero señalar aquí los campos hacia los que orientó su actividad literaria para tener una idea más acabada de su producción intelectual, y así dar paso al análisis historiográfico de la obra que titula este trabajo.

Además de haber sido abogado, funcionario público, catedrático en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Eduardo Ruiz se distinguió como periodista, poeta, novelista e historiador. Desde 1856 en que Ruiz era alumno del citado Colegio comenzó a redactar periódicos manuscritos para solemnizar los días 16 de septiembre; en 1862 fue uno de los redactores del periódico intitulado *La Guerra* que tuvo poco tiempo de duración. De 1867 a 1871 fue redactor del *Periódico Oficial* del estado y colaboró posteriormente en periódicos de la capital del país, como *El Siglo Diez y Nueve*, *La Tribuna*, *La Revista Universal*, *La República* y *El Nacional*. El periódico literario *La Revista de México* y *El Renacimiento* publicaron varios artículos suyos, y en la revista *El Mundo Ilustrado* apareció una biografía de doña María Huarte de Iturbide titulada “La Emperatriz de México: Curiosa biografía”.⁸

6. *Ibid.*, p. 606; Pedro Leonardo Talavera Ibarra. *Op.Cit.*, pp.59,65,74.

7. *Periódico Oficial de Michoacán*, No. 96, Morelia, 20 de noviembre de 1902, p.2; *La Libertad*, No. 47, Morelia, 21 de noviembre de 1902, p.2; *El Centinela*, T.X. No. 19, Morelia, 23 de noviembre de 1902, p.1.

8. *La Lira Michoacana*, pp.606-607; Bladimir Netzahualcóyotl Armenta López. *Op.Cit.*, p.17.

La temática de los artículos publicados en los periódicos antes señalados es diversa; Ruiz escribía tanto de las tradiciones y costumbres de los antiguos michoacanos como de temas de su tiempo; de política y sociedad; de las riquezas de los pueblos o de la vida de un personaje ilustre. Se aprecia desde luego el interés que tuvo por rescatar la historia de su estado con una visión eminentemente nacionalista. El conocimiento que Ruiz tenía del trasco, el francés y el inglés, le ayudaron mucho en su vocación periodística; es así como pudo interpretar el significado de algunas palabras nativas y precisar otras que causaban confusión; en 1867 tradujo del francés un artículo publicado en el periódico *La France Liberal* y en 1867 una obra titulada: *Primeros Conocimientos*, impresa en la ciudad de Morelia. También, en mayo de 1883 tradujo del inglés una biografía de Galileo y otra de Newton, y dos años después la obra del norteamericano Charles Nordhoff llamada *La Ciencia Política al alcance de los jóvenes*, impresa en la ciudad de México por José Vicente Villada.⁹

Como poeta, Eduardo Ruiz dejó su huella en la historia de la literatura michoacana; a los socios del "Liceo Altamirano", institución literaria de la cual él formaba parte desde 1889 les dedicó su poema titulado: "El Café", y más tarde dio a conocer "Uruapan", ambos encaminados a resaltar las riquezas de su tierra natal. Poco antes de su fallecimiento Ruiz recopiló una serie de poesías de diferentes autores sobre la ciudad de Uruapan, entre los cuales iba un escrito suyo titulado "Siempre", pero no alcanzó a ver editado el libro y sería hasta el año de 1912 cuando aparecerá por fin su "Album de Uruapan". Eduardo Ruiz ocupa un lugar dentro de la galería de poetas michoacanos; Mariano de Jesús Torres llegó a calificar al hombre de Paracho como un "poeta lírico y dramático".¹⁰

Asimismo, Ruiz cultivó la novela histórica. Después de su muerte el escritor Julio Zárate quiso honrar su memoria y dio a la luz pública su obra:

9. *La Restauración*, No. 53, México, 5 de septiembre de 1867, p.3; *El Siglo Diez y Nueve*, No. 9,937, México, 23 de marzo de 1872, pp. 1-2; *La República*, No. 6, México, 8 de mayo de 1883, pp. 1-2 y No. 10, de 12 de mayo de 1883, p.1; Pedro Leonardo Talavera Ibarra. *Op. Cit.*, pp.134,136.

10. *La Lira Michoacana*, pp. 605,607-608; Bladimir Netzahualcóyotl Armenta López. *Op.Cit.*, pp.19-20,23.

Un idilio a través de la guerra. La novela romántica del siglo XIX se caracterizó por el conflicto sentimental entre dos o más personajes, o entre el individuo y la realidad circundante. El amor a la naturaleza y a la vida campestre idealizada, son los elementos comúnmente utilizados en este tipo de novela y Ruiz no escapa a dicho contexto. La melancolía invade por momentos su obra y la crítica social se manifiesta de manera dramática y a veces trágica. Eduardo Ruiz apuntó en su novela: “Hay en estas páginas una parte que es rigurosamente histórica, la que se refiere a la guerra, y otra compuesta de sucesos verídicos, cuya mezcla o urdimbre forma el plan de la novela. Los personajes son ciertos, sus nombres verdaderos aunque la verdad es que no fueron ellos solos los protagonistas de los hechos que se les atribuyen, los cuales pasaron a personas que ni siquiera se mencionan, es la única ficción que se ha permitido el autor de estas líneas y su disculpa consiste en el deseo de dar uniformidad e interés al relato. Son recuerdos de los tiempos pasados que reúno en un haz para conocimiento de mis lectores.

No será extraño que esta narración tomada de apuntes informes que escribí en aquella época de constante agitación y de continuadas alarmas, resulte monótona y fría para los lectores y que sólo tenga calor personal, para quien como yo, después de tantos años, vive de los recuerdos de la juventud”.¹¹

Por último, Eduardo Ruiz se entregó por entero a la realización de textos y obras que podrían ser considerados como propiamente históricos. Aquí tendría que distinguir: la biografía, las tradiciones y leyendas y su *Historia de la Guerra de Intervención*. Respecto al primero, Ruiz escribió sobre la vida de personajes digamos de talla tanto nacional como local. Aunque no queda muy claro cuál sería la concepción de Ruiz respecto al papel

11. Citado en Bladimir Netzahualcóyotl Armenta López. *Op.Cit.*, p.21. A este respecto Carlos M. Rama afirma que la novela histórica “no debe confundirse con la historia novelada, forma espúrea que ni responde a la ciencia histórica por se infiel, ni siquiera a la literatura, por estar regularmente desprovista de mérito estético”. *Teoría de la Historia. Introducción a los estudios históricos*, Madrid, editorial Tecnos, 1974, p.31.

que juega el individuo en la historia, parece que lo concibe como un producto de la sociedad que, dependiendo de la circunstancia histórica que le toque vivir, puede ser un agente de cambio en el proceso de desarrollo de los pueblos. Su primer estudio biográfico lo dedicó nada menos que a don Carlos de Sigüenza y Góngora, matemático, arqueólogo y astrónomo novohispano del siglo XVII, hombre de ciencia “que haciéndose superior a las preocupaciones de su época, y cuando la astrología reinaba aún en la Europa y presidía en las decisiones de la iglesia católica, medía el tiempo y fijaba fechas remotísimas por medio de los cálculos matemáticos; y demostraba que el universo se rige por leyes inmutables, sin que los astros sean circunstancias ni agravantes del pecado original”.¹²

Por un arranque de patriotismo y con la intención de poner en alto el orgullo nacional, Ruiz compara a Sigüenza con el filósofo inglés Isaac Newton, “gigante de la ciencia”. Este estudio biográfico se halla dividido en cuatro breves apartados; en el primero Ruiz hace un paralelo entre Sigüenza y Newton hasta colocar el primero en el mismo nivel de ciencia que el segundo; el segundo se refiere al prestigio que tuvo Sigüenza en su tiempo y a la influencia que ejerció sobre otros autores como Lorenzo Boturini y Genelli Carrieri para escribir sus libros; el tercero contiene un índice de las obras de Sigüenza que fueron recopiladas por Mariano Beristáin y Souza; en la mayoría de los títulos se presenta a continuación una breve descripción del contenido de cada título hecha por Ruiz, lo cual indica que el licenciado leyó varios de esos trabajos, apoyándose en la obra del padre Andrés Cavo; finalmente, el cuarto apartado lo dedica a un episodio interesante en la vida de don Carlos, y es el que se refiere al rescate de los archivos en el incendio que sufrieron las casas consistoriales de la ciudad de México, durante el tumulto y motín de junio de 1692. Finaliza diciendo: “Este rasgo de la vida de Sigüenza y Góngora, exponiendo su existencia y gastando sus cortos recursos para salvar del fuego los monumentos para la historia de México, nos ha traído naturalmente a la memoria la conducta del obispo Zumárraga, arrojando a las llamas las antigüedades mexicanas, esos datos preciosos para juzgar el origen de los hechos notables de los primitivos habitantes del país.

12. Ruiz, Eduardo. “D. Carlos de Sigüenza y Góngora” en *Hombres Ilustres Mexicanos. Biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, Eduardo L. Gallo, Editor, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1874, T.II, pp.342-343.

Es que para Sigüenza y Góngora, en esos papeles estaba la luz de la historia, y para Zumárraga, aquellos jeroglíficos eran arte del demonio. Es que Sigüenza era la inteligencia y Zumárraga el fanatismo”.¹³

Otro ejemplo que nos permite apreciar esa idea de Ruiz; de que el individuo puede, en ocasiones, reorientar cualitativamente el desarrollo de una nación, es la biografía que hizo del ilustre reformador michoacano, Melchor Ocampo. Don Eduardo fue desde joven un gran admirador de Ocampo, compaginaba con sus ideas y doctrina filosófica y lo estimaba también por la amistad que tuvo con su padre Toribio Ruiz; por eso escribiría la primer biografía del mártir de Tepeji. A principios de 1875 don Eduardo se dio a la tarea de redactar rápidamente un bosquejo biográfico como “una ofrenda de gratitud a la memoria del Sr. Ocampo en el aniversario de su muerte, que el 3 de junio de este año se celebró en el colegio civil”.¹⁴ El bosquejo no satisfizo plenamente las intenciones de Ruiz, pues consideraba que “una vida tan fecunda para la historia del país, como tan tierna y bienhechora para la juventud” no podía tratarse tan a la ligera; así que, después de publicado el bosquejo, Ruiz reunió más datos, consultó documentos oficiales y sobre todo - afirma - “estudí la historia de nuestra últimas revoluciones en el pensamiento político, de las cuales tuvo el Sr. Ocampo un participio tan directo y una iniciativa tan eficaz”; y finalmente, aprovechó muchas noticias que le fueron proporcionadas por los amigos íntimos del filósofo. La obra salió publicada el 12 de diciembre del mismo año y es el estudio biográfico más amplio que le conocemos.¹⁵

Por otro lado, Ruiz dedicó un ensayo biográfico a personajes como José María Morelos (1876), Santos Degollado (1881), Manuel Ocaranza (1887), Austacio Zepeda (1891), Juan de la Torre (1892) y Jesús Díaz (1894), entre otros. Los textos son breves y revelan el interés del autor por rememorar la gesta heroica de unos y dar un lugar en la historia a otros.

El segundo campo por el que incursionó Eduardo Ruiz y que tiene que ver con su trabajo de historiador, fue en lo referente a las tradiciones que se

13. *Ibid*, pp.342-352.

14. Ruiz, Eduardo. *Biografía del C. Melchor Ocampo*, Edición Especial, Morelia, Universidad Michoacana, 1945, p.5.

15. *Ibid*, pp.5-6.

conservan en los pueblos; sólo que muchas de las pláticas que se transmitieron de generación en generación cada día fueron más divergentes, se tergiversaron los hechos y se inventaron otros que rayaban más en leyenda. Ambas formas de narrativa tienen un origen popular, pero mientras la leyenda suele ser breve y tiene un carácter más o menos fantástico, la tradición toca asuntos más verosímiles. A veces trata sobre hechos históricos o sobre el origen de expresiones autóctonas, nombres de calles, fiestas y costumbres, etc. Ruiz intercaló muy bien estos elementos y en 1891 publicó el primer tomo de su obra: *Michoacán. Paisajes, Tradiciones y Leyendas*, ilustrada con preciosas litografías; el segundo tomo aparecería hasta el año de 1900.¹⁶

A pesar de que Ruiz no se atreve a darle a su obra “el carácter de historia” por la falta de elementos para un trabajo más formal, y por “la vaga relación de los sucesos de Michoacán anteriores a la conquista”, el abogado pudo, sin embargo, echar mano de algunos textos históricos que le permitieron escribirla, como la *Relación de Michoacán* por ejemplo; leyó autores antiguos y modernos; a los cronistas Pablo Beaumont, Alonso de Larrea, Diego de Basalenque y Mathías de Escobar, por un lado; y a Francisco Plancarte, Manuel Orozco y Berra, Alfredo Chavero, Nicolás León y Manuel Payno, por el otro; entrevistó a muchas personas y recogió el testimonio de Pedro Equihua, diputado por Michoacán al congreso general; del licenciado Carlos Equihua y su escribiente Ramón Molina, de Melesio Cano y Ramón Vidales, vecino de Paracho; de Francisco Vaca y Trinidad Bustos, este último vecino de Huetamo; fue a Ihuatzio y se informó con un indígena de apellido Morales; en Zirándaro platicó con un señor González, en Charapan con la familia Rivera y en Erongarícuaro conversó con Simón Rodríguez. También revisó los objetos arqueológicos que por ese tiempo se exhibían en el Museo Regional Michoacano y su padre don Toribio le ayudó a esclarecer el significado de palabras tarascas y le proporcionó datos fidedignos.¹⁷

“Este es - decía Ruiz - el material que para formarla he acopiado. ¿Son bastantes estos elementos para escribir una historia? No lo creo así, y por lo tanto he adoptado el estilo legendario. El germen de las leyendas está en las

16. Talavera Ibarra, Pedro Leonardo. *Op.Cit.*, pp.97-99.

17. Ruiz, Eduardo. *Michoacán. Paisajes, Tradiciones y Leyendas*, Morelia, Balsal Editores, 1984, pp.11-16.

obras que he citado y en las tradiciones que me son conocidas desde mi infancia. Yo soy el responsable de su desarrollo y el primero en reconocer mi insuficiencia para darles una forma literaria. *Más como en todo el relato puede encontrarse algo cierto y bueno, que acaso servirá más tarde para escribir la verdadera historia*, declaro que esos datos fidedignos pertenecen principalmente al señor mi padre y a las demás personas mencionadas. Y mi deseo de que no se pierdan para la historia de Michoacán esos tesoros que hemos heredado de personas que ya no existen, es la única disculpa de este libro”.¹⁸

Para Eduardo Ruiz sólo una parte de su obra tiene algo de histórico: es la que se refiere a los “testimonios fidedignos” que le proporcionaron las distintas personas con las que platicó, y lo que aportan los autores en las obras que consultó; su relato tendrá el calificativo de historia mientras sea “cierto y bueno”, es decir, cuando se apegue a la verdad. Este es el principio fundamental que utilizará Ruiz para escribir su *Historia de la Guerra de Intervención*: la verdad histórica. Empero, el que don Eduardo no dé a sus “Paisajes” el calificativo de historia, no impidió que un prestigiado bibliófilo e historiador mexicano, Luis González Obregón, considerara al abogado michoacano como “el mejor historiador de su raza, cuyo pasado parecía haber desaparecido de los recuerdos. Además, no sólo ha sido historiador de una raza, ha sido también su poeta y cantor. Y bajo este último aspecto, la obra del Sr. Ruiz, encierra muchísimas bellezas y suma originalidad. Es tarasco en todo”.¹⁹ Como lo ha señalado el maestro Gerardo Sánchez Díaz, quizá el aporte más significativo de *Michoacán. Paisajes, Tradiciones y Leyendas*, a la historiografía académica, es haber llamado la atención sobre los procesos migratorios sucedidos en el Continente Americano, antes de la llegada de los europeos.²⁰

18. *Ibid.*, p.17. El subrayado es mío.

19. Sánchez Díaz, Gerardo. “Centenario de la publicación del libro: Michoacán. Paisajes, Tradiciones y Leyendas, de Eduardo Ruiz” en *Presencia Universitaria*. Suplemento de La Voz de Michoacán, época 1, año 1, No. 5, 16 de diciembre de 1991, p.15.

20. *Ibid.*, p.16.

La Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán: Antecedentes y motivos

En la postrimerías del siglo XIX la oficina tipográfica de la secretaría de fomento dio a conocer la obra histórica más rigurosa del licenciado Eduardo Ruiz, que a la distancia de casi un siglo, se ha convertido en un texto clásico de la guerra de intervención en nuestro país. En efecto, el 7 de enero de 1897 el *Periódico Oficial* del estado de Michoacán publicó en una de sus páginas un encabezado que decía: "Historia de la Intervención Francesa en Michoacán. Con este título acaba de publicar el reputado escritor Sr. Lic. D. Eduardo Ruiz, procurador general de la nación, un libro en que se dan muchas e interesantes noticias sobre la intervención francesa en Michoacán, y en que se relatan en la forma de episodios, que el Sr. Ruiz a adoptado generalmente en sus obras, muchos rasgos de esa época verdaderamente heroica en la historia del estado y digna por mil títulos de ser conocida. Felicitamos al Sr. Lic. Ruiz por esa obra que no dudamos tendrá el buen éxito que augura la reputación de su autor y el vasto asunto que toca".²¹

De aquella primera edición de 1896, bellamente ilustrada con litografías de los personajes que participaron en esa guerra, la *Historia* de Ruiz ha vuelto a imprimirse en cuatro ocasiones: en 1940 en los Talleres Gráficos de la Nación, con ilustraciones; en 1969 por Balsal Editores; en 1975 nuevamente por Balsal Editores, ilustrada, y dentro de la Colección Documentos y Testimonios; y la última, data de 1986, es bastante rústica, sin ilustraciones y fue publicada por esta misma casa editorial en coedición con el Gobierno del Estado de Michoacán.²² Ahora bien, ¿cómo surgió en Eduardo Ruiz la idea de escribir esta historia?; ¿cuáles fueron las razones que lo motivaron a abrazar esta empresa? Trataré de dar respuesta a estas interrogantes.

21. *Periódico Oficial*, T.V, No.2, Morelia, 7 de enero de 1897, p.6.

22. Talavera Ibarra, Pedro Leonardo. *Op.Cit.*, pp.145-146; Eduardo Ruiz. *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, (Col. Documentos y Testimonios), Morelia, Balsal Editores-Gobierno de Michoacán, 1986, 734 pp. Es difícil aceptar que una obra tan prestigiada para la historia de la entidad carezca, todavía, de un estudio introductorio que esté a su altura; el prólogo que hizo el licenciado Eugenio Pérez Mejía a las dos últimas ediciones es bastante pobre; no nos dice nada del autor, ni de su obra, ni de la importancia que tiene este libro para la historiografía michoacana y mexicana.

Al triunfo de la república y luego de reestablecidas las autoridades legítimas en el país, el gobernador de Michoacán, Justo Mendoza, encomendó al licenciado Ruiz la redacción del periódico oficial de la entidad que fue conocido como *La Restauración*. Ahí comenzó a publicar sus artículos a los que él llamaba “recuerdos históricos”, porque hablan de su experiencia en la guerra así como algunos hechos militares en los que fue actor y testigo presencial. En todo el año de 1867 en que el órgano oficial del gobierno tuvo ese nombre, Ruiz publicó cuatro artículos; uno en mayo sobre la muerte del general Carlos Salazar; otro en junio sobre el asesinato del general Pueblita; uno más en agosto, sobre los triunfos de los republicanos en la cuesta de Guanoro, cerca de Zitácuaro, y el último en octubre sobre la victoria que obtuvo Vicente Riva Palacio contra los belgas en la garita de Chicácuaro, en las afueras de Morelia. Los escribió porque “tal vez por los grandes acontecimientos de la presente época, no han llamado como es debido su atención”,²³ y debido también a “un involuntario olvido” de los escritores, quienes no mencionaron batallas verdaderamente heroicas.²⁴

Eduardo Ruiz no pensaba aún en escribir su *Historia de la Guerra*, sino más bien “dar apuntes para los que escriban la campaña de Michoacán”; éste era su propósito en aquel entonces.²⁵ Al año siguiente Ruiz continuó a cargo del periódico oficial que cambió al nombre de *El Constitucionalista*, y colaboró con la prensa capitalina enviándole artículos sobre la situación política y social de Michoacán; pero fueron pocos los relacionados con el asunto de la intervención. Fue durante su residencia en la ciudad de México, cuando Ruiz volvió a mandar sus escritos a los redactores del *Periódico Oficial* de aquel estado, y ya para entonces (abril de 1894) su idea había madurado. La mayoría de sus artículos llevaban como subtítulo: “La Guerra de Intervención en Michoacán, o simplemente “Recuerdos de la Guerra de Intervención”, y todos los que publicó de abril de 1894 a abril de 1895 pasarían a formar íntegramente un capítulo de su *Historia* editada en 1896.²⁶

23. *La Restauración*, T.I, No. 24, Morelia, 20 de mayo de 1867, p.3.

24. *La Restauración*, T.I. No. 47, Morelia, 8 de agosto de 1867, p.2.

25. *La Restauración*, T.I. No. 66, Morelia, 14 de Octubre de 1867, p.2.

26. *Periódico Oficial*, No. 33, Morelia, 26 de abril de 1894, pp. 4-5; No. 87 de 1 de noviembre de 1894, pp.4-6 y Nos. 29 y 30 del 11 y 14 de abril de 1895, pp. 13, 2-6.

Existieron razones de peso que hicieron que el licenciado Ruiz se empeñara a toda costa por escribir su *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*. Primeramente, tanta desinformación y tergiversación de hechos históricos, aunado a la falsedad de los testimonios narrados por autores extranjeros y algunos mexicanos; y es que Ruiz siempre buscó apearse a la verdad histórica. Interpelando un artículo que apareció en *El Mundo Ilustrado*, periódico de París, y que hablaba de la derrota de los republicanos en Uruapan y la muerte del general García Pueblita, Ruiz escribió indignado: “¡sirva nuestra voz para alumbrar a la historia y ver que esos hombres tienen por pedestal la infamia y la mentira!”²⁷ Y del libro escrito por Ch. Loomans, suboficial de la legión belga, publicado en 1873, Ruiz decía que no obstante las revelaciones, datos y confesiones importantes que aportaba, “el autor incurre en el vicio, común a muchos escritores extranjeros, de juzgar a México y a los mexicanos sin exacto conocimiento de causa, de llevarse impresiones puramente personales y además se deja arrastrar con frecuencia del despecho que a él y a sus compañeros produjo la derrota”²⁸.

En segundo lugar, estuvo el deseo de Ruiz por poner a Michoacán a la altura de los otros estados del país tratando de demostrar con fundamentos históricos que el pueblo michoacano “ha ejercido una influencia decisiva en los destinos de la república y...su importancia política es un peso no despreciable en la administración”²⁹. Ruiz quería mucho a su tierra y a su gente y su deseo lo llevó al rescate de la historia regional, a mostrar al mundo las riquezas que escondía aquel estado y la necesidad de sacarlo del atraso en que se hallaba por medio de la inversión extranjera; consideraba que Michoacán había tenido una importancia capital en la historia general de la nación mexicana y merecía estar en mejor situación. En uno de sus artículos argumentó: “El valor indomable de los antiguos purépecha resistió siempre invencible al espíritu conquistador de los aztecas...mientras que los aztecas nada hicieron para vengar el doble suplicio de Guatimotzin (*sic*), los purépecha corrieron a las armas y lucharon sin tregua, cuando Zinzicha fue

27. *La Restauración*, T.I, No.35, Morelia, 27 de junio de 1867, p.4.

28. *Periódico Oficial*, T.III, Nos. 29 y 30, Morelia, 11 y 14 de abril de 1895, pp.13,2-6.

29. *El Siglo Diez y Nueve*, T.54, No. 10,105, México, 7 de septiembre de 1872, p.2.

consumido por las llamas. Fue el poder de la elocuencia y no el de la fuerza, el que los volvió al yugo de una denominación que se les pintaba llena de flores y de esperanzas. Durante la época colonial algunas veces los tarascos intentaron romper sus cadenas y alarmaron seriamente a los virreyes. Al estallar el grito de Dolores, Michoacán se conmovió profundamente y sus hijos corrieron a alistarse en el ejército independiente. Hidalgo ¿no había concebido en las salas de un colegio michoacano su plan libertador? las cunas de Morelos, de Matamoros, de Iturbide se mecieron en esta tierra. Michoacán alimentó con la sangre de sus hijos la regeneradora revolución de Ayutla y aquí fue donde el tirano vio agotarse para siempre las flores de su ambición. La historia de la guerra de Reforma escribió en sus páginas los nombres de Ocampo y Degollado. La guerra de intervención cuenta entre sus mártires a Arteaga y Salazar sacrificados en este suelo, y entre sus héroes afortunados a Riva Palacio y Régules que derrotados un día presentaban el siguiente una batalla a las huestes francesas o traidoras, sin contar su número y sin creer siquiera en la victoria; pero cumpliendo con un deber sagrado, no dejando respirar por un momento al enemigo”.³⁰

Y por último, lo motivó también ver publicada en la *Memoria de Gobierno* de 1890, unas “Noticias Históricas y Estadísticas” que hablaban de los acontecimientos más relevantes de la guerra de intervención, en cada uno de los distritos que conformaban el estado de Michoacán.³¹ Desde años atrás el licenciado Ruiz había solicitado al gobernador Mariano Jiménez que librara orden a los prefectos de los distritos para que recabaran todo tipo de información, consultando a las personas que pudieran ministrarlos; y así sucedió, solo que el ejecutivo estatal prefirió usar ese material para “vestir” una de sus Memorias que sería leída ante la legislatura local y Ruiz vio frustrado su interés por darle utilidad. Tal vez no hubiera escrito su libro si las “Noticias Históricas” hubieran representado cabalmente la idea que él tenía de la guerra de intervención; le parecían “un extracto muy diminuto”

30. *Idem*, Llevado por su patriotismo Ruiz se equivocó al afirmar que Matamoros era originario de Michoacán; en realidad, el padre Mariano había nacido en la ciudad de México hacia 1770.

31. “Noticias Históricas y Estadísticas. Noticia de los hechos de armas más notables ocurridos desde las luchas de la Reforma, en cada uno de los municipios del Estado”, en *Memoria sobre la administración pública del Estado de Michoacán de Ocampo*, leída ante el congreso del mismo por el secretario del despacho, licenciado Francisco Pérez Gil, Morelia, Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, 1890, pp.1-50.

y no se hizo “un concienzudo examen de aquel material”. Además, luego de publicadas, dieron motivo a numerosas rectificaciones, sobre todo lo que escribió el señor Jesús Rubio, antiguo oficial de filas del ejército del centro y al cual don Eduardo no le tenía plena confianza.³²

Todo esto hizo que Ruiz explicara en el prólogo de su libro que “después de tantos años transcurridos, siento como un deber de patriotismo no dejar que se extingan en el olvido los hechos gloriosos del ejército republicano que peleó en Michoacán por la Independencia Nacional. Quiero escribir aquellos recuerdos para que sirvan de ejemplo a los jóvenes que nos siguen en la carrera de la vida y para que estos depositen en el altar de la patria las flores de la gratitud hacia aquellos hombres que murieron, llenos de fe en la libertad de los demás, comprada a precio de sangre vertida en los campos de batalla o en la amarga soledad del patíbulo.”³³

El método de investigación

Toda persona que se de a la tarea de escribir una obra histórica debe contar forzosamente con fuentes de información, ya sean estas de primera, segunda o tercera mano. Sería difícil escribir una historia sin los testimonios que puedan dar cuanta del pasado que se estudia, o recurriendo sólo a la memoria, o a la tradición. Es necesaria la relación sujeto-objeto para que el primero pueda hacer una interpretación adecuada al segundo y lo explique; y es también menester exponer por escrito los resultados de ese proceso heurístico y herméutico, para que dicho asunto sea realmente una obra histórica. El licenciado Ruiz no andaba tan alejado de estos principios metodológicos y podemos afirmar sin temor a equivocarnos que su obra es una bien lograda reconstrucción histórica.

Jerárquicamente, la información utilizada por Ruiz podría clasificarse de la siguiente manera:

Fuentes manuscritas	-papeles y correspondencia
	-cartas y partes de guerra
	-carnets

32. Ruiz, Eduardo. *Historia de la Guerra...* pp. VII-VIII.

33. *Ibid.*, p. VI.

	-libros
Fuentes impresas	-periódicos
	-memorias de gobierno
Fuentes orales	-entrevistas

Dentro de las primeras, Ruiz echó mano de los papeles y correspondencia de la familia imperial de Francia; de la correspondencia particular del jefe republicano Carlos Salazar y de la correspondencia privada del general Vicente Riva Palacio; esta última, consta de tres tomos y actualmente se encuentra en el Museo Regional Michoacano en la ciudad de Morelia.³⁴ Las cartas y partes de guerra de diversos jefes militares, tanto republicanos como imperialistas, fueron básicas en la composición de su *Historia*, pues varias de ellas las publicó íntegramente y sería difícil saber dónde se encuentran actualmente. Utilizó cartas de testigos oculares, como Waldemaro Backer, José María Arteaga y Vander Smissen, así como otras interceptadas a la diligencia que iba de Morelia rumbo a la ciudad de México. También tuvo en sus manos algunos partes de guerra del cuartel general del ejército del centro que hablaban sobre la organización de las fuerzas republicanas.³⁵

Los carnets no eran otra cosa que libritos de bolsillo en los que las personas escribían sus memorias sobre los sucesos de la guerra en la que tomaron parte. Ruiz conservó uno suyo y dos de sujetos de los que no dice el nombre; en su concepto estos carnets eran “verdaderos apuntes de lo que pasó en aquella época” aunque “sin orden cronológico, ni método, ni objeto preconcebido de que pudiesen servir más tarde”. El hecho de que fueron escritos poco después de los acontecimientos, cuando la memoria estaba aun fresca y vivas las impresiones, representaba para don Eduardo un testimonio de verdad y por eso incorporó a su obra párrafos enteros de aquellos apuntes copiándolos literalmente.³⁶

En lo que toca a las fuentes impresas, podría decirse que Ruiz agotó la consulta de los libros de su época que hablaban de la guerra de intervención, ya fueron estos publicados en México o en el extranjero. La bibliografía

34. *Ibid*, pp.104,229, 291.

35. *Ibid*, pp.82,115,224,233-234,404,444.

36. *Ibid*, pp. VII,247,312,430,622.

utilizada por Ruiz para escribir su *Historia* es amplia y se puede clasificar en tres tipos: a) las que hablan del pasado prehispánico, vida colonial e independencia. Aquí encontramos a autores como Diego de Basalenque, José Antonio Villaseñor y Sánchez, Alejandro de Humboldt, Carlos María de Bustamante y Juan José Martínez de Lejarza, entre otros; b) las obras escritas en español que hablan de la intervención, tanto de autores liberales como de conservadores. Se cita a José María Vigil, Vicente Riva Palacio y Jesús Rubio entre los primeros; y a Francisco de Paula y Arrangoiz y Niceto de Zamacois entre los segundos; y c) las obras publicadas por escritores franceses y belgas en sus países de origen. Se señala a Paul Gaulot, Charles Antoine Thoumas, Gustave León Niox, Alberto Hans y Ch. Loomans.³⁷

Asimismo, Ruiz recopiló información de lo publicado en periódicos liberales y conservadores. Dentro de la prensa liberal destacan: *La República*, periódico oficial del cuartel general del centro; *La Municipalidad*, redactado por Rafael Chávez Carrillo en Pátzcuaro, *La Cuchara*, *La Sombra*, *La Orquesta*, *Los Espejuelos del Diablo*, *El Buscapié* y *La Libertad*. Del lado clerical e imperialista sobresalen: *La Sociedad*, *El Cronista de México* y el *Diario Oficial del Imperio*. La única *Memoria de Gobierno de Michoacán* que Ruiz cita en su *Historia* es la del año de 1890 que contiene unas “Noticias Históricas y Estadísticas”, y de la cual ya he hecho mención páginas atrás.³⁸

Por lo que respecta a las fuentes orales, las entrevistas que Ruiz tuvo con destacados jefes militares que habían participado en la guerra de intervención le fueron de bastante provecho, ya que ellos, como actores o testigos presenciales de los acontecimientos, le proporcionaron información muy bien detallada. Novedosos e interesantes testimonios orales le fueron dados por don Federico Bravo, agente en el ramo de hacienda de el ejército republicano; por el comandante Félix Esparza, por el comisionado de hacienda, Ignacio Cerda, y por el general Nicolás de Régules; su padre

37. Al final presento los títulos completos de las fuentes impresas utilizadas por Eduardo Ruiz para escribir su obra. Los nombres completos de los escritores franceses y belgas los tomé de la bibliografía que publica Martín Quirarte en su libro *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano*, México, UNAM, 1993, pp.241-257.

38. Ruiz, Eduardo. *Historia de la Guerra...*, pp.VIII,15,116,133,162,253.

Toribio Ruiz también le narró hechos interesantes y poco conocidos sobre los sucesos acaecidos en Uruapan.³⁹

A estos tres tipos de fuentes faltaría agregar el testimonio personal del autor, Eduardo Ruiz, quien, a juzgar por lo que escribe, poseía una excelente memoria y una lúcida inteligencia para discernir sobre qué hecho era falso y qué verdadero. Dice en el prólogo a su libro: “A este caudal (de información) deben agregarse mis propios recuerdos, como testigo de no pocos de aquellos acontecimientos que presencié, primero de simple particular, luego en el tiempo en que fui secretario del general Riva Palacios y más tarde auditor de guerra en el estado mayor del general D. Nicolás de Régules”.⁴⁰

A pesar de que el licenciado Ruiz transcribió en su libro una gran cantidad de cartas y documentos de la época, sin ponderar la veracidad del testimonio que presentaba, no podríamos considerarlo un historiador pasivo, falto de crítica a sus fuentes e reflexivo en su relato. Don Eduardo tenía plenamente identificada la postura política de cada uno de los autores que utilizó y se cuestionaba si el juicio de aquellos se apegaba a la verdad histórica. Al historiador Niceto de Zamacois, por ejemplo, lo llama “escritor imperialista”, y a Francisco de Paula y Arrangoiz lo calificó de “clerical”; del mismo modo, el periódico *Cronista de México* era “netamente partidario del imperio” y el historiador francés Paul Gaulot, “pasa por ser uno de los más imparciales”.⁴¹

Sin embargo, los textos a los que Ruiz hizo las más severas críticas en cuento a su veracidad histórica, y que incluso se permitió rectificar varios de los sucesos que ahí se narraban, fueron la *Historia de Méjico*, de Zamacois y las “Noticias Históricas y Estadísticas” publicadas en la *Memoria de Gobierno* de Michoacán en 1890. Según Ruiz, Zamacois incurría a veces en inexactitudes que tergiversaban gravemente el hecho histórico, se contradecía en sus aseveraciones y quedaba corto en algunas explicaciones. Cuando Ruiz refiere la “historia fiel” de la batalla de Cerro Hueco, expuso en su crítica: “Zamacois asevera que Arteaga había reforzado su división con mil

39. *Ibid.*, pp. IX, 118, 220, 266, 383, 398, 427.

40. *Ibid.*, pp. VIII-IX. Los párrafos en los que él aparece como protagonista se encuentran en las páginas 25, 26, 27, 36, 56, 60, 62, 75, 156, 185, 187, 342, 510, 526, 590, 625, 634, 667, 705, 725.

41. *Ibid.*, pp. 115, 116, 232, 427.

hombres enviados de Huetamo. Ni un sólo hombre vino de aquel pueblo ni de su comarca, y lejos de estar reforzada su división, había sufrido grandes bajas como hemos visto”.⁴² En otro párrafo Ruiz refutó a Zamacois diciendo que “los americanos jamás proporcionaron armas ni auxilio de ninguna otra clase a los patriotas de Michoacán” como afirmaba el escritor español; y por ello era necesario ampliar y rectificar los detalles que éste refería.⁴³ Aun así, la *Historia de México* representó para Ruiz una consulta obligada; en su concepto la obra superaba con mucho lo expuesto en la propia *Memoria de Gobierno* de 1890, y varios párrafos los copiaría en su libro “por ser un relato fiel”.⁴⁴

La *Memoria de Gobierno* fue también motivo de crítica. Ruiz consideró necesario rectificar mucho de lo que ahí se había escrito, pues en las “Noticias Históricas” se daban nombres equivocados a los jefes republicanos, se confundían sucesos históricos y se hacía poca justicia a los hombres que lucharon en Michoacán defendiendo la nación. Refiriéndose a uno de los párrafos escritos en dichas “Noticias”, Ruiz asentó: “es notorio el afán de desfigurar los hechos y de debilitar el mérito de los soldados republicanos a quienes se atribuye superioridad numérica; ni siquiera se menciona a Nicolás Romero, héroe de la jornada. Si el autor de estas notas se hubiera tomado el trabajo de consultar algunas obras de historia, siquiera fuesen las de escritores imperialistas, habría podido hacer justicia al valor y generosidad de los chinacos de Zitácuaro, y habría comprendido la importancia de aquel hecho de armas que se verificaba en nuestro estado...”.⁴⁵

Estructura general y contenido de la obra

La *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, escrita por Eduardo Ruiz, comprende los años de 1863 a 1867 y consta de 42 capítulos en los que el autor narra los principales acontecimientos militares ocurridos en aquella jurisdicción. Para darle coherencia a su relato, el autor toma muy

42. *Ibid*, p.442.

43. *Ibid*, pp.478,599.

44. *Ibid*, pp.222,267,323.

45. *Ibid*, pp.218,222,329.

en cuenta la cronología de los hechos historiados y año por año va narrando lo que sucedía en las distintas partes de Michoacán con la idea de ofrecer una visión integral de lo que está tratando. Es común en él utilizar la digresión en su obra con el objeto de no adelantarse a los acontecimientos que tuvieron cabida en otro tiempo y lugar. Su método de exposición consiste en relatar a manera de episodio la vida cotidiana y la actividad militar de los personajes importantes de la guerra, así como las batallas memorables, y otros sucesos interesantes dignos de recordar. Escribe de una manera como si pareciera que sólo él tiene la verdad histórica, y así lo expresa en su obra, en uno de cuyos párrafos dice: “He aquí la verdad histórica. Los fusilamientos de Uruapan fueron dictados por un acto exclusivo del jefe vencedor en Santa Ana Amatlán”.⁴⁶

La Historia de Ruiz tiene un carácter eminentemente regional. No le interesó ocuparse de la invasión francesa en todo el territorio mexicano, ya que “la historia extensa de estas infames intrigas ha sido escrita en todos los idiomas cultos del mundo; mi narración -afirma-, comprende únicamente la parte de la guerra de intervención francesa que se verificó en el suelo de Michoacán entre los invasores y sus aliados y los patriotas de Michoacán...”.⁴⁷

Los temas generales que aborda Eduardo Ruiz en su obra son: a) la biografía breve, pues conjuntamente a la narración de los hechos intercala información biográfica de varios personajes que actuaron en Michoacán, y nos describe su forma de vestir, sus gustos personales y otros rasgos íntimos de su vida; b) batallas militares, como la de Zitácuaro, lugar que fue incendiado por los imperialistas en 1865, o como la de Tacámbaro, población tomada a la fuerza por el coronel Nicolás de Régules; c) descripciones geográficas, en las que hace resaltar los sitios de interés histórico, los paisajes naturales, y precisa el nombre de algunas poblaciones que causan confusión entre los escritores, como Papatzingán por ejemplo, entendido en *México a Través de los Siglos* como Apatzingán; y d) la anécdota y la tradición. Ruiz decía que “nuestro país está lleno de tradiciones, porque tan supersticiosos eran los indios como los gachupines. Lo que hay que hacer es que no se dejen en el olvido tan tiernas y curiosas leyendas”. De esta tradición se sirvió

46. *Ibid*, p. 544.

47. *Ibid*, p. 1.

muchas veces don Eduardo para contar sus anécdotas incorporándolas a su obra. La que le platicaron sobre la historia del café de Uruapan es un ejemplo muy ilustrativo.⁴⁸

Cuando lo considera oportuno, Ruiz utiliza notas a pie de página para aclarar algún punto tratado en su libro, y también recurre a las citas para hacer descripciones de lugares históricos o por haberse efectuado en aquel lugar una batalla. No obstante esa crítica rigurosa que hace a sus fuentes de información Ruiz cae en ocasiones en imprecisiones históricas que algunos historiadores contemporáneos siguen tomando por verídicas; como cuando sostiene que Nicolás Romero era nativo de la municipalidad de Tlalpan, siendo que el “León de la Montaña” había nacido en Tulancingo Hidalgo en el año de 1833.⁴⁹

Además, Ruiz utilizó otras fuentes de información que no aparecen citadas en su obra, aunque sí emplea varias de ellas para describir otros acontecimientos. Me refiero a la *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santana Anna 1853-1855*, del historiador español Anselmo de la Portilla, la cual consultó para describir el segundo incendio de la villa de Zitácuaro en abril de 1855; la *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidos por el Estado de Michoacán de Ocampo* de Amador Coromina, para dar a conocer los títulos de “Ciudad de la Independencia” y “Heroica”, otorgados a Zitácuaro en 1858 y 1868 respectivamente; y los *Apuntes para la Historia de Michoacán* escritos por el teniente coronel Manuel Barbosa, que le sirvieron de antecedente para escribir su *Historia*.⁵⁰ También, del periódico *La Restauración* del 26 de febrero de 1867, Ruiz transcribió sin citar la carta que dirigió el presidente de México, Benito Juárez al jefe político de Zitácuaro, Carlos Mejía y las *Efemérides del Calendario del más Antiguo Galván* las utiliza como fuente directa cuando narra el suplicio de Nicolás Romero, pero no cuando habla de la imagen de los Remedios traída a Zitácuaro por el encomendero Gonzalo de

48. *Ibid.*, pp.31, 72, 73, 76, 511.

49. *Ibid.*, p. 129; Jacobo Dalevuelta. *Nicolás Romero. Un año de su vida 1864-1865*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, p.14.

50. Ruiz, Eduardo. *Historia de la Guerra...*, pp.3,71-72,77; Manuel Barbosa. *Apuntes para la Historia de Michoacán*, escritos por el teniente coronel..., Morelia, Talleres de la Escuela Insustrial Militar “Porfirio Díaz”, 1905, p.5.

Salazar. Quizá Ruiz tenía la idea de citar únicamente cuando el tema en cuestión fuera sobre la guerra de intervención pues de otra manera no comprendería su proceder a este respecto.

El estilo historiográfico

Dado que el estilo historiográfico según Hayden White, no es otra cosa que una “combinación particular de modos de tramado, de argumentación y de implicación ideológica” al que se suma consiguientemente un tropo dominante que permitirá tener un conocimiento global de texto,⁵¹ recurriré a la propuesta metodológica de White en la obra de Ruiz, más como una aproximación que como tesis acabada; será un primer acercamiento en el que trataré de analizar el estilo historiográfico de su *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*.

De los cuatro modos de explicación por medio del entramado que propone White (romance, comedia, tragedia y sátira), me parece que el que se identifica plenamente con la obra de Ruiz es el romance. Ruiz tramó su *Historia* de manera episódica como forma narrativa no tanto por hacerla más variada y deleitable, sino para detallar hasta donde fuera posible el carácter de aquella guerra en la que tomó parte. Hace hablar a los protagonistas de su historia en un tono novelado, y mediante el diálogo de dos o más personajes nos ilustra la situación imperante en la época. Su historia es un drama de liberación, es la lucha del pueblo mexicano, representado en este caso por los michoacanos, contra la opresión y el retroceso con los que se identifican los imperialista y traidores. El tono trágico aparece en muchas de sus páginas que narran el sufrimiento de su pueblo causado por “infames intrigas”; asesinatos, hambre, miseria y destrucción deberán ser enterrados por siempre, para dar paso a la justicia, el honor y la prosperidad de los mexicanos. Nada es gratuito. La historia para Ruiz no miente ni olvida; aunque el pueblo de Zitácuaro haya sido incendiado por los belgas, quedarán bajo sus escombros el testimonio de su lucha por la justicia y la libertad: “Desde 1863 hasta 1867, Zitácuaro se ve convertido en un altar de la independencia o en un santuario de la libertad. El incienso tenía olor de pólvora, las campanas tocaban a

51. White, Hayden. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. (Trad. de Stella Mastrangelo), México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp.38,40-46.

rebato; en la bóveda de aquel templo rugía la tempestad de la guerra, el canto sagrado eran las notas del Himno Nacional.

Allí la tierra era un campamento; la ciudad...no, lo que había sido ciudad eran escombros y carbones; el aire, el soplo de la muerte, y en vez de trigo y de maíz, las sementeras producían túmulos.

En los terribles combates que se libraron en aquellos campos, las montañas se cubrían de especuladores que lanzaban vivas a la patria. Eran las madres, las esposas, los hijos que en las cañadas y en los valles vertían su sangre por la independencia de México”.⁵²

Ruiz veía en la monarquía un símbolo de esclavitud y estancamiento contra el cual había que luchar; por el contrario, la república representaba para él la libertad del individuo y el progreso material de los pueblos, por eso la defiende y triunfará finalmente por sobre todas las naciones cultas del mundo. El tiempo y la circunstancia histórica que le tocó vivir forjaron en Ruíz una postura realista de índole trágica que se refleja en su obra; pero tampoco escapó de la ironía: “Méndez, el terrible general Méndez, cuyos oídos sólo estaban impuestos a la adulación y a la lisonja de los diarios de México, se enfermaba de ataques biliosos cada vez que llegaba a sus manos el famoso *Pito Real*. Una ocasión, sobre todas, guardó cama muchos días porque el *Pito Real* con una gracia inimitable, refirió el hecho sobre natural de haberle hablado un candelero. ¡Tales cosas le diría!”.⁵³

De esta manera las condiciones de tragedia e ironía perviven dentro del texto y se conciben como “fases” del proceso total que trata de explicar Ruíz; pero en sí, la estructura general que caracteriza la trama de don Eduardo es más bien el romance. A pesar de tantas dificultades llegó finalmente el triunfo de la república, la restauración de las instituciones legítimas, en fin, la resurrección de un pueblo que estuvo a punto de sucumbir.

La manera como Ruíz centra su atención en el campo histórico, tratando de darle variedad, viveza y colorido a todo lo que ocurrió durante la guerra, y recurriendo en repetidas ocasiones a la disgresión en su obra, es formista. No se preocupa mucho en hacer generalizaciones sobre la natura-

52. Ruíz, Eduardo. *Historia de la Guerra...*, pp.3-4.

53. *Ibid*, pp. 688-689.

leza del proceso histórico en su conjunto; más bien le interesa detallar hechos curiosos y a veces romancescos de la guerra que le tocó vivir. El lugar donde sucedieron los hechos, la participación de los combatientes de uno y otro bando así como su actitud en la lucha, representan el interés primordial para el historiador Ruiz. No niega que su relato está escrito con pasión, pero siempre apegado a la verdad; por eso advierte: “he adoptado en la narración el estilo episódico, no tanto por darle variedad, cuanto por sacar adelante mi propósito de fotografiar, hasta donde sea posible el carácter de aquella guerra; las costumbres y el lenguaje de las gentes en las comarcas donde se verificó; el estado que guardaban entonces las poblaciones; los personajes más notables, y ciertos tipos que aparecen en los días luctuosos de las revueltas políticas”.⁵⁴

La forma en que Ruiz analiza los datos que emplea como explicación en su *Historia* es más dispersiva que integrativa. El carácter episódico que da a sus apuntes le permite entrar en pormenores que tienen un interés local de importancia, pero que difícilmente ayudarían a explicar un proceso histórico general. Así, escribe en su obra: “Llegamos a una época en que abundan en Zitácuaro los episodios de la campaña, ya sean o no de carácter militar. Para una historia general son de poca importancia sus detalles; pero en el género anecdótico de la que estoy narrando, sintetizan bien aquella guerra, la zaña de los imperialistas, el valor heroico de los soldados republicanos y el patriotismo exaltado de los habitantes de aquella magnánima ciudad.”⁵⁵

Hay además en Eduardo Ruiz un providencialismo manifiesto, y esto permite identificar aun más la trama de su obra como un romance. El hombre que lucha por la libertad y la justicia siempre estará protegido por el ángel de la paz; no es que Ruiz trate de eludir una explicación racional de su realidad, sino que, llevado por su romanticismo acude a la providencia para darle un cariz cívico y patriótico a su relato. En un párrafo de su libro externó: “un hombre entre los asaltantes...el sordo Molina, llegó al muro, brincó sobre él y ayudó a la madre heroína y mártir a bajar a sus hijos y a descender ella

54. *Ibid*, pp.IX,X.

55. *Ibid*, p.190.

misma. Las balas respetaron aquel sublime grupo. ¡Lo cubría la égida de la providencia!”⁵⁶

Por otro lado, aunque White opina que el anarquismo es la implicación ideológica del romanticismo,⁵⁷ no es el caso en Eduardo Ruiz. Su obra es más bien liberal. El contacto que nuestro personaje tuvo desde niño con Comonfort, Arteaga, Doblado, Montes y su propio padre don Toribio, lo llevarían a identificarse con la ideología del partido liberal y a luchar en favor de sus principios e intereses durante las décadas de los cincuenta y sesenta. Posteriormente, en los años de la república restaurada, y como consecuencia de la introducción en México de la filosofía positiva por Gabino Barreda, el liberalismo de Ruiz sufrió una transformación; se hizo más moderado, más conservador, aunque desde luego no se iguala con el conservadurismo de un Lucas Alamán, por ejemplo.

Ruiz se llamaba asimismo “hombre de sentido común”. Varias de las medidas tomadas años atrás por los gobiernos liberales en Michoacán, fueron criticadas por él, sobre todo si perjudicaban la conciencia y la identidad histórica de los michoacanos. El cambio de nombre de las poblaciones indígenas “por otros altisonantes”, le parecía ridículo e inconducente además de que causaban risa a los habitantes. “A Tzintzuntzan, la histórica capital del antiguo reino de Tzintzicha (Caltzontzin) se llamó Ciudad Primitiva, a Cuitzeo se le agregó <<del provenir>>, a Huango le nombraron del Rosario, para que con esta idea que contiene un dislate religioso, hubiera de todo, profano y sagrado. A Tancítaro y a Huetamo se les pusieron los apellidos de Medellín y Núñez por los generales Medellín y Núñez que ni mexicanos eran. Penjamillo se llamó primero Echeverría y luego Degollado. La Piedad tenía antes el nombre de Rivas y la legislatura actual acaba de cambiárselo en Cavadas. Por fortuna de la geografía y del buen sentido, los pueblos no han aceptado esta nomenclatura y se conservan los nombres primitivos”⁵⁸

La explicación de su cambio de actitud en la vida, ya la había dado a conocer meses atrás cuando publicó un artículo sobre “el significado de la

56. *Ibid*, p.370.

57. White, Hayde. *Op.Cit.*, p.33.

58. *El Siglo Diez y Nueve*, T.54, No.9,937, México, 23 de marzo de 1872, pp.1-2. El subrayado es mío.

palabra pueblo”; en él Ruiz enfatizó: “cuando se ponen en práctica los principios de la política, se cometen por lo regular muchas faltas y se incide en muchas exageraciones. Entre esos dos eternos partidarios que se disputan la dirección del mundo, los conservadores nos quieren poner bajo el yugo de una aristocracia, los liberales quieren arrastrarnos a la tiranía del populacho. Hablamos de los hombres de uno y otro partido que exagera sus ideas. *Pero el hombre de sentido común sabrá comprender que (ante) el oscuro jesuitismo y la tenebrosa internacional, se han abierto una senda luminosa el progreso y la democracia*”.⁵⁹ Los liberales destruyeron, pero no construyeron; de ahí su interés por conciliar intereses entre ambos bandos.

La influencia de la filosofía positiva en Eduardo Ruiz es clara. Los temas de la democracia y el progreso, tan discutidos y tratados por los intelectuales de la época, estarán presentes a lo largo de su vida. Ruiz imaginaba que la estructura social del país se mejoraría en un futuro, pero ese futuro lo veía tan remoto que más bien le parecía una utopía. Por eso se muestra congruente con lo que existe a su alrededor y teme que todo se pierda de un momento a otro. “Yo no quiero - decía en 1872-, que el gobierno tenga lástima del niño, que se rodee como Jesús de esos retoños del porvenir que los eduque para la democracia; lo que sí deseo es que se practiquen las leyes. El niño se desarrollará, los retoños fructificarán y la democracia será un hecho. Cuando un gobierno no tiene iniciativa, que cumpla al menos con su deberes. En tanto se realizan esas utopías... contentémonos con lo que hay, no sea que todo lo perdamos”.⁶⁰

Ruiz pensaba que el progreso del país se alcanzaría cuando el hombre fuera realmente libre, se acabaran los privilegios y no dependieran de la tutela de alguna corporación religiosa. Lejos de ver a las comunidades indígenas como un enemigo de la civilización, concibe a las personas que las forman como “otros tantos elementos del trabajo y del progreso” y “miembros útiles y activos de la nación”.⁶¹

Del mismo modo, existe en Eduardo Ruiz una cierta estrategia explicativa de corte mecanicista, dada la importancia que atribuye a elemen-

59. *El Progresista*, No. 68, Morelia, 28 de agosto de 1871, pp.3-4. El subrayado es mío.

60. *El Siglo Diez y Nueve*, T.54, No.10,105, México, 7 de septiembre de 1872, p.2.

61. *La República*, No. 71, México, 8 de agosto de 1883, p.1.

tos tales como el clima o la situación geográfica, como determinantes en los procesos históricos. En un artículo que publicó sobre la “Influencia de los climas en la constitución del hombre”, explicó: “Los climas benignos que reinan en la mayor parte del país, se prestan para el desarrollo físico del hombre. Las razas, pues, hallan aquí condiciones favorables para su perfeccionamiento, y por esto los indígenas de Michoacán se distinguen entre todos los aborígenes de la república por su constitución robusta, por la regularidad de sus formas, por su trato franco y afable, por su dedicación a las artes y al comercio. (En cambio), en la tierra caliente es víctima de enfermedades peligrosas y de otras que traen consigo la deformidad del cuerpo”.⁶²

Finalmente, en lo que respecta al elemento tropológico en la obra de Eduardo Ruiz, no es mi interés ubicar cada uno de los tropos existentes en el texto que analizo, sino de ver cuál es el dominante en la concepción global del mismo. Me parece que el que predomina es la metáfora. Según White, la metáfora es representativa del mismo modo que se puede decir que el formismo lo es, y en esto coincide con la explicación formista de la realidad que nos ofrece Ruiz. Por medio de la metáfora, el autor transporta el sentido de una palabra a otra mediante una comparación mental y la emplea constantemente en la construcción de su relato, sobre todo cuando describe la situación y el paisaje natural en que se desarrollan los hechos. Así, vemos en un párrafo de su libro: “Por momentos creíamos que iban a desatarse sobre nosotros los raudales de que estaban preñadas las nubes”.⁶³ En la expresión “preñadas las nubes”, veremos que la frase está hecha para ser tomada en forma figurativa, pues no se puede “engendrar”, en el sentido estricto, una masa de vapor de agua suspendida en la atmósfera; más bien la palabra “preñada” indica que las nubes incluyen dentro de sí algo que no se descubre: la lluvia.

En otro pasaje Ruiz anotó: “La tarde, como lo son generalmente las de diciembre en nuestro clima, estaba esplendorosa y tranquila; transparente y perfumado el aire; de azul pálido la bóveda del cielo, y como cubiertas de una gasa cerúlea las montañas que rodean el extenso llano de Coapan”.⁶⁴ La

62. *El Siglo Diez y Nueve*, T.54, No.10,105, México, 7 de septiembre de 1872, p.2.

63. Ruiz, Eduardo. *Historia de la Guerra...*, p.45.

64. *Ibid*, p.580.

frase “cubiertas de una gasa cerúlea” afirma también la adecuación del color azul del cielo que cubrían las montañas cercanas a Coapan. El término “montaña”, funciona como signo de una cosa u objeto en particular, pero el término “gasa cerúlea” es entendido como figura o símbolo de las características naturales que envuelven al objeto, o sea la montaña.

APÉNDICE

Fuentes impresas utilizadas por Eduardo Ruiz

Libros:

Arrangoiz, Francisco de Paula de. *México desde 1808 hasta 1867*, Madrid, Imprenta a cargo de Estrada, 1872.

Barail, Francois Charles du. *Mes Souvenirs*, París, Plon, T.II, 1895.

Basalencque, Fray Diego de. *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del orden de N.P.S. Agustín*, México, Tipografía de Barbadillo y compañía, 3 Tomos, 1886.

Bordeau, *La Guerre au Mexique*, París, Librería Militar de S. Baudin, 1894.

Bustamante, Carlos María de. *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, México, Cumbre, T.III, 1894.

Calendario del más Antiguo Galván, México, 1866.

Gaulot, Paul. *L'Empire de Maximilien*, París, Paul Ollendorff, 1890.

Hans, Alberto. *Querétaro. Memorias de un oficial del emperador Maximiliano*, traducidas del francés con notas y rectificaciones por Lorenzo Elizaga, México, Imp. de Díaz de León y S. White, 1869.

Humboldt, Alejandro de. *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, Jalapa, Edic. Ruiz, 3 Vols., 1869-1870.

- Loomans, Ch. *Ocho meses de cautividad entre los indios de México*, Bouges, Daveluy, 1873.
- Martínez de Lejarza, Juan José. *Análisis Estadístico de la Provincia de Michuacán 1822*, México, Imprenta Nacional del Supremo Gobierno de los Estados Unidos, en Palacio, 1824.
- Memoria sobre la administración pública del Estado de Michoacán de Ocampo*, leída ante el congreso del mismo por el secretario del despacho, licenciado Francisco Pérez Gil, Morelia, Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1890.
- Niox, Gustave León. *Expedition du Mexique 1861-1867. Récit politique et militaire*, París, Lib. Militaire de J. Mumaine, 1874.
- Riva Palacio, Vicente. *México a Través de los Siglos*, México, Cumbre, T.V, 1967.
- *Calvario y Tabor*, México, Porrúa, 1985.
- Romero, José Guadalupe. "Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, T.VII, Nos. 1 y 2, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1862.
- Thoumas, Général Charles Antoine. *Les Français au Mexique*, París, 1890.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio. *Theatro Americano*, México, Editora Nacional, 2 Tomos, 1952.
- Zamacois, Niceto de. *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, México-Barcelona, Parres y compañía editores, T.XVII, 1878.

Periódicos:

- Cronista de México.*
Diario Oficial del Imperio.
El Buscapié.
La Cuchara.
La Municipalidad.

La República.

La Sociedad.

La Sombra.

Los Espejuelos del Diablo.

Periódico Oficial.

Otras fuentes que Ruiz no cita en su *Historia*:

Barbosa, Manuel. *Apuntes para la Historia de Michoacán*, escritos por el teniente coronel..., Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1905.

Portilla, Anselmo de la *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1856.

Coromina, Amador. *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas en el Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Imprenta de los Hijos de Arango, T.XV, XIX, 1887.

La Restauración, T.I, No. 1, Morelia, 26 de febrero de 1867, p.3.

MARIANO DE JESUS TORRES Y SUS APORTACIONES A LA HISTORIA

Zenaida Adriana Pineda Soto

El discurso de los liberales se cifró en la creación de símbolos colectivos que permitiera a los mexicanos reconocerse como tales.

El problema de la identidad no solamente era una cuestión de índole política, sino que esta preocupación se hizo patente para todos los actores sociales en el siglo XIX.

En Michoacán, también se propagó este sentimiento. En él crecieron hombres y mujeres de estirpe nacionalista, que impulsaron el respeto y amor por lo suyo, por su entorno. Uno de estos hombres lo fue sin duda Mariano de Jesús Torres (1838-1921), cuya preocupación se mostró al fomentar la identidad regional; fue una persona muy activa que se esmeró por realizar cosas para los suyos. Fue un hombre mucho muy productivo, un escritor fecundo que se preocupó por describir las costumbres de su momento; su pluma nos heredó algo de lo que nuestra sociedad ha sido.

Al acercarnos a la rica y variada productividad intelectual y artística de Mariano de Jesús nos percatamos que representa al ser social de la Morelia de la segunda mitad del siglo XIX y de la primera década del presente. Por un lado su vida refleja las condiciones políticas y sociales y, por el otro, su obra las registra, las capta. Fue un personaje que se distinguió en su momento por la laboriosidad. Se realizó en el plano profesional como abogado, procuró a la literatura cultivando la poesía, el drama, la comedia y la crónica de

costumbres. A la vez que fue pintor, historiador, amante y divulgador de la música, tipógrafo y periodista. En síntesis, un hombre multifacético que estuvo motivado por la vida y el trabajo. En este ensayo buscamos perfilar las aportaciones historiográficas que Mariano de Jesús nos ha legado.

Concepción Histórica

Al mismo tiempo que los hombres de acción política, los individuos con vocación cultural, sintieron la urgencia de crear una cultura que expresara la nacionalidad naciente del siglo XIX mexicano. En el curso de las primeras décadas los mexicanos pudieron constatar que la historia era un proceso inmediato, observable que estaba íntimamente ligado al presente, así lo expresaron José María Luis Mora, Lucas Alamán, Lorenzo Zavala, Carlos María de Bustamante, etc., quienes historiaron las transformaciones acaecidas en estas primeras décadas llenas de convulsiones sociales y políticas.¹

La reconstrucción del pasado en forma escrita fue utilizada por el grupo dirigente para legitimar su poder, para sancionar el orden de cosas establecidos y poder defender así sus intereses y validar el sistema político y económico que sustentaban.²

En el siglo XIX, se observa que los escritores mexicanos fueron contemporáneos de los procesos históricos. Muchos actuaron en los acontecimientos sociales-políticos y dejaron escritas sus experiencias o visiones al respecto. Surgiendo con ello una concepción del desarrollo histórico, concentrado y motivado en la nación. Con esto se generó el nacimiento de una historia escrita por mexicanos, lo que se tradujo en “la elaboración de una historia propia que corrió inextricablemente unida a la realización del proyecto político del estado nacional”.³

Los sentimientos nacionalistas se integraron al proyecto político de construir una nación independiente, autónoma y enfocada a la expresión de

1. Florescano, Enrique. “Le pouvoir et la lutte pour le pouvoir. Dans l’historiographie moderne et contemporaine au Mexique”. En: *Champs de pouvoir et de savoir au Mexique*. Paris, Editions du Centre Nationale de la Scientifique, 1982, p. 167.

2. *Ibidem*, p. 180.

3. Florescano, Enrique. *Memoria Mexicana*. México, Joaquín Mortiz, 1987, p. 308.

la nacionalidad. Así la historia patria se convirtió en el eje central “del programa educativo a través de éste se transmitió la idea de una conciencia nacional, asentada en un pasado compartido por los diversos componentes de la nación”.⁴ La historia cobró importancia porque se convirtió en un instrumento de integración cultural.

Este pasado compartido se cifró en la identidad en torno a una nación libre. Michoacán, como parte de esta nación, difundió los valores nacionalistas y en él se manifestó una idea pragmática de la historia “encaminada a crear conciencia e identidad entre la población para justificar el proyecto de país que se estaba impulsando”.⁵

Los liberales se integraron en el grupo político de mayor impacto y ellos no tenían más que un mensaje basado en la necesidad absoluta de la independencia de todo gobierno extranjero y con esto aseverar la prioridad de la acción política por encima de las preocupaciones individuales. Incitaban a los mexicanos a servir a la patria y a morir por ella. De este grupo liberal encontramos una serie de escritos importantes para la historiografía mexicana, sin omitir que también dentro del ala conservadora existieron escritores que se preocuparon por ofrecer su versión sobre el desarrollo de los acontecimientos económicos, políticos y militares que se estaban viviendo en el país.

En Michoacán, los protagonistas de las luchas políticas y militares también hicieron un esfuerzo por dar a conocer la versión de la historia de Michoacán que les tocó vivir. Así encontramos que Manuel Barbosa escribió *Apuntes para la Historia de Michoacán*; Eduardo Ruiz *La Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán* y Manuel Payno *Ensayo de una historia de Michoacán*. La escritura de la historia michoacana no sólo recayó en los protagonistas, también otros personajes se preocuparon por reconstruir distintos aspectos de la memoria histórica michoacana; nos encontramos por ejemplo que José Guadalupe Romero escribió *Noticias para formar la historia y estadística del Obispado de Michoacán*; Juan de la Torre *Bosquejo histórico y estadístico de la ciudad de Morelia, capital del Estado*

4. Florescano, Enrique. *El nuevo pasado mexicano*. México, Cal y Arena, 1991, p. 63.

5. Véase: Gerardo Sánchez Díaz. “De la conquista al porfiriato: un recuento sobre la historiografía michoacana” (ponencia-inédita).

de *Michoacán de Ocampo*; Angel Anguiano *Morelia en 1872. Su historia, su topografía y su estadística*; Nicolás León *Historia, Geografía y Estadística de la Municipalidad de Quiroga en 1884*; Melchor Ocampo Manzo una *Historia del Monte de Piedad en el Estado de Michoacán desde su formación hasta el presente*; Luis G. Romero *Apuntes Estadísticos del Distrito de Zinapécuaro del Estado de Michoacán de Ocampo* y el propio Mariano de Jesús Torres la *Historia Civil y Eclesiástica de Michoacán*, por mencionar algunos. Esto nos muestra que el ejercicio de la historia estuvo presente en los michoacanos que a lo largo del siglo XIX desarrollaron un trabajo historiográfico significativo que ha llegado hasta nosotros.

Durante el siglo XIX quienes escribieron la historia en Michoacán fueron individuos con distintas formaciones profesionales como médicos, profesores, abogados y clérigos que mostraron interés por los sucesos acaecidos en su tiempo y se preocuparon por escribir sus experiencias y su visión de los acontecimientos del pasado lejano y reciente.

Entre los individuos interesados por la historia, encontramos a Mariano de Jesús Torres, en quien se arraigó un fuerte sentimiento por lo michoacano. Valoró a la historia como algo imprescindible para que una nación se reconociera. Para nuestro personaje la historia debería ser útil: “a los pueblos interesa la formación de su historia... para la útil y provechosa enseñanza de los gobiernos y de los pueblos mismos en las diversas vicisitudes de su vida política”.⁶

Detengámonos un momento en esta idea: si los pueblos aprenden lo que han sido, se provoca un acercamiento a su conciencia, a su memoria común, y esto conduce a la enseñanza; de ahí que Mariano de Jesús asevere que la historia puede ser la luz en las vicisitudes políticas, por lo tanto se desprende la importancia de la historia para que un pueblo se reconozca.

Al aceptar la necesidad de la historia, se desprende otra, no desvirtuar el proceso y la verdad histórica, de aquí que se requieran los testimonios. Cuando el 15 de abril de 1905, Mariano de Jesús ingresó a la Sociedad

6. Mariano de Jesús Torres. “Discurso de Ingreso a la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística”. En: *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística*. Tomo I, No. 5, Morelia, 15 de mayo de 1905, p. 35.

Michoacana de Geografía y Estadística, pronunció un discurso que “es un ejemplo del uso crítico de las fuentes históricas”.⁷ En su intervención alertó a los simpatizantes de Clio para que desconfiaran de todos aquellos datos o comentarios que no se pudieran comparar ni fundamentar. Manifestó la necesidad que tenían los hombres de escribir siempre lo acontecido, a fin de proporcionar a aquellos que se propusieran algún día indagar sobre Michoacán. El registrar siempre las cosas relevantes era contribuir a forjar una conciencia; por esto reconoció a las fuentes documentales, periodísticas y bibliográficas como los cimientos de la historia. Porque al carecer de fuentes y confiarse solamente en la tradición oral se corrían riesgos y podía ser contraproducente, sobre ello expresó: “de la tradición oral, cuánto hay que desconfiar y cuánto hay que dudar de aquello que *sólo se fundamenta en lo que viene caminando de oídas*. La tradición debe estar apoyada en buenos documentos o cuando menos en la recta razón o siquiera en un criterio ilustrado”.⁸

No descartaba por completo que la tradición oral fuera una fuente histórica, más recalca la necesidad de que ésta se basara en criterios ilustrados, a fin de que no se desvirtuara el propio acontecimiento histórico. De ahí su insistencia y su práctica por registrar todo aquello de importancia que sucedía a su alrededor.

Con lo anterior, el autor deja ver que los individuos que debían escribir la historia necesitaban poseer una amplia información y una ‘recta razón’. Es decir la escritura de la historia le correspondía a los hombres ilustrados, que no se inspiraran en la especulación y que no se cegaran por las pasiones y los rencores. Esto era necesario para que el desarrollo histórico no fuera presentado con errores y adulteraciones. Mariano de Jesús Torres aspiraba a una imparcialidad.

Ahora bien, para reafirmar y confiar en la información histórica dice: “es necesario examinar si lo que han consignado -los escritores- con su pluma, coincide con los documentos que haya respetado el hacha devastadora del tiempo, con las costumbres de los pueblos, con las circunstancias de su

7. María Teresa Martínez Peñaloza. “Humanismo y Ciencia”. En: Historia de Michoacán. (Coordinador Enrique Florescano), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, Tomo III, p. 402.

8. Mariano de Jesús Torres. “Discurso de Ingreso a la Sociedad...”, p. 35. Las cursivas son nuestras.

época y el medio ambiente que vivieron”.⁹ Con esto, Mariano de Jesús propuso corroborar la veracidad de la historia a través de la confrontación de los documentos con otras fuentes de información como libros, periódicos, memorias, estadísticas, leyes y decretos, censos, etc. El autor expresaba la necesidad de que el historiador tuviera presente un método, para que la historia que está reconstruyendo cobre credibilidad: “para depurar la verdad histórica se necesita *emplear procedimientos* más cuidadosos, exquisitos y delicados que los que pone en práctica el químico para descubrir la presencia de materias extrañas...”.¹⁰ Es decir, aceptaba que la historia requiere la aplicación de un método que permitiera obtener mejores resultados.

Nuestro personaje siempre manifestó la importancia que tenía el resguardo del patrimonio histórico, porque éste era parte primordial de la conciencia histórica. Los testimonios, para él, eran la fuentes sustanciales que permitirían al estudioso realizar la reconstrucción del pasado. En más de una ocasión, lamentó las mermas y dispersiones de los documentos de archivos y bibliotecas. Le preocupaban las pérdidas del acervo documental michoacano que ocasionaron las conmociones militares, políticas y sociales del siglo XIX.

Cuando el general Felipe Berriozábal evacuó la plaza de Morelia en 1863, Mariano de Jesús protestó, ya que dicho general “tuvo la ocurrencia de llevarse los archivos y cometió la brutalidad de abandonar unos en el campo y quemar otros en Uruapan”.¹¹ El inquebrantable respeto por el material histórico lo condujo a levantar la voz. La agitada vida política de esos momentos motivó a nuestro historiador a dejar testimonios sobre las pérdidas. Así lo hizo en *La Aurora Literaria*, en donde expresó su sentir al ver cercenados los archivos debido a la aplicación de las Leyes de Reforma: “en las bibliotecas de los conventos había datos preciosísimos para la historia, documentos muy importantes que podían servir para el objeto indicado, pero el gobierno liberal que ocupó los bienes eclesiásticos en Michoacán no cuidó como era su obligación de recoger estas bibliotecas, reunir las y conservarlas, con escrupuloso esmero, sino antes bien las entregó

9. *Idem.*

10. *Idem.*

11. *El Centinela*. Tomo XIV, No. 13, Morelia, 14 de octubre de 1906, p. 3.

al pillaje y a la devastación, las dejó en el abandono más lamentable y no hizo un esfuerzo por aprovechar aquellas grandes obras".¹²

Como testigo presencial de la historia crucial de aquellos días, Mariano de Jesús se empeñó porque no se destruyeran los archivos, en su actividad periodística o profesional exhortaba a las autoridades para que estas se motivaran por salvaguardar, cuidar y coleccionar todos los documentos, libros, periódicos, memorias, folletos, etc., que tuvieran relación con el estado, a fin de que la memoria histórica se protegiera, pues así "no sólo prestaremos un servicio a los hombres estudiosos, sino que demostraremos un patriótico empeño por conservar aquello que redunda en la gloria de la patria".¹³ Como hombre del partido liberal consagró su esfuerzo y su obra a su identidad y con esto a su patria. Asimiló el programa nacionalista que manejaba este partido, pues si la literatura y con ella la historia debía ser expresión real de un pueblo y un elemento de integración nacional, se debían custodiar todas aquellas cosas que unificaran y nos dieran identidad.

Por lo tanto, no sólo archivos religiosos y civiles debían preservarse sino también escolares, los judiciales y criminalísticos. Por ejemplo, al enterarse en 1906, que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán había ordenado que se depurara el archivo de causas criminales y que sólo se conservara la última década y se quemara el resto, a fin de no tener tantos papeles, Mariano de Jesús expresó su descontento con esta medida, a la que catalogó como absurda y desacertada "porque de llevarla a efecto, se cegarán las fuentes de la historia, la estadística y de las ciencias forenses".¹⁴

Su preocupación se cifraba a que si en la posteridad alguien se interesaba por escribir una historia de la criminalidad en el siglo XIX, se vería en serios apuros al no contar con los procesos, por lo tanto desconocería estadísticas, tipos de crímenes, de alegatos y defensas, no podría constatar quiénes fueron los notables abogados, etc., porque "se encontrará con que se

12. *La Aurora Literaria*. Tomo I, Morelia, 1875. Cfr. Joaquín Fernández de Córdoba. "Michoacán: La historia y sus instrumentos". En: *Historia de México*. (Revista del Colegio de México). Vol. II, No. 5, julio-septiembre de 1962, p. 138-139.

13. Mariano de Jesús Torres. "Discurso de Ingreso a la Sociedad...", p. 37.

14. *El Centinela*, Tomo XIV, No. 13, Morelia, 14 de octubre de 1906, p. 2.

mandó quemar el archivo de diez años atrás y así se hará un gran perjuicio a la historia... si se ha de acatar esta disposición vamos a quedar lucidos".¹⁵

En su concepción histórica todo lo que la sociedad hiciera debía de guardarse, así fuera en el plano civil, religioso o social, porque esto es lo que haría que una sociedad o pueblo no pasara al olvido. Sobre este tema en uno de sus escritos expresó: "una nación sin historia pasa ignorada a la posteridad, su tránsito por el mundo es oscuro: sus glorias quedan apagadas por el soplo del olvido".¹⁶ Por lo tanto, todos esos repositorios que para unos eran almacenes de papeles viejos y sin ningún otro fin que el de estar amontonados y ser roídos por la polilla y las ratas, debían ser restaurados, conservados y cuidados.

Nuestro defensor de las fuentes históricas en una ocasión se quejó cuando "Un Ayuntamiento ignorante de Morelia, en cuyo archivo de la Secretaría Municipal había una preciosa colección de todos los periódicos oficiales y de todos los independientes que se publicaron en Michoacán y eran una fuente de riqueza para la historia, la estadística y la literatura; cometió la barbaridad de mandarlos vender a los tendajones como papeles viejos. Por semejantes desbarajustes, no se encuentran ni en la Secretaría de Gobierno, ni el Archivo General, ni en ninguna parte una colección completa de dichos periódicos oficiales e independientes desde *El Astro Moreliano* que se publicó en 1829 hasta *La Bandera Roja* en 1862 y sólo existen de 1867 a la fecha y por eso en la Biblioteca Pública está incompleta la colección".¹⁷ Es de reconocer el interés que mostraron este tipo de individuos por la compilación y resguardo de lo que se escribía sobre este respecto. El instó a las autoridades a que buscaran los mecanismos para guardar y conservar los documentos históricos "porque ellos nos liberarán a los presentes y salvarán a la posteridad de las incertidumbres, de las vacilaciones y de las desconfianzas de la tradición".¹⁸ La historia ha tenido que agradecerle en más de una

15. *El Centinela*. Tomo XIV, No. 13, Morelia, 14 de octubre de 1906, p. 3.

16. Mariano de Jesús Torres. "Discurso de Ingreso a la Sociedad...", p. 34.

17. *El Centinela*. Tomo XIV, No. 13, Morelia, 14 de octubre de 1906, p. 3.

18. Mariano de Jesús Torres. "Discurso de Ingreso...", p. 35.

ocasión a esos bibliófilos que velaron por la memoria de una entidad, pueblo o nación.¹⁹

Mariano de Jesús Torres, como testigo presencial de diversos acontecimientos, escribió sus observaciones por más de seis décadas en los periódicos que redactó. Debemos señalar que en algunos de ellos dedicó secciones a la historia de la ciudad de Morelia y del estado de Michoacán, como lo fueron *La Aurora Literaria*, *El Centinela*, *El Odeón Michoacano*, *La Lira Michoacana* entre otros e igualmente, se ocupó de las manifestaciones culturales y costumbres sociales. La escritura de la historia servía, a nuestro personaje, como una forma para que el lector tomara identidad y a la vez fomentar con ello, el amor y respeto a la patria y sus instituciones.

Un acercamiento al Diccionario

El interés por concentrar el conocimiento histórico, estadístico, biográfico, industrial, mineralógico, etc., de la nación estuvo presente en la historiografía mexicana del siglo XIX. Una empresa de gran ambición cultural fue la publicación de diez volúmenes del *Diccionario de Historia y Geografía*, publicado entre 1853-1856 bajo la coordinación de Manuel Orozco y Berra, que contó con la colaboración de distinguidos intelectuales decimonónicos como José Bernardo Couto, Francisco Pimentel, José Fernando Ramírez y Joaquín García Icazbalceta. “El Apéndice que ocupa sus tres tomos finales añade una valiosa y nutrida información mexicana”.²⁰

19. Entre los michoacanos del siglo XIX, que lograron reunir biblioteca más o menos valiosas figuran: “Francisco Uruga; Juan Pastor Morales, Juan Pastor Morales, Juan José Martínez de Lejarza y Alday, Isidro García de Carrasquedo, Manuel de la Torre Loreda, José María Chávez y Villaseñor, Mariano Rivas, Mucio Valdovinos, José Guadalupe Romero, Clemente de Jesús Munguía, Ignacio Ramírez y Ruiz de Chávez, Antonio Florentino Mercado, José María Ortiz Izquierdo, Melchor Ocampo, Miguel Martínez, Pedro Villalón, Pablo García Abarca, Francisco Plancarte y Navarrete, Melchor Ocampo Manzo, Francisco Elguero, Nicolás León, Eduardo Ruiz, Luis González Gutiérrez, Cresencio García, Ramón Sánchez, Trinidad Mendoza, Juan Campero y Mariano de Jesús Torres”. Joaquín Fernández de Córdova “Michoacán: la historia y sus instrumentos”. En: *Historia Mexicana...*, p. 138.

20. José Luis Martínez. “México en busca de su expresión”. En: *Historia General de México*. México, Colegio de México, Tomo 2, 1987, p. 1045, 3ª edición.

Más adelante, en la década de los setenta de dicho siglo, el general José María Pérez Hernández, que había residido en Michoacán, empezó a publicar el *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, Biográfico, de Industria y Comercio de la República Mexicana*; apoyándose en los escritores Manuel Orozco y Berra y Alfredo Chavero. Para 1888 el ingeniero Antonio García Cubas inició la publicación del *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, obra compuesta en cinco volúmenes y en 1887 de él mismo se editaría un *Atlas Geográfico y Estadístico*. En las obras anteriores, los autores le dedicaron espacio a lugares de Michoacán, así como a próceres y personajes. Varios artículos versan con temática del estado, misma que en algunos casos fue proporcionado por los mismos michoacanos, como lo fue Manuel Elguero.

El afán por recopilar el conocimiento que se tenía de México en el siglo XIX, se concretó en obras valiosas para la historia de México. De igual manera en Michoacán se impulsó este proyecto de recopilar la información existente. La Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística que tuvo como principal objetivo el estudio y divulgación de lo michoacano en el campo de las humanidades, las artes y las ciencias, alentó un proyecto para la elaboración de un diccionario que acumulara todo el acervo informativo de las distintas áreas que se poseía en aquel momento, pues no olvidemos que a lo largo del siglo XIX en Michoacán se produjeron numerosos trabajos sobre Botánica, Zoología, Geografía, Historia Natural, Medicina, Hidrografía y Astronomía.²¹ Así que ese proyecto estaba encaminado a recoger buena parte de los artículos, informes y disertaciones de los científicos y humanistas michoacanos.

Mariano de Jesús Torres se dió a la tarea de concretar el proyecto y orientó sus esfuerzo a la formación de un Diccionario con temática michoacana. Desde 1875 cuando inició la publicación de *La Aurora Michoacana*, realizó una recopilación de biografías, notas, acontecimientos, etc., que con el tiempo fue ampliando y con ellas al principio del siglo XX empezó a integrar el Diccionario que reuniría la información michoacana. Así, en los albores de este siglo, el 5 de marzo de 1905, salió la primera entrega del *Diccionario*

21. Consúltese: Sánchez Díaz, Gerardo et. al. *Ciencia y Tecnología en Michoacán*. Morelia, Universidad Michoacana, 1990.

Histórico, Geográfico, Biográfico, Estadístico, Botánico, Mineralógico y Zoológico de Michoacán. El cual se iría armando por entregas que constaban de 8 páginas en 4º menor, en columna doble de breviarío y tenía cada entrega su cubierta de papel. *El Diccionario*, al igual que la mayoría de sus periódicos, se imprimía en la imprenta particular del autor.

Esta obra contó con suscriptores que recibían en su domicilio las entregas. El valor de cada una era de 12 centavos. Por más de 10 años, el autor se entregó a esta publicación, que llegó a completar tres gruesos tomos: el primero abarca de la A a la D y está integrado por 460 páginas; el segundo tomo continúa de la E a la M en 496 páginas y por último, el tomo tercero incluye de la N a la Z en 458 páginas.

El propósito de la obra era práctico, didáctico y patriótico: “ilustrar con ella a sus conciudadanos lo que era el Estado de Michoacán, sin más aliciente que el deseo desinteresado de ser útil al estado que lo vio nacer”.²² Para este proyecto, Mariano de Jesús contaba con los materiales recogidos a lo largo de su vida; con toda la información acumulada la reorganizó y adaptó para darle forma al voluminoso diccionario. Por esto, el *Diccionario* se convirtió en la síntesis del esfuerzo y trabajo realizado por el autor en sus últimas décadas. A la par que organizaba y ordenaba la información que poseía para esta obra, realizaba su trabajo como profesionalista y su labor como periodista. Fue alternando a la vez cinco publicaciones. Las portadas de cada entrega señalaban que el autor era a la vez “el actual redactor de *El Centinela*, *La Lira Michoacana*, *La Diadema de Gloria*, *el Odeón Michoacano* y *La Mujer Michoacana*”.²³

Para la elaboración del proyecto se apoyó en numerosos estudios y descripciones tanto de la flora, la fauna, la hidrología, la historia, la estadística, etc., que habían realizado otros personajes michoacanos como lo fueron: el médico Crescencio García, el doctor Nicolás León, Juan José Martínez de Lejarza, Pablo de la Llave y los hermanos Alfredo y Eugenio Dugés para lo relacionado a la flora y fauna; de los historiadores Juan de la Torre, José Guadalupe Romero, Eduardo Ruiz, Manuel Barbosa, así como

22. *El Centinela*. Tomo XII, No. 32, Morelia, 5 de marzo de 1905, p. 1.

23. Véase cualquier portada del *Diccionario*...

de las crónicas de las órdenes religiosas coloniales y los escritores Lucas Alamán, Manuel Orozco y Berra y Antonio García Cubas.

En lo general, el autor no remitió siempre a la fuente de donde tomaba la información, no vamos a justificarlo pero comprendemos que a la par realizaba varios trabajos, llegándosele a olvidar las minuciosidades técnicas que se requieren para la historia. Sin embargo, si uno lee con detenimiento el *Diccionario*, se percata que en ocasiones señaló por ejemplo la obra de Fr. Diego de Basalencque *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de la Orden N.S.P.* Agustín, para referirse a los agustinos en Michoacán o cuando habla de la Beatita de Pátzcuaro cita *La abeja de Michoacán* de José Eugenio Ponce de León. Mariano de Jesús Torres se defendió de las observaciones que le hicieron sus críticos.

Los redactores de *La Libertad*, le señalaron que incurría en errores elementales como impresiones sobre el número de reses que se mataban en el rastro, así como datos que proporcionaba sobre Acámbaro, el autor del *Diccionario*, se amparó aclarando: “sobre el número de reses, le diré a mi colega, que la noticia la adquirí, como era natural del empleado encargado del abasto, de modo que si alguna equivocación hubiera no sería culpa mía. Sobre que llamo Villa a Acámbaro remito a mi Aristarco al Diccionario del sabio geógrafo mexicano Don Antonio García Cubas, de modo que apoyándome en semejante autoridad y en la del señor Pérez Hernández, que unidos ambos inteligentes geógrafos hacen prueba plena”.²⁴ Aclaración que nos permite conocer las fuentes a las que recurrió para su gran *Diccionario*.

Mariano de Jesús Torres integró en el *Diccionario*, información de distintas áreas. Cualquier persona que consulte esta obra, se encontrará ante un abanico informativo. Registra desde tendajones, los cuarteles de las ciudades y sus calles, los mercados, las plazas, las fuentes, los edificios públicos, las academias, las congregaciones, las epidemias, tempestades y temblores que azotaron a la ciudad de Morelia, etc. Igualmente se refiere a los municipios y sus rancherías, de las novedades bibliográficas de su momento, sin dejar de lado la abundante información de la flora y la fauna que existía en el estado. De la misma manera, integra a personajes destacados

24. *El Centinela*. Tomo XIV, No. 38, Morelia, 7 de abril de 1907, p. 3.

hasta su momento, así como datos sobre la orografía e hidrografía michoacana. En fin, esta obra sorprende por la información tan variada que la integra. Nosotros por lo pronto, nos avocaremos a un recuento de los temas históricos que contiene.

La información histórica va desde los ataques militares que experimentó el estado por diferentes grupos, de la independencia a la intervención, a las órdenes religiosas asentadas en distintos lugares de Michoacán. Igualmente, se refiere a acontecimientos notables como fundaciones de escuelas, academias o instituciones públicas, a incendios, epidemias, inauguraciones de vías de comunicación, fusilamientos, elecciones, al arribo de personajes ilustres. También incluye las costumbres y fiestas cívicas y religiosas e integra pequeñas monografías geográficas, sobre el desarrollo histórico y las condiciones reinantes en aquel momento. Sobresale la información dedicada al territorio estatal y remite al lector sus características orográficas, climáticas, agrícolas hasta su estructura política su desarrollo y participación histórica.

Por otra parte, al material biográfico lo componen más de dos centenares de personajes, entre los que encontramos a: abogados, impresores, clérigos, médicos, escritores, militares, gobernantes, músicos, pintores entre otros.

Un 18% de las biografías corresponden a personajes de los siglos XVII y XVIII, el resto a individuos decimonónicos. Sólo 5 biografías versan sobre mujeres. Aclaremos que entre los abogados algunos fueron burócratas y otros periodistas; en los escritores hay poetas, historiadores y dramaturgos; entre los médicos a profesores y de los clérigos a latinistas y académicos. Los otros son comerciantes, artistas y filántropos.

El Diccionario, también encierra una gran información bibliográfica, pues realiza un recuento sobre los periódicos editados en Morelia, y en el interior del estado durante el siglo XIX y principios del XX. El recuento hemerográfico, a su vez se divide en periódicos religiosos, políticos, satírico-burlescos, forenses, comerciales, literarios y artístico-musicales. Podemos observar que 79 títulos de periódicos vienen reseñados, es decir se refiere al momento de su publicación, así como a sus redactores, el lugar donde se imprimían, en total registra 368 periódicos, de los cuales 277 fueron editados en Morelia y los 91 restantes en otras poblaciones del estado.

En la información botánica comenta acerca de las plantas medicinales, como la raíz de Michoacán, las industriales, textiles y tintoreras, como el añil utilizado, por ejemplo en la rebocería ordinaria y en los estampados; igualmente señala las plantas silvestres diseminadas en el estado, así como las cultivadas y de ornato. Las maderas como el pino y encino también están clasificadas y ubicadas como parte de la exuberante flora michoacana. El *Diccionario*, también alberga información sobre los mamíferos, aves, reptiles y peces que se conocían en el estado e igualmente de los lagos, ríos, manantiales, presas y jagüeyes. No omitir tampoco hablar sobre los cerros, los volcanes, las montañas y valles del estado, así como de sus yacimientos mineros, el tipo de minerales michoacanos, así como sus lugares de beneficio.

Después de haber expuesto en términos generales lo que forma al *Diccionario*, podemos observar lo siguiente. Efectivamente esta obra engloba todo el trabajo realizado en vida por Mariano de Jesús Torres, que en muchos de sus periódicos ya había hecho referencia a los edificios públicos, a las fuentes, a los paseos, a las costumbres, etc. Muchas de las biografías recogidas en esta obra ya las había integrado en otros trabajos como los literatos, que habían llenado las páginas de *La Aurora Leteraria* (1875); en *La Lira Michoacana* (1894), en el *Parnaso Michoacano*, que se editó en el folletín de *El Centinela* (1900); las relacionadas a los músicos en *El Odeón Michoacano* (1901); y en *La Diadema de Gloria*, las de los próceres. Sin embargo, aquí reside una de las cualidades del *Diccionario* porque amalgama a todas estas biografías y las ofrece en una sola obra. Al leer la mayoría de ellas nos percatamos que fueron individuos conocidos por Mariano de Jesús, de ahí que también se vuelva esta información importante, pues nos presenta a los actores sociales, culturales y políticos con los que contó el siglo XIX, con ellos podemos valorar el desarrollo histórico de la época.

Por otra parte, hoy en día podemos hacer un recuento hemerográfico y le agradecemos a Mariano de Jesús su interés por incluir a todos aquellos periódicos, pues sin no fuera por esa información, gran parte de nuestra memoria periodística hubiese quedado truncada, pues él fue el único que por primera vez se preocupó por reunir toda la extensa información bibliográfica.

Reconocemos que se esforzó al máximo para brindar sus conocimientos y los de otros estudiosos, y que no por descuido sino por haber estado tan

saturado de trabajo no logró hacer de el *Diccionario*, una obra detallista: “pasma, en verdad, el trabajo colosal de este hombre infatigable, que no tuvo tiempo de cuidar los detalles, ni disfrutó de calma para hacer obra preciosista donde se necesitaba. Él trazó el gran cuadro mural. Otros harán labor de miniatura y de quinta esencia”.²⁵ El *Diccionario*, tiene una gran cantidad de erratas que se deben ante todo a que la tecnología tipográfica no estaba en aquel entonces tan desarrollada. Las imprentas eran manuales y los tipos no posibilitaban una limpieza en las ediciones de las entregas. De ahí que se requiere hacer una lectura cuidadosa.

El autor se llevó más de 10 años en armar el *Diccionario*. A lo largo de los tomos uno puede apreciar los distintos años que ocupó su redacción, ya que es común verlo señalado, por ejemplo escribió “Aquí termina esta autobiografía pues aún cuando (1918) vive el autor no es posible preveer sucesos posteriores que puedan acaecer”.²⁶ Así podemos constatar el momento de la redacción de las notas de carácter histórico, pues también especificó “en la actualidad” para proceder con el año en que redactó y organizó la información.

Mariano de Jesús Torres vivió entregado al trabajo y al estudio de lo suyo, en cualquier aspecto de su obra sobresale, “su espíritu enciclopédico y su acendrado amor por Michoacán”;²⁷ que lo hace distinguirse como un pilar de nuestra historia social, cultural, periodística y urbana, pues hoy el *Diccionario* se convierte en una fuente aportativa para el conocimiento decimonónico.

No hay objeción en señalar que el principal valor del *Diccionario*, está encaminado a divulgar la memoria histórica que a su autor le tocó vivir, ya que recoge la imagen de la época que presenció el autor y gracias a ese empeño, interés y deseo por escribirlo, hoy podemos recuperar momento de lo que hemos sido como michoacanos.

25. Andrade, Cayetano. *Antología de Nicolaitas Notables. 1540-1940*. México, Editorial Vanguardia Nicolaita, 1941, p. 151.

26. Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario...* Tomo III, p. 381.

27. María Teresa Martínez Peñaloza. “Humanismo y Ciencia”. En: *Historia General de Michoacán...* Tomo III, p. 385.

La Historia Civil y Eclesiástica de Michoacán

Durante el siglo XIX en Michoacán surgieron proyectos encaminados a estructurar, reconstruir, escribir y divulgar la memoria histórica acumulada hasta aquél momento. Por ejemplo “a principios de 1828 el gobernador constitucional del estado José Salgado, manifestó su deseo de que se escribiera una *Historia General*, que rescatara los acontecimientos más sobresalientes del pasado y transmitiera a las nuevas generaciones el relato de las luchas en las que habían participado sus antepasados para conquistar la independencia y la libertad”.²⁸

Para el estado fue importante el interés mostrado por sus dirigentes, pues al término de la intervención francesa el propio gobierno apoyó la edición del *Ensayo de una historia de Michoacán*, escrito por Manuel Payno. Años más adelante del michoacano Manuel Barbosa, el gobierno publicó *Apuntes para la Historia de Michoacán*. Igualmente José Guadalupe Romero escribió *Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacán*. Otros intentos por escribir parte de la historia del estado la realizó Eduardo Ruiz en *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*.

Queda de manifiesto que durante el siglo XIX, hubo esfuerzos e intereses claros por abordar el conocimiento del desarrollo histórico, contribuyendo con esto a la historia de la historiografía michoacana. Mariano de Jesús Torres, en *La Lira Michoacana*, inició una *Estadística Civil y Eclesiástica de Michoacán. Desde los tiempos antiguos hasta nuestros días*.

Una semana después de haber dado a conocer el *Diccionario*, Mariano de Jesús Torres sacó a la luz pública la primera entrega de la *Historia*; presentada en octavo menor con su respectiva cubierta-portada de color. El objetivo de ésta era divulgar a través del entrelazamiento de la institución civil y la religiosa la historia de Michoacán, es decir Estado e Iglesia, serían los elementos o hilos conductores del desarrollo histórico.

28. Gerardo Sánchez Díaz. “De la Conquista al Porfiriato: un recuento sobre la historiografía regional michoacana...”, p. 1.

Para abordar este propósito Mariano de Jesús, dividió en ocho partes la obra: La primera de los pobladores primitivos hasta el último monarca michoacano. La segunda de la sumisión de este emperador, a los conquistadores, es decir de la extinción de la idolatría indígena al establecimiento del cristianismo. La tercera de la iniciación de la Independencia a la consumación de la misma. La cuarta parte de los primeros gobiernos nacionales hasta la Reforma. La quinta de la separación de la Iglesia y Estado hasta la invasión de los franceses. La sexta de la Intervención al Restablecimiento de la República. La séptima parte de la Restauración hasta el último gobernador emanado de la Constitución y la octava y última parte del movimiento de Tuxtepec a la entonces administración del gobierno de Aristeo Mercado.²⁹ En cuanto a la historia eclesiástica comprendería de don Vasco de Quiroga al entonces arzobispo Atenógenes Silva.

Como podemos apreciar este proyecto vino a ser otro ensayo por escribir una historia global del estado donde se pretendía abarcar un periodo muy amplio donde se engazaría la historia civil y religiosa. A este proyecto le acompañó un extenso estudio preliminar sobre el estado que contiene muchísima información sobre la geografía, la hidrología, la flora y la zoología del estado, así como una de descripción jurídica. Para finalizarlo con datos estadísticos de la población sus servicios.

Mariano de Jesús para elaborar este estudio presentado en un tomo, con XXVII capítulos se remitió a otros trabajos ya realizados. Así consignó en cada capítulo sus 'autoridades', podemos entender que fueron sus fuentes, entre ellas encontramos a todos los autores que hemos estado citando en el presente trabajo. Asimismo, utilizó las memorias gobierno, los censos generales y particulares del estado, los periódicos, folletines, reglamentos, leyes, códigos e informes publicados en Michoacán.

En la parte preliminar no se ocupó de proporcionar alguna información eclesiástica, más bien se enfocó a la administración de justicia impartida en el estado, los organismos políticos y sus funciones y servicios públicos para después señalar las actividades agrícolas, industriales y comerciales de Michoacán, así como los acontecimientos naturales e históricos acaecidos en

29. Véase: *El Centinela*. Tomo XII, No. 33, Morelia, 11 de marzo de 1905, p. 1.

el estado durante el siglo XIX como lo fueron las lluvias, nevadas, temblores y plagas que azotaron determinadas zonas. Por ejemplo ante un hecho de la mecánica celeste hace una estimación del avance educativo: en 1843 y 1858 en Michoacán se vieron unos cometas pero “por supuesto que el grado de ilustración en que nos encontramos ya no se abriga la creencia de que los cometas sean anuncios de hambres, pestes, guerras u otras desgracias”.³⁰ Las creencias son sustituidas por la convicción de que ese tipo de fenómenos pueden ser explicados de una manera racional por los michoacanos. Registra los momentos en que llegaron los adelantos tecnológicos al estado como el telégrafo y el teléfono, el ferrocarril y la luz eléctrica. Precisamente al acercarnos a este estudio podemos conocer cómo funcionaba el alumbrado en la ciudad de Morelia en el siglo XIX, sus calles y edificios. Escribe que el teatro Ocampo se alumbraba con “cazuelas con manteca y en un aparato de madera con círculos, que pendían del centro de la techumbre, se ponían las cazuejas. Los palcos se alumbraban al principio con velas de cebo y después con aparatos de gas y enseguida de petróleo. En las solemnidades cívicas, los edificios públicos, fachadas y torres de catedral se alumbraban con las cazuejas y afuera en las calles, al frente de las casas, se ponían grandes hanchones de ocote. Así permaneció el alumbrado hasta que en 1888 se inauguró la luz eléctrica”.³¹

Además contiene información sobre la ciudad, sus escuelas, hospitales, bibliotecas, templos, plazas, mercados, etc. Por ejemplo, guarda testimonio de cómo se realizó el servicio postal: “antiguamente -narra- la correspondencia a México y puntos intermedios, la llevaba un empleado que se denominaba *correo* y como iba a caballo el transporte era muy tardío. Al establecerse las diligencias, estas se encargaban de la conducción de la balija y desde que comenzó a correr el ferrocarril, éste lleva la correspondencia a México, Pátzcuaro, Uruapan y puntos intermedios. En las partes donde no toca el ferrocarril, la balija es conducida por contratistas especiales que caminan a caballo o a pie, según el sueldo que tengan asignado.”³² A través de este tipo de información el historiador puede considerar y dar cuenta de la evolución en la comunicación y en el transporte de la ciudad.

30. Torres, Mariano de Jesús. *Historia Civil y Eclesiástica*. Morelia, imprenta del autor, 1915, Tomo I, p. 175.

31. *Ibidem*, p. 456.

32. *Ibidem*, p. 451-452.

Mariano de Jesús Torres, asumió un papel en defensa de los derechos de los indígenas, y así lo expone en la parte preliminar de la *Historia Civil y Eclesiásticas*: “nuestros indígenas permanecen estacionarios con sus industrias... causa tristeza ver que nuestros gobiernos los tienen en tal grado de abandono que no progresan en nada”.³³ El autor también puso de manifiesto su descontento ante la falta de iniciativa del gobierno para con la agricultura: si el lino, el algodón se cultivaran con empeño, las fábricas de hilados tendrían con qué alimentarse, y así no estaríamos atendidos a que nos venga de afuera lo que podemos tener en casa “nuestros gobiernos pocos protectores y de escasa iniciativa, no han procurado que se extiendan aquellos cultivos, siendo que la naturaleza está brindando con exuberancia y fertilidad a nuestras tierras”.³⁴ Criticó la negligencia por no albergar una aspiración por ser autosuficientes.

En el estudio preliminar, el historiador dió a conocer el tipo de caminos con que contaba el estado: los reales o racionales, los vecinales o carreteros y los llamados de herradura, sus puntos de unión, etc. Mariano de Jesús, se preocupó por amalgamar toda esta información en el estudio introductorio a la *Historia Civil y Eclesiástica*. Respecto a los objetivos que fueron presentados en el tomo II, la primera parte la integra en XIII capítulos; antes de entrar al contenido señala “sus autoridades”. Para esta parte sobresale el apoyo que tuvo de la *Relación de Ceremonias y Ritos y Poblaciones y Gobernación de los Indios de la Provincia de Mechuacan*, para referirse a los Tecos, primeros pobladores; a los tarascos y sus divinidades, a su organización política, social y económica. La segunda parte compuesta en IX capítulos se apoya en las crónicas religiosas para narrar la conquista, la labor evangelizadora.

Desafortunadamente, en nuestra investigación no logramos conocer la obra completa, ya que sólo nos fue posible consultar estos dos volúmenes. Aún así consideramos que lo aportativo de ellos se cifra en el estudio preliminar, pues en este donde el autor dejó una visión y su opinión de la situación imperante en aquel momento. En cambio las partes primera y segunda el autor se limitó a hacer un acopio de otras obras sin emitir un juicio

33. *Ibidem*, p. 219.

34. *Idem*.

valorativo del proceso histórico. Reconstruyó estas partes a partir de las fuentes de otros historiadores.

La Historia Civil y Eclesiástica, trasluce el respeto y amor por Michoacán, sus instituciones, su gente, etc. Mariano de Jesús Torres, el hombre multifacético, manifestó su pasión por la historia, disciplina indispensable para que un hombre se reconozca. Entregó su tiempo a la difusión de la memoria de su estado, su labor se transforma en una contribución al desarrollo cultural michoacano. El trabajo histórico se convierte en una fuente para asomarnos al escenario social, cultural, urbanístico y de vida cotidiana, sobre todo, de la Morelia que rodeó al personaje.

Mariano de Jesús hizo suyo el llamado que hicieron Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano, a mediados del siglo XIX: hacer de la historia una expresión de la nacionalidad y un instrumento de integración cultural. Nuestro personaje se avocó a los elementos de la cultura michoacana, a ellos recurrió para reafirmar la identidad regional. El desarrollo histórico para El Pingo Torres fue un proceso evolutivo, donde las acciones de los personajes, así como los enfrentamientos, la organización económica, política y social contribuyeron a que la sociedad progresara. No podemos omitir que el siglo XIX se caracteriza por un lado, por la adopción de las corrientes de pensamiento que llegaron de Europa, desde la ilustración hasta el positivismo de Augusto Comte y Spencer y por otra, porque prevaleció un fuerte sentido nacionalista.

Mientras que el porfiriato se concentró en la modernización forzada de la economía y de la sociedad, despojando a los indígenas y a los campesinos de sus tierras, atando al país a la división internacional del trabajo que imponía el sistema capitalista en expansión; Mariano de Jesús Torres recuperaba en su discurso histórico, el trabajo realizado por individuos de su tiempo, así como las circunstancias que lo rodearon. Hilbanó con su pluma aquello que motivó a la sociedad, a personajes, costumbres, fiestas, tradiciones y que gracias a ese empeño que lo caracterizó, hoy podemos acercarnos a lo que hemos sido; pues ese presente que le perteneció a Mariano de Jesús Torres, es parte de nuestro pasado. Finalmente reconocemos a Mariano de Jesús Torres como un personaje del siglo XIX que tuvo una concepción histórica clara, expresada en su discurso. El valor que encierra su obra es importante, pues si no hubiese sido por su empeño, muchos de los personajes

que compartieron con él un momento de la historia pasarían despercebidos para nosotros. Su obra es un eco, una fuente para desentrañar a los actores sociales de su época.

EL PROCESO DESAMORTIZADOR DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA DURANTE LA REFORMA LIBERAL

*Lisette Griselda Rivera Reynaldos
A Enrique Reynaldos Cárdenas In Memoriam*

A partir de 1854 con el triunfo de la revolución de Ayutla, los liberales se constituyeron en la fuerza política dominante, lo que les permitió poner en marcha un programa jurídico político que pretendía lograr el desarrollo y la modernización del país, a través del establecimiento de una república federal, la supresión de privilegios especiales, el impulso a la agricultura y la dinamización de la economía por medio del fraccionamiento de latifundios y creación de pequeñas propiedades, entre otros aspectos.

La afectación de la propiedad raíz que se encontraba en pocas manos fue uno de los blancos principales de la obra legislativa liberal. Así, el 25 de junio de 1856 se promulgó la Ley de Desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y eclesiásticas, que preparó el ministro de Hacienda Miguel Lerdo de Tejada. Para los liberales era necesario romper con el monopolio territorial ejercido por algunos sectores; el equilibrio en la repartición de bienes sería un elemento importante en la consecución del bienestar económico y social del país.¹

Tales reflexiones se resumen en el único considerando que justifica y sustenta la Ley, mismo que señala que "...uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación es la falta de movimiento o

1. Covo Jacqueline. *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*, México, UNAM, 1983, pp.394-396.

libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública...”.

Los principales artículos del estatuto exponían en esencia, que todas las fincas rústicas y urbanas corporativas (entendiéndose por corporaciones a las comunidades religiosas e indígenas, cofradías, parroquias y ayuntamientos) debían ser adjudicadas en propiedad a sus arrendatarios o en su defecto, a quien las denunciase. Si las fincas no estaban arrendadas, se adjudicarían al mejor postor en subasta pública. Se brindó un plazo de tres meses para formalizar las adjudicaciones. El precio de las operaciones se tasaría por el valor que correspondiera a la renta que en ese momento pagara el inquilino, calculada con un rédito del 6% anual. Los réditos se pagarían por meses vencidos en las fincas urbanas, y por semestres vencidos en las rústicas, aunque quedaba abierta la posibilidad de pactar otros plazos. Asimismo, se negó el derecho a las corporaciones civiles o eclesiásticas para adquirir o administrar bienes raíces en lo futuro.²

El proceso desamortizador no pretendía únicamente afectar a la Iglesia, pero dada la importancia de tal institución, sus numerosos feligreses y la influencia que sus airadas quejas ejercieron sobre la población, se desvió la atención de lo que acontecía con otras corporaciones y se pretendió darle a la Ley del 25 de junio un cariz puramente anticlerical.

Sin embargo, entre las corporaciones civiles menos tomadas en cuenta, pero también afectadas con seriedad por dicho estatuto, se encontraban los ayuntamientos. “Con la desamortización de los bienes corporativos de carácter municipal los ayuntamientos no sólo perdieron una parte de su patrimonio, sino que se vieron impedidos para resolver algunos problemas presupuestarios sobre el mantenimiento de oficinas públicas y para mantener su contribución al sostenimiento de la educación elemental”.³

2. *Colección de las Leyes, Decretos, Circulares y Providencias relativas a la desamortización eclesiástica, a la nacionalización de los bienes de corporaciones, a la Reforma de la legislación civil que tenía relación con el culto y con la Iglesia.* (Edición facsimilar), México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1979, tomo I, pp. 19 a 35.

3. Sánchez Díaz, Gerardo. “Desamortización y Secularización en Michoacán durante la Reforma Liberal 1856-1874” en *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos, No. 10, Morelia, Mich., enero-diciembre de 1989, p.73.

El Ayuntamiento de Morelia poseía varias fincas, sobre todo solares, buena parte de los cuales estaban en sus manos desde “tiempo inmemorial” ignorándose muchas veces sus orígenes. Los predios municipales se concentraban principalmente en las orillas de la ciudad, afuera de las Garitas,⁴ en el barrio de San Juan, en el llano de Santa Catarina (que se extendía desde el sur del río Chico hasta el pie de la pendiente del camino a Santa María) y en la loma del Zapote (al oriente de Morelia). Muchos de estos bienes estaban abandonados sin rendir ninguna utilidad, pues el municipio no contaba con fondos suficientes para abilitarlos. Los demás los tenían arrendados a particulares.

Cuando la Ley Lerdo llegó a la ciudad, el cabildo municipal se apresuró a determinar qué terrenos podían comprenderse dentro de las excepciones señaladas en dicho estatuto, para que de esta manera se salvaguardasen por lo menos unos pocos. Los predios que acorde a su decisión, no podrían enajenarse eran: los lotes del llano de los Urdiales, algunos de las Lechugas (al norte, cerca del río Grande), la plazuela de la calzada de Chicácuaro, una porción del llano de Santa Catarina y otra porción de la loma del Zapote, además de los terrenos de San Pedro. Las causas de tales designaciones fueron que todos estos predios se destinarían a la utilidad pública, pues se pretendía utilizarlos como paseos, potreros o sitios de pastoreo.⁵

Escudándose en las razones arriba aludidas, la Junta Municipal negó en agosto de 1856 a Nicolasa Patiño y Viviano Martínez la adjudicación que solicitaron sobre dos solares. La primera, no conforme con la actitud del Ayuntamiento, acudió al gobernador en busca de su apoyo. La propiedad se ubicaba a espaldas del convento del Carmen y la señora Patiño la gozaba a

4. Garitas. Cada una de las cuatro entradas y salidas que tenía la ciudad y que eran custodiadas por un empleado aduanal denominado “guardagarita”. Se llamaban: Garita de Oriente o del Zapote, del Norte o de Santiaguito, del Poniente o de Chicácuaro y del Sur o de Santa Catarina, de acuerdo a su ubicación y el pueblo que estaba en sus cercanías. Mariano de Jesús Torres. *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Mineralógico de Michoacán*. Morelia, Imprenta particular del autor, 1915, tres tomos, volumen III. p.266.

5. Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM). Legajo 248, caja 216, expediente N° 7, agosto 11 de 1856. Actas de Cabildo en limpio, libro N°50, 1856. Sesión del 9 de agosto. El artículo octavo de la Ley de Desamortización, señalaba con respecto a los ayuntamientos, que se exceptuaban de la enajenación “los edificios, ejidos y terrenos destinados exclusivamente al servicio público...” *Colección de las Leyes...* p. 21.

enfiteusis desde dos años antes. A pesar de que en apariencia la señora consiguió la aprobación del titular del Ejecutivo, la corporación se mantuvo en la misma postura.

En cambio tuvo que consentir al respecto de otras peticiones. En el trimestre agosto-octubre de 1856, 4 solares del municipio fueron enajenados, todos ellos a sus arrendatarios originales. A diferencia de lo sucedido con algunos inquilinos de fincas eclesiásticas, las personas que alquilaron terrenos al Ayuntamiento no tenían que entrar en contradicción con sus ideas religiosas, por lo tanto aprovecharon para adueñárselos; entre los adjudicatarios estaban el impresor Ignacio Arango, Benigno Pérez Gil, el notario Manuel Valdovinos y Francisco Hidalgo. De los solares objeto de enajenaciones, 32 fueron redimidos en su totalidad, por lo menos hasta 1868. De estos, 19 los cubrieron individuos que no eran los beneficiarios originales, como se observa en el siguiente esquema:

Cantidad	Año	Nº de Solares correspondientes	Condición de pagador
\$ 300.00	1859	2	adjudicatario original
\$ 100.00	1860	1	" "
\$ 166.66	----	1	" "
\$ 50.00	----	1	otra persona
\$ 50.00	----	1	adjudicatario original
\$ 116.00	----	1	" "
\$ 250.00	----	4	otra persona
\$ 983.00	----	6	"
\$ 350.00	----	2	"
\$ 107.37	----	1	adjudicatario original
\$ 75.00	----	1	otra persona
\$ 166.00	----	1	"
\$ 275.00	----	3	adjudicatario original
\$ 318.00	----	4	otra persona
\$ 166.66	1861	1	otra persona
\$ 333.33	----	1	"
\$ 116.66	1868	1	no se informa

Fuente: ANM. Protocolos Notariales de Manuel Valdovinos, volumen 296, 1856; volumen 297, 1856-1857, volumen 301, 1860, varias fojas. Protocolo Notarial de Nicolás Pérez, 1856, f. 648v.

Lo anterior se suscitó en función de que varios beneficiarios revendieron sus solares; aunque más que una venta se trataba de una traslación de sus derechos, pues los nuevos compradores fueron quienes se encargaron de liquidar al Ayuntamiento el adeudo.

Los ranchos que la corporación municipal tenía a inmediaciones de la ciudad también fueron desamortizados. A Justo Carrión, miembro del cabildo durante varios años, se le adjudicaron los ranchos de los Ejidos -que se encontraban uno al poniente y otro al norte- en 28 mil pesos. Por su parte Ignacio Arango obtuvo en 500 pesos el rancho llamado del Pastor, que se componía de dos "potreritos" situados en el llano de Santa Catarina.⁶

Para 1857 el ingreso en cajas de la Tesorería Municipal por concepto de adjudicaciones, fue de apenas \$305 siendo que hasta ese momento se habían vendido propiedades por cerca de 2 mil 500 pesos. Tres años después fueron redimidos capitales por un total de 28 mil 997 pesos, aunque en realidad pertenecían a las últimas enajenaciones, como lo eran el rancho del Zapote a doña Jesús Villalón, algunos solares a Gregorio Patiño y una tira de terreno a Domingo de la Calzada Ortiz.⁷ De cualquier manera, el recibir esta cantidad fue un alivio para la angustiante situación financiera que de continuo enfrentaba la corporación.

El hecho de que el Ayuntamiento no estuviese percibiendo monetariamente lo que debiera de acuerdo a la desamortización de sus bienes, se explica por un lado, porque algunos adeudos pendientes, que la falta de fondos hacía casi imposible liquidar, obligaron a los municipales a consignar a favor de sus acreedores ciertos capitales producto de adjudicaciones. Por ejemplo, en 1861 la corporación municipal cedió al comerciante José Vallejo, a guisa de indemnización por el valor de su casa que le fue demolida para continuar la calle de Comonfort (hoy Aldama), mil 800 pesos que hasta entonces no habían podido remunerarle, y que varias personas que habían adquirido solares acorde a la Ley Lerdo debían reconocer a favor de Vallejo.⁸

6. Archivo de Notarías de Morelia (ANM). Protocolo Notarial de Manuel Valdovinos, volumen 296, f. 446, 28 y 30 de julio de 1856. Miguel Lerdo de Tejada, *Memoria presentada al Excmo. Sr. Presidente Sustituto de la República*. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, p. 243.

7. AHMM. Legajo 252, caja 220, expediente N° 5, diciembre de 1857; legajo 261, caja 229, expediente N° 9, 1860.

8. ANM. Protocolo Notarial de Manuel Valdovinos, volumen 301, 1860-1861, f. 642, 20 de agosto de 1861.

Hay que tener en cuenta también que solo unos cuantos beneficiarios redimieron en un lapso breve el costo de sus adquisiciones, y aunque para finales de la década de los sesenta se estaban regularizando los saldos, apenas alcanzaban para solventar los muchos gastos que el municipio enfrentaba, y que iban desde las mejoras materiales que la ciudad requería hasta el pago de sueldos a empleados públicos. La difícil situación del erario repercutió a su vez, en un serio problema: el ayuntamiento no podía iniciar los trabajos de la formación de los paseos públicos en los predios que se habían designado para el efecto, y que eran los terrenos de San Pedro. Como ya se señaló, el paseo de San Pedro se designó como comprendido en las excepciones de la Ley Lerdo; pero en vista de que las proyectadas obras de construcción no tenían para cuando iniciarse, era factible que algún ciudadano avisado lo hiciera notorio y solicitase la adjudicación de terrenos del sitio. Por tanto, se buscó una manera de evitarlo.

Vale la pena detenerse un poco más en este asunto del paseo de San Pedro, uno de los más singulares de todo el proceso reformista en Morelia. En 1854 el Ayuntamiento decidió permutar con los indígenas del barrio de San Pedro, los terrenos de dicho barrio a cambio del rancho del Aguacate, perteneciente a la corporación.⁹ El propósito de la transacción fue desde un principio la creación de un centro recreativo, pues no existía en la ciudad “un solo paseo público a que pueda darse tal nombre, por falta de terrenos propios... en qué formarlos...” Empero, las negociaciones con los indígenas no fueron sencillas, muchos integrantes de la comunidad estaban en desacuerdo con el contrato que sus representantes llevaban a cabo con el cuerpo municipal y opusieron una tenaz resistencia, aunque después acabaron cediendo.

Una vez librado este primer tropiezo, la permuta se celebró con condiciones desventajosas para los naturales de San Pedro, pues se estimó que sus terrenos valían 5 mil 237 pesos, mientras que el rancho del Aguacate fue valuado en 7 mil 148 pesos. No sólo quedaron debiendo la diferencia al Ayuntamiento, sino que también se les responsabilizó del pago de la escritura,

9. El rancho del Aguacate se encontraba en donde hoy está el parque zoológico. El rancho del Pastor adjudicado a Ignacio Arango había sido un anexo del Aguacate antes de la permuta.

además de \$89 por derechos de posesión.¹⁰ El compromiso fue en extremo difícil de finiquitar para los indígenas; sin medio alguno para saldar su adeudo, se vieron forzados a subarrendar el rancho a Juan Tavera, quien se comprometió a satisfacerlo a la corporación bajo la forma de renta.

Los municipales, mientras tanto, se dieron a la tarea de conseguir un diseño para el paseo, para lo cual se lanzó una convocatoria en octubre de 1856 ofreciendo una gratificación de mil pesos para el proyecto que fuese escogido. En respuesta a la convocatoria se presentaron cuatro diseños elaborados por ciudadanos morelianos, y resultó electo el de Antonio Cuadriello.¹¹ No obstante, el proyecto de Cuadriello no se concretó y para los sesenta el ingeniero belga Guillermo Wodon de Sorinne elaboraba un nuevo plano de construcción para las obras de San Pedro, que él mismo dirigiría.

Quedaba por resolverse, sin embargo, la cuestión de los medios económicos que se requerían para comenzar los trabajos. El cabildo municipal pensó que se podrían arrendar los solares del paseo buscando algún modo de que esto no dijera lugar a que se hicieran denunciables; otro planteamiento fue que los arrendamientos se realizaran no por dinero, sino con la condición de que los interesados contribuyeran a la formación del lugar. De dichas propuestas fue cobrando forma otra, una verdadera argucia legal que permitiría al Ayuntamiento eludir la desamortización, pero al mismo tiempo consiguiendo hacer el paseo: la distribución -gratuita, pero condicionada- de los lotes.

De tal manera que, en 1861, contando con la aprobación del gobierno estatal, se procedió a hacerse la donación de los 26 lotes en que se dividió el paseo a favor de los particulares que querían cooperar en la formación del mismo, y que eran distinguidos personajes del ámbito liberal moreliano, de los cuales podemos mencionar al gobernador en turno, general Epitacio Huerta; Félix Alva, quien colaboró en varios puestos importantes dentro del Ayuntamiento y posteriormente fue pionero en la ciudad de la industria textil mecanizada; Gustavo J. Gravenhorst, comerciante y prestamista alemán representante de compañías extranjeras; Cayetano Gómez, rico comerciante,

10. AHMM. Legajo 248, caja 216, expediente N° 7, agosto 14 de 1856.

11. AHMM. Legajo 247, caja 215, expediente N° 16, octubre de 1856-abril de 1857.

hacendado e industrial.¹² Otros comerciantes como Pedro Gutiérrez, José María Vallejo, Manuel Cárdenas y los hermanos Macouzet y militares como el general Nicolás de Régules y José Gregorio Patiño también participaron de la repartición.

Todas estas personas tenían que cumplir, a cambio, con una serie de condiciones:

Cada propietario tendría la responsabilidad de sembrar líneas de árboles que circundaran sus respectivos lotes; debían construir en el centro de los mismos una vivienda, para lo cual se les daba el lapso de un año. No se permitía cerrar los lotes con bardas, únicamente con cercas de hierro o de madera. Aquel que no cumpliera con los anterior, sería multado con 100 pesos, pero se le concedería una prórroga de seis meses para llevar a cabo las disposiciones. Si después de dicho término siguiera sin cumplirlas, perderían su derecho al lote, el cual se adjudicaría al mejor postor.¹³ Las condiciones resultaron difíciles de cubrir para varios de los adjudicatarios beneficiados, pues aunque no pocos contaban con una cómoda situación económica, no eran cifras despreciables las que se requerían para en el término de un año edificar una casa, un zócalo y embellecer el paseo, aunque los gastos últimos fueran en común. Además los reveses económicos en un país inestable eran cosa común, por lo que muchos lotes cambiaron de adjudicatario más de una vez.

No obstante, el objetivo primordial de la corporación municipal se concretó. Por fin logró llevar a cabo la realización del paseo de San Pedro (hoy conocido como bosque Cuauhtémoc), sin perder del todo el control sobre los lotes que lo conformaban.

La desamortización de las propiedades del Ayuntamiento en Morelia aparentemente tuvo una ventaja sobre las enajenaciones de bienes eclesiásticos: como su valor era más bajo, fueron redimidos en un plazo mucho más breve. Esta repentina inyección económica sin embargo pocos o más bien limitados beneficios trajo el erario municipal, debido a la cantidad de deudas y requerimientos sociales acumulados.

12. Bazant. Jan. *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875); aspectos económicos y sociales de la Revolución Liberal*. México, El Colegio de México, 1977, pp.133-143. ANM. Protocolo del escribano José María Herrera Gadea. 1861-1862, ff.12v. a 47, f.58, mayo-julio de 1861.

13. ANM. Protocolo Notarial de Isidro Alemán, volumen 311, 1867-1868, f.131, documento anexo.

En cuanto a los adjudicatarios, encontramos que un bloque importante de ellos que ya había adquirido fincas del clero –o que más adelante lo harían– también participaron en la compra de bienes municipales, con lo que se reafirma en cierta medida la idea del acaparamiento en pocas manos. Aunque también se vieron beneficiadas algunas personas que en un primer momento se habían mantenido al margen del proceso desamortizador por sus ideas religiosas, y que tratándose de bienes civiles no encontraron ningún impedimento.

LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LA REVOLUCION EN MICOACAN. EL GOBIERNO DE PASCUAL ORTIZ RUBIO

Eduardo N. Mijangos Díaz

El sistema educativo michoacano en 1917 no era muy diferente del existente durante la dictadura y en muchos casos estaba peor. Las cifras de analfabetismo en el estado eran de aproximadamente un 80% y en los distritos marginales el porcentaje era mayor. Los planteles educativos continuaban siendo de dos clases: las escuelas en manos del Estado y las que dependían de particulares, es decir, del clero; en la ciudad estas últimas gozaban de mejor prestigio y a ellas acudían los hijos de la élite social michoacana. Aun cuando en las cabeceras municipales y distritales era más accesible -relativamente- la educación primaria, en el medio rural era distinto: “tradicionalmente la educación rural estaba confiada a la Iglesia católica y sus objetivos estaban dirigidos a imponer la castellanización directa a los indígenas, establecer la enseñanza rudimentaria -o sea de las primeras letras-, una matemática elemental y catequizar y fortalecer los dogmas de la fe cristiana”.¹ Así, la alternativa para aprender a leer, escribir y contar (elementos de la educación básica), se circunscribía a la instrucción parroquial y con suerte podía asistirse a alguno de los seminarios existentes en el estado.

La mayoría de los maestros michoacanos eran docentes improvisados, con una mínima preparación académica, cuyo trabajo representaba el

1. Reyes Cayetano. *Política educativa y realidad escolar en Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, p.19.

complemento de sus ingresos. Gran parte del profesorado eran mujeres dado que entre los varones resultaba poco atractivo dedicarse a una profesión cuyo salario no era mejor que el de un campesino o un soldado. En suma, en las regiones apartadas así como en las comunidades indígenas debió persistir el analfabetismo y la más terrible ignorancia.

Los comentarios del profesor Jesús Romero Flores no deben estar muy lejos de la realidad: “los profesores durante un largo período... han sido tratados como el peor de los empleados públicos. Fueron mofa y escarnio de caciques insolentes, de receptores y de jueces venales; se relegaba el maestro a la peor pocilga de un poblacho, y en mis largas excursiones por las sierras de Patambán, Nahuatzen y Jiquilpan los he visto harapientos, pobres, famélicos y oproviosos; humildes y resignados todos, casi sin el aliento viril que tienen las razas fuertes para protestar contra el verdugo...

¡Esos eran los maestros! Las escuelas... un desván destartado, hediondo a orines y a murciélago. Galerones oscuros y húmedos, llenos de polvo, junto a un templo viejo o en el corral de una casa municipal... allá donde nadie quiere habitar, donde no estorben, a donde no van sino una vez al año unos señores muy estirados e ignorantes que se llaman réplicas. Esas son las casas-escuelas de nuestro estado.

¡Los niños que van a la escuela! generalmente los hijos de los artesanos y jornaleros; los he visto semidesnudos, astrosos, desmelenados, mordiendo a hurtadillas en el rincón del lúgubre recinto ya descrito, un pedazo de pan o de tortilla.

¡Todo, todo se conjuró contra la escuela michoacana! el Cura con sus prédicas fanáticas, los caciques con su insolencia, el maestro con su hambre y su ignorancia, el gobierno con su desdén y la sociedad con su más estúpida indiferencia...”²

Antecedentes de la legislación educativa

Según un discurso del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, la legislación sobre educación en Michoacán tuvo su origen en 1825 cuando la primera

2. Romero Flores, Jesús. *Labor de raza*. Morelia, s.p.i. 1917, pp. 95-97.

Constitución particular del Estado consignó la importancia de la instrucción pública para la sociedad, se pronosticó entonces que en un lapso de 15 años la mayoría de los michoacanos deberían aprender a leer y escribir; años más adelante, el 30 de mayo de 1831 por decreto del Congreso se establecieron las escuelas normales de acuerdo al plan lancasteriano, “se impuso a los ayuntamientos la obligación de enviar a ellas por lo menos un alumno de cada sexo que debería tener veinte años o más y saber leer, escribir y contar. La misma ley ordenó se establecieran por lo menos 22 escuelas de niños y 8 de niñas en el estado, debiendo los maestros ser pagados por los ayuntamientos”, se fundó además una Junta Inspector de Instrucción Pública con el objeto de crear escuelas en las poblaciones donde fueran necesarias, así como la expedición de títulos de maestros y directores.³

Durante el gobierno de Melchor Ocampo, el 24 de septiembre de 1847 se decretó la libertad de la enseñanza primaria elemental así como la inamovilidad de los miembros de la Junta de Instrucción; se creó el cargo de procurador general del Fondo de Instrucción Pública y se promovió la enseñanza de los conocimientos agrícolas.

La Constitución Política del Estado de Michoacán, promulgada en enero de 1858 señalaba en sus artículos 121 y 122: “El Estado proporcionará a sus habitantes enseñanza gratuita para formar de ellos ciudadanos útiles, cuidando de que sea uniforme en todo él y esté relacionada con las instituciones que forman la base de su organización política. Proporcionará también escuelas de artes y oficios para la perfección y mejora de unos y otros”, por su parte, el artículo 122 asentaba: “La instrucción pública será uno de los objetos a que el Ejecutivo prestará una protección particular, y la que de toda preferencia impulsarán las leyes”.⁴ Por el mismo tiempo, el gobernador Epitacio Huerta encauzó la fundación de escuelas en localidades preferentemente indígenas y facultó a las prefecturas para expedir nombramientos de profesores a ciudadanos letrados de buena conducta. Hacia 1860, Huerta

3. “Discurso del general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio” en Higinio Vázquez Santa Ana, *Reseña del Primer Congreso Pedagógico Michoacano, celebrado en la ciudad La Piedad de Cabadas*, Mich. México, Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, 1920, pp. 16-22.

4. Tena Ramírez, Felipe. (Nota preliminar). *Michoacán y sus constituciones*. México, Imprenta Arana, 1968, pp. 108-109.

creó la Dirección de Instrucción Pública a cargo de un inspector general, encaminada a dar atención directa al ramo de la educación. Posteriormente, en la administración de Justo Mendoza la instrucción recibió un importante apoyo pecuniario, estipulando el presupuesto los gastos de \$62,162.00 para sostener un número de 112 escuelas primarias (70 de niños y 42 de niñas); Mendoza promovió además el carácter obligatorio de la enseñanza elemental.⁵ Sin embargo, fue hasta el gobierno de Pudenciano Dorantes cuando se dio a conocer un amplio reglamento para la organización de las escuelas públicas del Estado, el reglamento se componía de 145 artículos (decretado el 13 de agosto de 1882) y se mantuvo vigente hasta fines de la administración mercadista. Otro gobernante caracterizado como activo promotor de la educación fue el general Mariano Jiménez, a quien se le reconoce la fundación del Museo Michoacano, de la Academia de Niñas y las reformas a la Ley de Instrucción, que delegó a ésta en manos del gobierno del Estado. Más adelante, en dos décadas de su administración, el gobernador porfirista Aristeo Mercado reglamentó la enseñanza militar en las escuelas, fomentó la introducción del civismo y los ejercicios físicos en los programas escolares e institucionalizó la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, dándole un desarrollo importante en beneficio del Estado.

En el transcurso de los primeros años de la Revolución en Michoacán, el ramo de la instrucción pública experimentó una contracción a consecuencia de los acontecimientos nacionales y estatales. Numerosos planteles laboraron con irregularidad, el número de alumnos inscritos disminuyó y los maestros dejaron de percibir sus salarios ordinariamente. La incertidumbre de los sucesos, el ausentismo de maestros y alumnos y las incursiones de grupos armados crearon una situación de contingencia y rezago de la educación pública.

Todavía, en el año escolar de 1911 funcionaron en el estado 406 escuelas primarias elementales: 191 para niños, 131 para niñas, 67 mixtas y 17 suplementarias nocturnas para obreros, de éstas últimas, 11 eran para

5. En 1869 se formuló un proyecto de Ley de Instrucción Primaria, constaba de 29 artículos en los que establecía el régimen obligatorio y gratuito de la educación primaria, se fomentaba también la creación de escuelas por parte de propietarios y hacendados. *El Constitucionalista*. Año II, N° 213, Morelia, 23 de agosto de 1869, pp. 2-3.

varones y 6 para mujeres; había además 194 planteles sostenidos por particulares: 74 para niños, 58 para niñas, 61 mixtas y 1 nocturna para obreros; laboraban en las escuelas privadas un total de 307 maestros, en tanto que en las del Estado lo hacían 450 profesores, entre directores y auxiliares. La mayoría trabajaban sin título y sus sueldos fluctuaban entre 15 y 60 pesos mensuales de acuerdo al nivel y cargo escolar.⁶

Las escuelas del Estado se clasificaban en tres categorías: las de primer grado, establecidas en tenencias, rancherías y haciendas, con un programa de educación básica; las escuelas de segundo grado, localizadas en las cabeceras municipales y con un nivel de enseñanza más amplio y organizado que las anteriores; las de tercer grado eran las escuelas ubicadas en las cabeceras distritales y con un programa escolar más completo. El marco jurídico no había cambiado: existía una Sección de Instrucción Pública dependiente de la Secretaría de Gobierno, cuyo oficial segundo era el jefe de la Sección. Había también dos inspectores de primarias en el estado. Las escuelas de la capital eran las únicas que funcionaban de acuerdo al sistema simultáneo, el resto proseguían organizadas en base al antiguo sistema lancasteriano.⁷

A las escuelas oficiales acudían poco más de 24,000 alumnos en tanto que a las privadas lo hacían 15,205 educandos. Teóricamente se brindaba atención al 31.2% de los niños en edad escolar, habiendo en términos generales, una escuela por cada 1,644 habitantes en el estado. El presupuesto del gobierno para la instrucción confirmaba que para el año escolar de 1913 éste sería de \$183,391.50, además de \$8,175.00 destinados a sostener 91

-
6. "Informe de las Escuelas oficiales del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondiente al año escolar de 1911" en: *Periódico Oficial*. Tomo XX, N° 87 y 89. Morelia, 31 de octubre y 7 de noviembre de 1912, pp. 4-5 y 5-6. Cfr. Jesús Romero Flores. *Op. Cit.*, pp. 54-56.
 7. *Idem*. El método simultáneo consistía en que "el Profesor, enseñando directamente a los alumnos de un mismo año dará la misma clase a todos en el mismo tiempo, alternando los cursos", en el programa de alfabetización significaba que los métodos de lectura y escritura deberían aprenderse al mismo tiempo. "Programa a que se sujetarán desde el año escolar de 1914 las escuelas de organización antigua del Estado de Michoacán" en: *Periódico Oficial*. Tomo XXII, N° 14, Morelia, 15 de febrero de 1914, pp. 10-12.
 8. Véase: "Informe acerca de la educación primaria de Michoacán que el delegado presenta al 4° Congreso Pedagógico Nacional, reunido en San Luis Potosí el 1° de octubre de 1913" en: *Periódico Oficial*. Tomo XXI, N° 80, Morelia, 5 de octubre de 1913, pp. 8-10.
-

El devenir de los acontecimientos revolucionarios repercutió severamente en el sistema educativo estatal. En los momentos de mayor confrontación armada y de inestabilidad política los recursos económicos no fluyeron con regularidad y las escuelas continuaron cerrándose. El gobernador huertista Jesús Garza González a principios de 1914 comunicaba el cierre de planteles escolares, la reducción a una sólo escuela en las cabeceras de tenencia donde funcionaran dos (una para cada sexo), en lo sucesivo determinaba que un sólo plantel sería utilizado en ambos turnos (para niños en la mañana y por las tardes para niñas); anunció una nueva organización mediante la cual se impartirían las asignaturas por clases orales, suprimiéndose los libros de texto (a excepción de los de lectura).⁹

Por otra parte, el triunfo de la revolución constitucionalista significó sin duda una coyuntura sin precedente para la evolución de la educación en el estado. La llegada al poder local de los gobiernos militares (Gertrudis G. Sánchez y Alfredo Elizondo), representó la puesta en marcha de un programa reformador de instrucción pública tendiente a establecer los principios populares de la educación laica, gratuita y obligatoria. De esta forma, la visión de los políticos y militares constitucionalistas a partir de 1914 se transmitió a través de una nueva concepción revolucionaria, esto era “que conceptuaba a la instrucción como el instrumento eficaz para remediar los graves problemas que aquejaban a los pueblos; en la medida en que éstos fueran instruidos podrían encauzarse por la vía del bienestar y del progreso”.¹⁰

A fines de 1914, el gobernador Gertrudis G. Sánchez promulgó la *Ley General de Educación Primaria*, misma que dispuso la creación de la Dirección General de Educación Primaria, a cargo de la cual quedó el profesor Jesús Romero Flores. Al mismo tiempo, se expidió la *Ley de Educación Normal para Maestros*, mediante la que se constituían dos escuelas normales independientes: la de maestros y la de maestras.¹¹ La

9. Véase: “Programa a que se sujetarán...” Op. Cit.; Verónica Oikión Solano. *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, pp. 96-97.

10. *Ibid*, p.243.

11. *Periódico Oficial*. Tomo XXIII, N° 1, Morelia, 3 de enero de 1915, pp. 3-5. Una breve reseña de las reformas educativas de Gertrudis G. Sánchez en: Verónica Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 243-247.

formación de la Escuela Normal para Profesores se realizó transformando para tales fines la Academia de Niñas, reglamentando los respectivos estudios profesionales. La Escuela Normal para Profesores se estableció en el edificio del Cuartel de Capuchinas, instalándose además una escuela primaria anexa. Aun cuando los planteles empezaron a laborar a principios de 1915, los cambios políticos interrumpieron el proceso de reformas de la administración de Sánchez. En efecto, la repentina llegada de las tropas villistas al estado significaron un paréntesis del proyecto político constitucionalista. El gobernador villista José I. Prieto suprimió la Dirección General de Educación Primaria y clausuró la Escuela Normal para Profesores, convirtiéndola nuevamente en cuartel militar.

No obstante, la verdadera reforma escolar se desarrolló durante la administración del general Alfredo Elizondo. En los casi dos años de gobierno, Elizondo tuvo tiempo para implementar un nuevo programa de instrucción tendiente a fomentar la educación básica y eliminar las ingerencias del clero en el control y mantenimiento de planteles escolares. Compaginados el laicismo radical y el nacionalismo constitucionalista, el Estado prohibió a la Iglesia la posesión de escuelas y procedió a confiscar jurídicamente tales propiedades en beneficio del gobierno. En el transcurso de 1915, Elizondo consolidó formalmente la creación de la Escuela Normal para Profesores¹² y la Escuela Superior de Comercio y Administración. Al mismo tiempo, anunció un presupuesto increíble de \$500,000.00 al ramo educativo, mismo que se dirigiría principalmente al sostenimiento de 416 escuelas primarias: 410 de instrucción elemental y 6 de instrucción superior. Al año siguiente, Elizondo continuó con su programa educativo erigiendo la Academia de Bellas Artes; pretendió cristalizar la idea de una escuela especial para oficiales del ejército y reestableció la Dirección General de Instrucción Primaria, encabezada por el Profr. Jesús Romero Flores.¹³

12. *Periódico Oficial*, Tomo XXIII N° 28, Morelia, 9 de mayo de 1915, pp. 1-7. La política educativa de Alfredo Elizondo en Verónica Oikión Solano. *Op.Cit.*, pp.415-424. Véase también: Raúl Arreola Cortés. *Notas para la historia de la Escuela Normal de Michoacán*. Morelia, Ediciones Commemorativas del XXXII Aniversario, 1947; Jesús Romero Flores. *Historia de la Educación en el estado de Michoacán*. México, SEP, 1950.
13. Oikión Solano, Verónica. *Op. Cit.*, pp.415-424. Un informe completo de la política educativa de Alfredo Elizondo en: *La instrucción pública en Michoacán, Memoria de los trabajos realizados en este ramo durante el periodo comprendido en los meses de abril de 1915 a mayo de 1916*. Morelia, Talleres de la Escuela de Artes, 1916, 63 pp.

Una medida que a la postre resultó contraproducente fue el decreto del 28 de febrero de 1916, a través del cual se reformó la *Ley General de Educación Primaria*, (expedida por Gertrudis G. Sánchez) y se estableció que los municipios se harían cargo de la instrucción pública estatal. La medida se entendía como resultado de la política constitucionalista de libertad e independencia municipal. Una vez suprimido el sistema de prefecturas el peso de la organización política recayó fundamentalmente en los municipios, sin embargo, fue demasiado pronto para otorgarle el sostenimiento de la educación pública y los acontecimientos se encargarían de demostrarlo.

A pesar del interés de los gobernantes comprometidos con la reforma educativa, el ramo de la instrucción pública prosiguió estancado. Los esfuerzos no fueron suficientes y la educación resintió la crisis económica estatal provocando su rezago. Los profesores siguieron reclamando sus adeudos salariales y los planteles continuaron experimentando carencias de recursos y de mantenimiento; los propios municipios se declararon ineficaces para hacerse cargo de la instrucción y el gobierno del Estado se empezó a mostrar incapaz de solucionar el problema.

La administración de Ortiz Rubio y su política educativa

Una vez instalado en el gobierno el grupo liberal de Pascual Ortiz Rubio en agosto de 1917, el problema educativo fue sin duda uno de los aspectos que se pretendió reestructurar. A dos semanas de la toma de poder, la administración ortiz rubista fue autorizada para solicitar un préstamo de \$500,000.00 al gobierno federal cuyos recursos se canalizarían a cuatro aspectos: la pacificación, el fomento a la instrucción pública, la captación de agua potable para la ciudad de Morelia y para cubrir la deuda pública del Estado.¹⁴ Lo anterior dejaba en claro que el problema de la educación manifestaba ser prioridad para el gobierno estatal. Por las mismas fechas, el 23 de agosto de 1917 se puso a discusión en la Cámara local un proyecto del gobernador Pascual Ortiz Rubio en el que se estipulaba transitoriamente (en tanto el Congreso del Estado formulara la nueva *Ley de Instrucción Pública*), la supresión del Consejo Superior de Educación Pública, creado en marzo de

14. *Actas del Congreso Constituyente del Estado de Michoacán*. Morelia, Congreso del Estado, 1977, Tomo I, p.81.

1917 por el entonces gobernador José Rentería Luviano; el proyecto instituía a la vez una Sección de Instrucción Pública dependiente de la Secretaría de Gobierno, “la cual tendrá a su cargo la dirección administrativa de la enseñanza primaria, superior y profesional en el Estado”.¹⁵ Aunque las nuevas disposiciones educativas del ingeniero Pascual Ortiz Rubio evidenciaron su visión del problema, su programa de instrucción quedó mejor traslucido en el proyecto de Constitución Particular del Estado de Michoacán, firmado el 2 de octubre y mediante el cual se buscó conformar el nuevo marco jurídico en consonancia a los principios constitucionales nacionales establecidos a partir de febrero de 1917. El proyecto de Ortiz Rubio enviado para su análisis al Congreso del Estado, se componía de 9 artículos referentes a la educación en los que se planteaba: la responsabilidad del gobierno del Estado para hacerse cargo de la instrucción pública, rudimentaria y primaria (art. 107), en tanto que la instrucción secundaria estaría conducida por la Universidad Autónoma de Michoacán, en caso de aprobarse su creación (art. 108); la enseñanza primaria que brindara el Estado sería libre, gratuita y laica, en este último punto se incluía también a la enseñanza en escuelas particulares (arts. 109 y 110); el gobierno del Estado tendría facultades para regir el funcionamiento de escuelas y prohibía a clérigos o ministros de algún culto dirigir un plantel de educación primaria (arts. 111 y 112); no se dispensarían trámites para dar validez a los estudios profesionales de religiosos (art. 113); la *Ley de Instrucción Pública* determinaría las profesiones que requirieran título para su ejercicio, así como las condiciones y las instituciones que expedirían los títulos respectivos (art. 114); finalmente, se señalaba que el Ejecutivo del Estado debería brindar protección directa y especial a la instrucción pública, fomentando la creación de escuelas primarias así como de artes y oficios.¹⁶

En tanto se debatía el proyecto de Constitución del Estado, enviado al Congreso por el ingeniero Pascual Ortiz Rubio -debates que duraron varios meses-, el gobernante michoacano expidió el decreto N° 17, del 7 de diciembre

15. *Ibid.*, pp. 90 y 94-95.

16. “Proyecto de Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo” en el apéndice de *Actas del Congreso...* tomo II, pp. 278-279.

de 1917 relativo a la fundación de escuelas rurales.¹⁷ Mediante esta disposición, los propietarios y hacendados del estado adquirirían obligación para instalar una escuela rudimentaria mixta (cuando fueran más de 15 los niños en edad escolar), sostenida por fondos propios; estipulaba que los obreros de fábricas, minas, aserraderos o empresas diversas deberían recibir (cuando éstos fueran más de 200), conferencias avocadas a su mejoramiento intelectual y político. Finalmente, se delegaba el cumplimiento de la ley a los ayuntamientos, jefes de policía y encargados del orden. De alguna forma, el gobierno intentaba subsanar los gastos municipales en el ramo de instrucción para revitalizar el sistema educativo estatal, en crisis permanente durante los últimos años. En alguna ocasión, el Estado procedió a cubrir los salarios de zonas escolares ante la imposibilidad de los recursos municipales para hacerlo.¹⁸ Incluso en el presupuesto de egresos del año administrativo 1917-1918, se incluyó una partida especial para auxiliar a los municipios en el pago de haberes a los profesores, para tal fin, el gobierno estatal apoyó un gasto de \$90,000.00 que aun cuando no remediaba la situación esbozaba un intento de amortizar el problema.¹⁹ De hecho, los maestros acreditados en el municipio de Morelia empezaron a ser pagados por la Tesorería General, con cargo a las subvenciones que el ayuntamiento local recibía del gobierno del Estado.²⁰ Finalmente, a principios de enero de 1918 aprobó el Congreso local el proyecto de desmunicipalización de escuelas públicas. El proyecto de ley aprobado señalaba: “Art. 1º La instrucción primaria dependerá del gobierno del Estado, mientras los municipios se encuentran capacitados para sostenerla. Art. 2º Mientras se expide la nueva *Ley de Instrucción Primaria*, ésta se regirá por las leyes de 23 de diciembre de 1915, 21 de diciembre de 1914 y sus reglamentarias... Art. 3º Se derogan la Ley de febrero de 1916 que ordena dependa del ayuntamiento la instrucción primaria en el Estado; los artículos 6º, 7º y 8º de la Ley de 23 de diciembre de 1915 y demás relativas que crean

17. *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidos en el Estado de Michoacán* (formada y anotada por Xavier Tavera Alfaro). Morelia, Congreso del Estado, 1979, tomo XLIV, pp. 197-202.

18. En septiembre de 1917, a los profesores del distrito de Zinapécuaro se les autorizó el pago de salarios con fondos del Estado. *Actas del Congreso...* pp. 122-123.

19. *Recopilación de Leyes...* p. 145.

20. *Actas del Congreso...* p.318.

y faculten los inspectores escolares y todas las demás leyes y decretos que se opongan a lo dispuesto en la presente Ley”.²¹

La promulgación de la Constitución Política del Estado de Michoacán el 5 de febrero de 1918, legitimó el papel del Estado como rector de la sociedad civil y proporcionó el marco jurídico para reformar el sistema educativo estatal, de manera análoga a los preceptos de la Constitución General de la República que establecía la instrucción oficial laica, gratuita y obligatoria.

Por la trascendencia que ameritó la expedición de la Constitución particular de Michoacán en el contexto revolucionario, conviene señalar los originales fundamentos jurídicos en el ramo de la instrucción pública, a saber estos eran:

“Artículo 130.-La instrucción primaria dependerá directamente del gobierno, quien cuidará de fomentarla por todos los medios posibles, favoreciendo el establecimiento de Sociedades Pedagógicas, las cuales gozarán de todos los derechos que a las personas morales conceden las leyes, y subvencionará las escuelas particulares que reúnan los requisitos que fije la *Ley Orgánica de Instrucción*. La secundaria dependerá de un Consejo Universitario.

Artículo 131.- La enseñanza es libre. La rudimentaria, primaria y preparatoria que se dé en establecimientos oficiales del Estado será gratuita.

Artículo 132.- La enseñanza que se dé en las escuelas oficiales será laica e igualmente será laica la rudimentaria, primaria elemental y superior que se imparta en las particulares.

Artículo 133.- Sólo podrán establecerse en el Estado escuelas particulares y sujetándose a la vigilancia del gobierno y a las disposiciones de la ley orgánica.

Artículo 134.- El ejecutivo debe proceder al establecimiento de escuelas rurales, de planteles educativos y de artes y oficios y agricultura, donde se impartirá gratuitamente la enseñanza, y las cuales serán sostenidas por quienes determine la ley.

21. *Actas del Congreso...* tomo II, pp. 115-118 y 123-125.

Artículo 135.- La enseñanza primaria será obligatoria para todos los habitantes del estado, conforme lo disponga la ley de la materia y uniforme hasta donde sea posible.

Artículo 136.- La enseñanza que se imparta en los establecimientos de instrucción primaria, comprenderá también la industrial agrícola, militar y cívica.

Artículo 137.- Las contribuciones y rentas destinadas a las escuelas no podrán ser distraídas para otro objeto.

Artículo 138.- Ninguna corporación religiosa ni ministros de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas primarias de instrucción.

Artículo 139.- Por ningún motivo se revalidarán, otorgarán dispensas o se darán otros trámites para dar validez a los estudios hechos en establecimientos de enseñanza profesional de los ministros de algún culto o corporaciones religiosas y si llegan a darse tales dispensas y a expedirse títulos fundados en ellas, dichos títulos serán nulos.

Artículo 140.- *La Ley de Instrucción Pública* determinará cuáles profesiones necesitan título para su ejercicio y las condiciones que deban llenarse para obtenerlo, así como las autoridades o corporaciones que deban expedirlo²².

Más de algún diputado consideró que las ideas vertidas en la Constitución referentes a la instrucción pública eran bastante “levantadas”, probablemente este término podría traducirse en “adelantadas”. En todo caso, los once artículos fueron consecuencia de experiencias vividas hasta ese momento y reflejaron en cierta forma el ideal revolucionario sobre el desarrollo cultural y social del país y del Estado.

En 1918, el mismo año en que se promulgó la Constitución local, había en Michoacán un total de 501 escuelas primarias en manos del Estado, de ellas eran 233 primarias elementales, 8 eran de enseñanza superior, había 75 escuelas mixtas y 185 con el carácter de rurales. En la capital del Estado se contaba con 22 escuelas primarias de las cuales eran 7 para varones, 7 para niñas y 8 mixtas (atendidas por 81 profesores). Existían también la Escuela

22. Véase: “Constitución Política del Estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo” en: *Recopilación de Leyes...* pp. 489-548. Los artículos sobre la instrucción pública en pp. 532-534.

Normal para Profesores, la Escuela Normal para Profesoras, una Escuela Industrial para señoritas y tres primarias anexas a cada una de ellas. Según el gobernador Ortiz Rubio, se encontraban funcionando nuevas escuelas que no figuraban en el presupuesto y estas eran: una escuela mixta en Morelia, tres primarias en el distrito de Maravatío, dos en el distrito de Zitácuaro, dos en el de Pátzcuaro, cuatro en el de Jiquilpan, dos en el de Zamora y tres más en el distrito de Puruándiro. Asimismo, funcionaban recientemente en Morelia seis nuevas escuelas nocturnas: tres para obreros, dos para obreras y una Escuela Industrial para obreras. Finalmente, complementaban el número total de planteles escolares tres Escuelas Experimentales Agrícolas localizadas en las poblaciones de Jiquilpan, Zamora y Morelia (en el Asilo Narciso Mendoza).²³ Para el sostenimiento del ramo de la instrucción pública, el presupuesto del gobierno se había incrementado considerablemente. De acuerdo a los gastos previstos en el periodo de septiembre de 1918 a junio de 1919, los egresos se preveían de la siguiente forma:

a).- Para los gastos de instrucción en los distritos del Estado:	\$ 341,851.35
b).- Para gastos generales de instrucción (útiles, mobiliario, etc.):	\$ 8,715.48
c).- Para el sostenimiento de pensionados en las escuelas de Morelia:	\$ 7,500.00
d).- Gastos de la Dirección General de Instrucción:	\$ 6,969.00
e).- Gastos de inspección (visitadores de escuelas):	\$ 4,242.00
f).- Gastos de militarización (cultura física y enfermería). ²⁴	\$ 4,374.00

23. *Informe rendido a la XXXVII Legislatura de Michoacán de Ocampo por el ciudadano Ing. Pascual Ortiz Rubio. 1918-1919.* Morelia, Talleres de la Escuela de Artes, 1919, pp. 101-104.

24. La Dirección Local de Militarización que ejercía labores de instrucción en Morelia, se dividía en cinco secciones: de instrucción militar, de cultura física, de enfermería, de orfeones y de exploradores. Operaban las cuatro primeras secciones. *Idem.*

En total, los gastos del ramo, sin tener en cuenta la educación superior, ascendía a la cantidad de \$400,000.00.²⁵ De hecho, esto indicaba que la captación fiscal del Estado también había crecido sustancialmente, sobrepasando el millón de pesos anuales que en promedio llegaban al erario público en administraciones anteriores.

El Congreso Pedagógico

En el informe de gobierno del año 1918, el ingeniero Ortiz Rubio vislumbró la posibilidad de organizar un Congreso Pedagógico que vendría a ser el primero en su tipo en la historia de Michoacán, el cual habría de abordar “todas aquellas cuestiones de carácter técnico que marquen definitivamente una verdadera evolución en materia de métodos, formas, marchas, procedimientos y fines de enseñanza”.²⁶ El proyecto ya se había comentado de antemano en el seno del Congreso local a principios de 1918, entonces se veía como una posibilidad para que los profesores analizaran la situación del magisterio michoacano y propusieran alternativas para reformar el sistema educativo estatal.²⁷

El proyecto para la realización del Congreso Pedagógico cristalizó en mayo de 1919, cuando el gobernador Ortiz Rubio visitó el distrito de Jiquilpan y al parecer quedó convencido de la urgente necesidad de reorganizar el modelo educativo estatal y elevar el nivel intelectual de docentes y educandos para el beneficio de la sociedad.²⁸ Se encomendó la realización del Congreso al profesor Higinio Vázquez Santa Ana, quien fue nombrado Presidente de la Comisión Organizadora²⁹ y para los fines previstos el gobierno del Estado autorizó un gasto de \$ 5,000.00 para el desarrollo del Congreso.³⁰ La ciudad de La Piedad de Cabadas fue elegida como sede del evento por la accesibilidad que presentaba para el traslado de los delegados

25. El presupuesto de egresos en *Recopilación de Leyes...* pp. 318-418. El gasto presupuestal fue modificado por decreto N° 22 del 9 de enero de 1919.

26. *Informe rendido...* p. 108.

27. *Actas del Congreso...* tomo II, pp. 115-118.

28. Vázquez Santa Ana, Higinio. *Op. Cit.*, p. 6.

29. *Ibid.*, p. 8.

30. *Recopilación de Leyes...* tomo XLV, p. 276.

participantes del Congreso y se designó el mes de diciembre de 1919 para su verificación.

El congreso Pedagógico tenía como finalidades, el intercambio de conocimientos y experiencias para replantear los métodos y procedimientos educativos vigentes desde hacía varias décadas, además, la formación de un grupo técnico y administrativo llamado Sociedad Unificadora del Magisterio Michoacano; se anticipaba que el Congreso: “tendrá el carácter de constituyente y procurará estudiar las cuestiones de mayor interés para la educación popular, haciendo efectiva la evolución de la enseñanza rudimentaria y primaria”.³¹

De acuerdo a las invitaciones distribuidas a profesores de educación primaria, secundaria y profesional, enviados a docentes e instituciones del Estado y del país, se registraban los temas-objetivos del Congreso en el siguiente orden: I- Creación de la Sociedad Unificadora del Magisterio Michoacano; II- Reformar la Ley de Educación Pública vigente en el estado; III- El mejoramiento de la educación popular; IV- La actualización pedagógica; V- El desarrollo de la enseñanza rudimentaria; VI- La capacitación de los maestros así como la estabilidad en sus cargos; VII- Organización de la escuela al aire libre; VIII- El fomento de las Escuelas Granjas y Escuelas de Experimentación Agrícola; IX- La importancia de las Escuelas de Talleres de Artes y Oficios; X- La importancia de la pequeña industria en los programas escolares; XI- La educación de la raza indígena; XII- La importancia de la educación cívica y la educación militar; XIII- “Necesidad de combatir los atavismos de raza y formar un pueblo vigoroso en los órdenes social, intelectual, moral y físico”; XIV- “La prensa como medio educativo”, así como el fomento de las bibliotecas pedagógicas; XV- La organización de museos escolares.³²

Al respecto señalaba el profesor Higinio Vázquez Santa Ana: “como puede observarse claramente por el contenido de los quince temas que ofrecieron el material de discusión en las sesiones del Congreso Pedagógico, el pensamiento era amplio y luminoso, la tendencia a las reformas se

31. Vázquez Santa Ana, Higinio. *Op. Cit.*, pp. 6-8.

32. *Ibid.*, pp. 9-10.

caracterizaba por un aspecto general. La obra a realizar pedía un estudio profundo y sereno. Se buscaba colocar todo el espíritu de la enseñanza sobre un poderoso cimiento de estabilidad, juntamente equilibrado y concordante con una fórmula de racionalidad y de criterio sobradamente justo”.³³

El Congreso michoacano se llevó a cabo entre el 16 y el 26 de diciembre de 1920 a pesar de las jocosas críticas de periódicos como *El Centinela*,³⁴ que veían en la reunión del magisterio un escaparate social improvisado y costoso, una forma de lucimiento del gobernante michoacano ante su estado y ante el país. Finalmente, asistieron al Congreso representantes de la ciudad de México, de los estados de San Luis Potosí, Hidalgo, Guanajuato, Coahuila, Puebla, Chihuahua, Jalisco, Veracruz, e incluso un delegado proveniente de Costa Rica. Aunque los objetivos estaban trazados en base a la problemática local, el Congreso adquirió un carácter nacional evidente en el desarrollo del mismo y en las discusiones de los contenidos temáticos. Sin duda que su realización significó un robusto esfuerzo para tratar de unificar al magisterio michoacano e implementar un nuevo programa de educación.

De acuerdo a los resultados del Congreso Pedagógico, se establecieron diez conclusiones tendientes a reformar la educación estatal y nacional. El documento culminaba con los siguientes considerandos:

1º.- “Recomiéndose a todas las autoridades escolares y a los gobiernos de los Estados”: a)- Que las instalaciones escolares reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas; b)- Asistencia obligatoria a las escuelas; c)- Mejoramiento económico del profesorado; d)- Realización de encuestas locales para determinar el costo medio familiar y en base a ello aumentar el salario a los profesores (inicialmente hasta un 50%).

2º.- Establecer el Impuesto Personal para Instrucción, con la finalidad de mejorar los ingresos a los maestros y abrir nuevas escuelas.

3º.- “La escuela mexicana debe organizarse de conformidad con nuestro modo de ser social, con la psicología del pueblo y con las fuentes principales de la riqueza nacional”.

33. *Idem.*

34. Véase por ejemplo: *El Centinela*. 2ª época, N° 113 y 114, Morelia, 21 y 28 de diciembre de 1919.

4°.- Fomentar por medio de la instrucción el “alma nacional” para estimular la unidad étnica.

5°.- Introducir en las escuelas primarias y normales la enseñanza práctica de la agricultura, minería e industria, bases de la economía nacional.

6°.- Modificar planes y programas de estudio, principalmente delimitando la enseñanza práctica de la intelectual.

7°.- Instalación en las poblaciones del país de Juntas Protectoras de Educación, para la recaudación de fondos y fomento a la enseñanza.

8°.- Creación de Centros Culturales para reforzar las actividades de la instrucción primaria.

9°.- Regionalización de las Escuelas Normales.

10°.- Intensificar la educación de la mujer.³⁵

Derivado también de las actividades del Congreso, en el mes de abril de 1920, el director general de educación primaria Profr. Higinio Vázquez Santa Ana implantó el Programa de Pequeñas Industrias en todas las escuelas oficiales del Estado.³⁶ Se delineó también el proyecto de ley para la fundación de la Sociedad Unificadora del Magisterio Michoacano, uno de los objetivos más importantes del Congreso y que se decretó formalmente el 7 de junio de 1920 por el gobernador interino Rafael Alvarez.³⁷ En realidad, pocos propósitos fructificaron debido a las circunstancias políticas, no obstante, se sentaron bases para el desarrollo de la educación estatal.

La Universidad Michoacana

El pasado estudiantil del gobernante michoacano Pascual Ortiz Rubio estuvo vinculado con el nicolaicismo moreliano; el arraigo de su formación

35. *El Magisterio Michoacano*. Tomo I, N° 3, Morelia, 31 de marzo de 1920, pp. 9-11.

36. *Ibid.* p. 16. El Programa de Pequeñas Industrias fue realizado por el ingeniero Francisco M. Ortiz y se basaba en la enseñanza práctica y elemental de la agricultura e industria.

37. *Recopilación de Leyes...* tomo XLV, pp. 537-540. El antecedente para la unificación del magisterio michoacano se produjo entre agosto y septiembre de 1917, cuando, en la ciudad de Morelia, se fundó una Sociedad Pedagógica a instancias de los profesores Antonio B. Medrano y Vicente Zaragoza. *Actas del Congreso...* p. 125.

académica traducido en el compromiso intelectual motivaron en él la creación de un proyecto para constituir un organismo de educación superior que asumiera el papel rector de la instrucción superior y profesional en el estado. Sin duda que el contacto directo con las universidades norteamericanas a principios de 1915 (cuando estuvo comisionado por Carranza en los Estados Unidos en labores de emisión de los “billetes infalsificables”), así como las sugerencias de varios académicos, forjaron la idea de crear una institución de carácter independiente, autónoma del Estado -incluso autofinanciable- y con principios afines al laicismo revolucionario. De forma paralela, las reformas constitucionales en el ramo educativo establecieron las bases para establecer una Universidad en Michoacán. Para delinear el proyecto fue necesaria la participación y las opiniones de colaboradores intelectuales michoacanos en la ciudad de México, entre ellos cabe mencionar al ingeniero Agustín Aragón, el doctor Alberto Oviedo Mota y los estudiantes Rodolfo e Ignacio Chávez, Manuel Martínez Báez, Samuel Ramos y Eduardo Villaseñor.³⁸

La iniciativa del Ejecutivo del Estado en torno a la creación de la Universidad fue enviada al Congreso local el día 11 de agosto, a los cinco días de la toma de posesión del ingeniero Ortiz Rubio. Las primeras lecturas del proyecto dieron inicio a partir del día 16 y no fue sino hasta el 27 de agosto que el mismo gobernante se presentó ante los legisladores para explicar personalmente los lineamientos y la iniciativa de ley correspondiente.³⁹ Sin embargo, el dictamen respectivo de la Comisión de Instrucción del propio Congreso (formada por los diputados Félix C. Ramírez, Fernando R. Castellanos y Elías Contreras), resultó adverso a los propósitos del Ejecutivo estatal.

Se manifestó a través del dictamen la existencia de menudos obstáculos que hacían imposible tal proyecto. El caso de la autonomía universitaria respecto del Estado fue uno de los puntos de mayor discrepancia y sobre todo, lo referente a los fondos pecuniarios para el sostenimiento de la institución. Se alegó entonces el lamentable estado de crisis económica y social. Según

38. Arreola Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana*. Morelia, Universidad Michoacana, 1984, pp. 41-42.

39. *Actas del Congreso...*, pp. 100-105.

los diputados de la Comisión, resultaba más apropiado invertir el presupuesto en el fomento a la instrucción primaria elemental y proveer un regular número de becas a los alumnos en posibilidad de efectuar sus estudios superiores en la ciudad de México.⁴⁰ En todo caso, fue necesaria la intervención del gobernante michoacano para definir directamente la forma de adquirir el presupuesto necesario; en su parecer, los fondos para la Universidad se obtendrían mediante hipotecas, rentas y venta de bienes inmuebles y propiedades en poder del Estado, así como la canalización respectiva de los gastos anuales previsto para las escuelas de instrucción superior. En total, el presupuesto ascendía a \$200,000.00 capaz de sostener teóricamente la nueva institución.⁴¹

En el seno del cuerpo legislativo se produjeron acalorados debates en torno a cada uno de los artículos integrales del proyecto. El diputado Sidronio Sánchez Pineda -opositor al régimen- propuso la creación de un Consejo Universitario en lugar de la Junta Directiva planteada por Ortiz Rubio, presidida por un rector cuya designación inicial sería responsabilidad del Congreso del Estado. La propuesta de Sánchez fue aceptada al igual que la sugerencia del diputado Timoteo Guerrero en el sentido de denominarla Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.⁴²

Después de persistentes discusiones, el Congreso aprobó finalmente el proyecto el día 5 de octubre y fue promulgado oficialmente el 15 de octubre de 1917 por el gobernador constitucional.⁴³

El decreto correspondiente expresaba la independencia de la educación superior en el estado (Art. 1º); el establecimiento de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Art. 2º), misma que estaría constituida por el Colegio de San Nicolás, Escuela de Artes y Oficios, Escuela Industrial y Comercial para Señoritas, Escuela Superior de Comercio y Administración, Escuela Normal para Profesoras, Escuela de Medicina, Escuela de Jurisprudencia, Biblioteca Pública, Museo Michoacano, Museo de la Independencia

40. Arreola, Cortés, Raúl. *Op. Cit.* pp. 43-45.

41. *Idem. Actas del Congreso...*, pp. 158-160.

42. *Ibid.*, pp. 159-160, 189 y 55.

43. *Recopilación de Leyes...* tomo XLIV, pp. 132-135.

y el Observatorio Meteorológico del Estado (Art. 3°); Se facultaba a la Universidad para crear o suprimir escuelas, en el primer caso procuraría la creación de las Escuelas de Agricultura Práctica, de Minería, de Química Industrial y de Ingenieros Civiles e Industriales (Art.4°); se instituía el Consejo Universitario, base de la organización interna, cuya integración se conformaría de un rector, los directores de las escuelas dependientes así como cuatro profesores y un estudiante de cada escuela universitaria (Art.5°); los artículos 6° y 7° estipulaban los elementos de sostenimiento de la Universidad cuyo monto sería no menor de doscientos mil pesos; se asentaba que la enseñanza no sería gratuita (a excepción de la educación impartida en las Escuelas de Artes y Oficios y las Normales para Profesores y Profesoras), sin embargo, se “sostendrá un número de becas igual al cociente que resulte de dividir por cinco mil el número de becas igual al cociente que resulte de dividir por cinco mil el número de habitantes que arroje el último censo del estado y las cuales se distribuirán en las escuelas según lo indique el reglamento respectivo” (Art. 8°); los últimos tres artículos del decreto estipulaban la libertad del Consejo Universitario para administrar los fondos nominales, la elaboración por parte del rector de un informe anual de actividades y la normatividad de la Universidad para expedir títulos o certificados académicos.⁴⁴

Sin embargo, a pesar de emitirse la disposición constitutiva, la Universidad aún transitó por un sinuoso proceso de formación a lo largo de la administración de Ortiz Rubio. El propio Ejecutivo favoreció el nombramiento de rector al ingeniero Agustín Aragón, con el visto bueno del Congreso y no obstante algunas peticiones en el sentido de otorgarlo al licenciado Adolfo Cano.⁴⁵ El ingeniero Aragón fue un distinguido intelectual positivista mexicano y fiel a sus convicciones aceptó el cargo conferido siempre y cuando no se le impusiera la condición de jurar protesta de ley ante la Constitución Mexicana por no comulgar ideológicamente con sus principios.⁴⁶ Mientras tanto, en sesiones ordinarias celebradas los días 9, 10 y 12 de noviembre, el

44. *Idem.*

45. *Actas del Congreso...*, pp. 264-264, 296-300, y 346. Al Lic. Adolfo Cano lo proponían como rector alumnos de un Congreso de Estudiantes, formado en la ciudad de Morelia.

46. *Ibid.*, pp. 356-360; Raúl Arreola Cortés. *Op. Cit.*, pp. 46-49.

Congreso del Estado ratificó y en algunos casos rectificó los nombramientos directivos de los planteles universitarios;⁴⁷ el día 24, los referidos directores rindieron su protesta ante el cuerpo legislativo con la notable ausencia del rector designado Agustín Aragón.⁴⁸ Dadas las circunstancias, el Congreso nombró una comisión especial -formada por los diputados Elías Contreras, Joaquín Silva y Félix C. Ramírez-, para analizar la situación respectiva; las presiones de varios legisladores estatales y federales ocasionó la renuncia del rector Aragón, misma que le fue aceptada y publicada oficialmente por el Ejecutivo del Estado el día 29 de diciembre.⁴⁹

La existencia de la Universidad Michoacana constantemente estuvo en entredicho y en varias ocasiones se abogó por su derogación. Uno de los momentos de mayor algidez en cuanto a discusiones en el recinto legislativo aconteció el 30 de enero de 1918, se discutió entonces el proyecto de Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo en sus artículos alusivos a la instrucción pública. De acuerdo a los preceptos originales (artículos 107 y 108 del proyecto de Ortiz Rubio), se estipulaba que la instrucción primaria dependería directamente del gobierno mientras la secundaria -es decir, superior- sería responsabilidad de un Consejo Universitario, en otras palabras, el carácter legítimo y las funciones académicas de la Universidad. No obstante los debates producidos sobre el particular, los términos constitutivos fueron aprobados significando un decisivo triunfo de un sector del legislativo identificado con las reformas educativas del régimen.⁵⁰

Sin embargo, los dictámenes alusivos a la Universidad y su formal estructuración continuaron inmersos en la pasividad del Congreso. Las reacciones de varios diputados aún continuaron obstaculizando el desarrollo de la institución. Uno de los diputados opositores y de mayor peso en el Congreso fue el profesor Félix C. Ramírez, en su parecer rechazaba la idea

47. *Actas del Congreso...*, pp. 309-324.

48. *Ibid*, pp. 356 y 55.

49. *Recopilación de Leyes...* tomo XLIV, p. 205; Manuel Bernal Rodríguez Gil. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Datos históricos de su fundación*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables 1). Morelia, Universidad Michoacana, 1980, pp. 83-85.

50. *Actas del Congreso...* tomo II, pp. 240-246.

de la Universidad “porque ata el pensamiento humano al establecerse una autoridad que dirija la instrucción superior que es donde se desarrolla mejor el pensamiento del hombre. Supuso que al establecer él una escuela particular de instrucción superior, el Consejo Universitario intervendría en esa escuela, sometiendo la instrucción al criterio de un sólo hombre, que podría ser buen liberal o reaccionario recalcitrante y en este caso los frutos serían desastrosos para las instituciones que nos rigen y los principios revolucionarios”. Por su parte, el diputado Elías Contreras expresaba su inconformidad con la creación de la Universidad “señalando además el peligro de que el Consejo Universitario pudiera caer en manos de frailes y conservadores, porque teniendo dinero todo lo absorben; que él era enemigo de la Universidad porque con ella se perjudica a la clase pobre, la que no podría pagar por su instrucción la cuota que se le exigiese, dando lugar a que se establezca un casta privilegiada”.⁵¹ No fueron pocos los enemigos de la Universidad pues incluso periódicos locales como *El Centinela* ridiculizaban el proyecto dando además una imagen elitista de la misma.⁵²

La inoperancia del Congreso forzó al gobernante michoacano a asumir una actitud más decisiva. En octubre de 1918, Ortiz Rubio nombró al doctor Alberto Oviedo Mota -uno de sus colaboradores más cercanos- rector provisional de la Universidad Michoacana y el primero de diciembre se procedió a formar el primer Consejo Universitario.⁵³ En el solemne acto de apertura, el gobernador no perdió la ocasión para criticar la postura del Congreso del Estado, declarando que “ellos -los diputados- creen que es inoportuno y por consiguiente, inconveniente establecer la Universidad; eso aprueba que no han estudiado a fondo la cuestión; no se trata de establecer

51. *Idem*. Véase también: Napoleón Guzmán Avila: “El proyecto de creación de la Universidad Michoacana visto por los legisladores” en: Silva C. Figueroa Zamudio (Coord.) *Presencia Universitaria*. Morelia, Universidad Michoacana-La Voz de Michoacán, 1992, pp. 143-145. Tal parece que por sus actuaciones en el Congreso, los diputados Félix C. Ramírez y Elías Contreras fueron opositores al gobierno de Ortiz Rubio; sin embargo, el profesor Ramírez obtuvo varias concesiones de Ortiz Rubio en sus gestiones al frente de la Sociedad Unificadora de los Pueblos de la Raza Indígena (a la muerte de Miguel de la Trinidad Regalado) y entre 1918 y 1919 intervino como mediador político entre el gobierno estatal y el Partido Socialista Michoacano, al menos un sector del mismo existente en la capital del Estado. Elías Contreras fue designado en 1918 director de la Comisión Local Agraria y se convirtió en uno de los colaboradores más cercanos de Ortiz Rubio.

52. Arreola Cortés, Raúl. *Op. Cit.*, p.46.

53. *Ibid*, pp. 51-53; Manuel Bernal Rodríguez Gil. *Op. Cit.*, pp. 91-93.

un plantel sino simplemente la unidad moral, reunirla propiamente en documentos; no es pues un nuevo gasto ni un sacrificio para el Estado y si redundará en beneficio de la sociedad porque creamos un poder que por sí mismo puede gobernarse y llevar la enseñanza con la energía que es necesaria para el progreso de los pueblos".⁵⁴

De acuerdo a los objetivos trazados y coordinados por el Consejo Universitario, el período escolar universitario dio inicio en la mayoría de las instituciones académicas integradas, a partir del mes de enero de 1919. De forma irregular aunque progresiva, dada principio la evolución de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El primer Consejo Universitario, cuyas sesiones dieron inicio el primero de diciembre de 1918, estuvo integrado por el rector, Dr. Alberto Oviedo Mota y los directivos y representantes de las respectivas escuelas universitarias: por la Escuela de Jurisprudencia el Lic. Adolfo Cano (director) y los profesores y licenciados Adolfo Cortés, José Cruz Rodríguez y Luis G. Zumaya; por la Escuela de Medicina el Dr. Alberto Oviedo Mota (director) y el profesor Rafael Campuzano; por la Escuela Normal de Profesores, el Profr. Ignacio Calderón (director) y el Profr. y coronel Gabriel r. Cervera; por la Escuela Normal de Profesoras, la Profra. María Rodríguez Gil Vda. de Andrade; por el Colegio de San Nicolás el Dr. Manuel Martínez Solórzano (director) y el Profr. Enrique Cortés; por la Academia de Bellas Artes el Profr. Ignacio Mier Arriaga (director) y por la Escuela Industrial de Señoritas la Profra. María Calderón (directora).⁵⁵

De acuerdo a la expedición del programa de estudios para el año de 1919, resultaron inscritos 381 alumnos en la Escuela Preparatoria (colegio de San Nicolás), en los cinco años que abarcaba el curso; en el Instituto de Ciencias Naturales (Museo Michoacano) se abrieron cinco cátedras, una de las cuales era para señoritas, y en las mismas se registraron 144 estudiantes en total (de hecho el número real de alumnos apuntados fue menor pues varios de ellos cursaron varias cátedras a la vez); en la Escuela de Jurisprudencia se inscribieron 25 estudiantes en el primer semestre iniciado el 1º de enero;

54. *Ibid.* p. 96. En el acto de inauguración intervinieron también el secretario de Gobierno Adolfo Cortés y el rector, doctor Alberto Oviedo Mota.

55. *Ibid.* pp. 91-92

en la Escuela de Medicina, durante el año de 1918 se encontraban 100 alumnos regulares en los cuatro años del programa de estudios y durante el primer semestre de 1919 se habían registrado 40 alumnos; respecto de la Escuela Normal para Profesores, hasta el ciclo escolar de 1918 habían matriculados 78 estudiantes distribuidos en cuatro de los cinco años nominales de su plan de estudios (la escuela sólo tenía para entonces cuatro años de existencia), sin embargo, 16 escolares provenientes del interior del estado habían causado baja debido a la incapacidad del gobierno para sostener sus pensiones, en la Escuela de Comercio, dependiente de la Normal para Profesores se anotó un aforo de 46 nuevos educandos en el ciclo escolar de 1919; en tanto, en la Escuela Normal para Profesoras se habían inscrito 119 mujeres de las cuales 31 correspondían a las apuntadas en el primer semestre; en la Escuela Industrial para Señoritas se registraron 217 alumnas en el ciclo escolar aunque sólo 29 eran en realidad estudiantes de la escuela y el resto, alumnas de la Escuela Anexa; por último, en la Academia de Bellas Artes, una de las instituciones con mayor número de matriculados, lo habían hecho para el primer semestre un total de 349 estudiantes.⁵⁶

No obstante los problemas existentes para la puesta en marcha de la corporación universitaria, paulatinamente la casa de estudios empezó a estructurar sus respectivos programas y planes de estudio. La dirección del Profr. José Jara,⁵⁷ nombrado rector de la Universidad el 2 de junio de 1919, contribuyó visiblemente a la integración de las dependencias universitarias en base a un nuevo criterio académico de educación superior. El nuevo rector promovió la formulación de la *Ley Constitutiva de la Universidad Michoacana*, el día 1º de agosto y al mismo tiempo, el Ejecutivo estatal

56. "Informe que rinde el C. rector de la Universidad Michoacana al supremo gobierno del Estado". Morelia, 12 de septiembre de 1919. *Ibid.* pp. 177-186.

57. José Jara Peregrina nació en el estado de Puebla en 1867, fue alumno de la Academia de San Carlos y a partir del año 1891 se integró al cuerpo docente del Colegio de San Nicolás, impartiendo las cátedras de dibujo y pintura, contando entre sus alumnos al mismo Pascual Ortiz Rubio. En 1916 fue promotor de la fundación de la Academia de Bellas Artes. Véase: Silvia Figueroa Zamudio. "José Jara: pintor y rector de la Universidad Michoacana" en: *Universidad Michoacana*, N° 4, Morelia, Universidad Michoacana, abril-junio de 1992, pp. 151-157.

aprobó un presupuesto de egresos inmediato de poco más de \$52,000.00 vigente para los meses de agosto a diciembre de 1919.⁵⁸

58. *Ley número 75 de 1º de agosto de 1919 que autoriza el Presupuesto de Egresos que regirá a la Universidad Michoacana, del 1º de agosto al 31 de diciembre de 1919.* Morelia. Talleres de la Escuela de Artes, 1919, 18 pp. Puede consultarse en: *Recopilación de Leyes...* tomo XLV, pp. 239-253; la Ley Constitutiva de la Universidad se localiza en la misma fuente, pp. 229-238.

LA FUNCION SOCIAL DEL HISTORIADOR

Enrique Florescano

“No hay, pues, más que una ciencia de los hombres en el tiempo (la historia), y esa ciencia tiene necesidad de unir el estudio de los muertos con los vivos”.
Marc Bloch, *Introducción a la historia*. México, FCE, 1952. p. 40.

A diferencia del científico, que en el siglo XIX fue ungido con el aura del genio solitario, desde los tiempos más antiguos el historiador se ha pensado un creador condicionado por su grupo social. Conoce el oficio gracias al aprendizaje rutinario con sus profesores. Se ejercita en la disciplina leyendo los modelos que le heredaron sus antepasados. Descubre los secretos del arte gracias al análisis que hace de la producción de sus colegas y a la lectura de las obras maestras.

Los desafíos que le imponen sus compañeros de generación, y actualmente la ineludible competencia que padece, son los incentivos que lo inducen

* Texto de la conferencia dictada en la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana el 20 de octubre de 1994.

a superarse. Es decir, desde que elige su vocación hasta que aprende a encauzarla, está rodeado de condicionantes sociales inescapables. De una parte, es un producto social, un resultado de diversas acciones colectivas; y de otra, un individuo acuciado por el deseo de superar herencias del pasado y de renovar su oficio a partir de los desafíos que le impone su presente.

Si pudiéramos transportarnos a los distintos tiempos del pasado, y recoger de ahí las imágenes que mostraran las funciones que nuestros antecesores le asignaron al rescate del pasado, veríamos que las tareas de la historia han sido variadas. También se podría advertir que esas tareas se concentraron en el propósito de dotar a las agrupaciones humanas de identidad, cohesión y sentido colectivo.

Desde los tiempos más antiguos, los pueblos que habitaron el territorio que hoy llamamos México acudieron a la recordación del pasado para combatir el paso destructivo del tiempo sobre las fundaciones humanas; para tejer solidaridades asentadas en orígenes comunes; para legitimar la posesión de un territorio; para afirmar identidades arraigadas en tradiciones remotas; para sancionar el poder establecido; para respaldar con el prestigio del pasado vindicaciones del presente; para fundamentar en un pasado compartido la aspiración de construir una nación; o para darle sustento a proyectos disparados hacia la incertidumbre del futuro.

En todos esos casos, la función de la recordación histórica es la de dotar de identidad a la diversidad de seres humanos que formaban la tribu, el pueblo, la patria o la nación. La recuperación del pasado tenía por fin crear valores sociales compartidos, infundir la idea de que el grupo o la nación tuvieron un origen común, inculcar la convicción de que la similitud de orígenes le otorgaba cohesión a los diversos miembros del conjunto social para enfrentar las dificultades del presente y confianza para asumir los retos del porvenir.

Dotar a un pueblo o a una nación de un pasado común, y fundar en ese origen remoto una identidad colectiva, es quizá la más antigua y la más constante función social de la historia. Se inventó hace mucho tiempo y sigue vigente hoy día. Como dice John Updike, el historiador sigue siendo el especialista de la tribu que tiene el cargo de contarle a los demás lo que todo grupo necesita saber: “¿Quiénes somos? ¿Cuáles fueron nuestros orígenes?”

¿Quiénes fueron nuestros antepasados? ¿Cómo llegamos a este punto o a esta encrucijada de la historia?"¹

Esta función primordial explica el atractivo tan grande que tiene el relato histórico y su audiencia vasta, diversa y continuamente renovada. Atrae al común de la gente y al curioso porque el relato histórico los transporta al misterioso lugar de los orígenes, y tiene la seducción de un viaje a lugares remotos. La narración histórica tiene el atractivo de pretender esclarecernos los comienzos del grupo y acercarnos a nuestros ancestros, y de este modo tiende un puente entre el pasado remoto y el presente incierto. En este sentido, el relato histórico cumple la función de crear una relación de parentesco con los antepasados próximos y lejanos, y un sentimiento de continuidad en el interior del grupo, el pueblo o la nación.

Pero si por una parte la historia nos hace adentrarnos en las identidades del grupo y en la búsqueda de lo propio, por otra nos obliga a registrar la diversidad de la experiencia humana, nos abre al reconocimiento del otro, y en esa medida nos hace partícipes de experiencias no vividas pero con las cuales nos identificamos y formamos nuestra idea de la pluralidad de la aventura humana.

Para el estudioso de la historia, la inmersión en el pasado es un encuentro constantemente asombrado con formas de vida distintas, marcadas por la influencia de diversos medios naturales y culturales.

Por esos rasgos peculiares del conocimiento histórico, a la práctica de la historia puede llamársele el oficio de la comprensión. Obliga a un ejercicio de comprensión de las acciones y motivaciones de seres humanos diferentes a nosotros. Y como esta tarea se practica con grupos y personas que ya no están presentes, es también un ejercicio de comprensión de lo extraño.

Podemos decir entonces, que estudiar el pasado supone una apertura a otros seres humanos. Nos obliga a trasladarnos a otros tiempos, a conocer lugares nunca vistos antes, a familiarizarnos con condiciones de vida diferentes a las propias. Dicho con otras palabras, el oficio de historiador exige una curiosidad hacia el conocimiento del otro, una disposición para el asombro, una apertura a lo diferente, y una práctica de la tolerancia.

1. John Updike. "El escritor como conferenciante". *La Jornada Semanal*, México, 19 de febrero de 1989.

Es verdad que no todos los historiadores tenemos las cualidades de la simpatía y la disposición hacia lo extraño, pero el conjunto de los practicantes de este oficio, y algunos de sus maestros más distinguidos, nos muestran el oficio de historiador, cuando se ejerce con probidad, es una apertura a la comprensión y una disposición hacia lo extraño y remoto.

Al mismo tiempo que la imaginación histórica se esfuerza por revivir lo que ha desaparecido, por darle permanencia a lo que poco a poco se desvanece, por otro lado es una indagación sobre la transformación ineluctable de las vidas individuales, los grupos, las sociedades y los Estados. La historia, se ha dicho, es el estudio del cambio de los individuos y las sociedades en el tiempo.

Buen número de los instrumentos que ha desarrollado el historiador para comprender el pasado son detectores del cambio y la transformación. Estudiamos el cambio instantáneo y casi imperceptible que el paso de los días provoca en nuestras vidas. Analizamos los impactos formidables que provocan las conquistas, las revoluciones y las explosiones políticas y sociales que desplazan a etnias, clases, pueblos y naciones. Y asimismo hemos creado métodos refinados para estudiar los cambios lentos que a través de cientos y miles de años transforman la geografía, las estructuras económicas, las mentalidades o las instituciones.

Gracias al análisis de esos diversos momentos de la temporalidad, el estudio de la historia nos ha impuesto la carga de vivir conscientemente la brevedad de la existencia individual, la conciencia de que nuestros actos de hoy se apoyan en el experiencia del pasado y se prolongarán en el futuro, y la convicción de que formamos parte del gran flujo de la historia, de una corriente mayor por la que transitan las naciones, las civilizaciones y el conjunto de la especie humana.

Por otra parte, cuando la investigación histórica analiza los diversos hechos ocurridos en el pasado, se obliga a considerar cada uno de ellos según sus propios valores, que son precisamente los valores del tiempo y el lugar donde esos hechos ocurrieron. Al proceder con este criterio de autenticidad, el historiador les otorga a esas experiencias una significación propia y un valor duradero. De este modo, la historia viene a ser el instrumento por medio del cual los hechos del pasado adquieren un significado singular dentro del desarrollo humano general. Por esa vía las experiencias individuales y los

actos nacidos de la intimidad más recóndita, se convierten en testimonios imperecederos, en huellas humanas que no envejecen ni pierden valor por el paso del tiempo.

Hace siglos, al observar esta característica de la recuperación histórica, el humanista Marsilio Ficino escribió: “La historia es necesaria, no sólo para hacer agradable la vida, sino también para conferir a ésta un sentido moral. Lo que es en sí mortal, a través de la historia conquista la inmortalidad; lo que se halla ausente deviene presente; lo viejo se rejuvenece”.²

Por otro lado, la incesante revisión que hace la historia de los asuntos que más obsesionan a los seres humanos, los relativiza, los despoja del sentido absoluto que un día tuvieron. Contra las pretensiones absolutistas de quienes abogan por una sola Iglesia, un Estado absoluto o un orden social único para toda la humanidad, la historia muestra, con la fuerza de la experiencia humana, la historia muestra, con la fuerza de la experiencia humana, que nada de lo que ha existido en el desarrollo social es definitivo ni puede aspirar a ser eterno. La historia, advierte Hornung, “inexorablemente destruye todos los valores ‘eternos’ y ‘absolutos’ y demuestra la relatividad de los referentes absolutos que nos esforzamos por establecer”.³

Otra importante función social que cumple la historia proviene de los hábitos establecidos por sus propios practicantes. En los dos últimos siglos, pero sobre todo en el que ésta por terminar, el estudio de la historia se convirtió, más que en una recordación del pasado, en un análisis de los procesos del desarrollo humano, en una reconstrucción crítica del pasado. Como ha dicho Marc Bloch, “El verdadero progreso surgió el día en que la duda se hizo examinadora -como decía Volney-; cuando las reglas objetivas, para decirlo en otros términos, elaboraron poco a poco la manera de escoger entre la mentira y la verdad”.⁴

A través del examen cuidadoso de los vestigios históricos, sometiendo los testimonios a pruebas rigurosas de veracidad y autenticidad, y atendiendo más al cómo y al por qué ocurrieron así los hechos, el relato histórico se transformó en un saber crítico, en un conocimiento positivo de la experiencia

2. Citado por Erwin Panofsky. *El significado en las artes visuales*, pp. 38-39.

3. Erik Hornung. *Les dieux de l'Égypte*. París, Flammarion, 1992, p. 233.

4. Marc Bloch. *Op. Cit.* p. 66

humana. La investigación histórica estableció entonces la regla que dice que “una afirmación no tiene derecho a producirse sino a condición de poder ser comprobada”, y nos advirtió que “de todos los venenos capaces de viciar un testimonio, la impostura es el más violento”.

En la medida en que el historiador puso mayor cuidado en la crítica y selección de sus fuentes, mejoró sus métodos de análisis y adquirió las técnicas de las ciencias y las disciplinas humanistas, en esa misma medida se transformó en un impugnador de las concepciones del desarrollo histórico fundadas en los mitos, la religión, los héroes providenciales, los nacionalismos y las ideologías de cualquier signo. De este modo, en lugar de buscarle un sentido trascendente a los actos humanos, de legitimar el poder o de ponerse al servicio de las ideologías, la práctica de la historia se convirtió en un ejercicio crítico y desmistificador, en una “empresa razonada de análisis”, como decía Marc Bloch.⁵

Presionada por estas demandas, la investigación histórica abandonó las interpretaciones universales del desarrollo humano, y se dedicó a estudiar las acciones de los actores individuales y colectivos en forma concreta, buscando explicar la conducta humana a partir de su propia lógica, y tratando de comprender el cambio histórico a partir de sus propios desenvolvimientos, en tanto procesos humanos capaces de ser observados con los instrumentos analíticos creados por la inteligencia y el saber experimental.

Podría entonces decirse que la función social que se ha impuesto a la investigación histórica de nuestros días es hacer de su práctica un ejercicio razonado, crítico, inteligente y comprensivo. Es decir, se ha convertido en un estudio experimental, sometido a las reglas de la prueba y el error propias del conocimiento científico.

Aun cuando los historiadores de este siglo soñaron algunas veces equiparar el conocimiento histórico con el científico, después de experiencias desafortunadas acabaron por reconocer que la función de la historia no es producir conocimientos capaces de ser comprobados o refutados por los procedimientos de la ciencia experimental. A pesar de las diferencias de enfoques y prácticas que hoy oponen a los diversos historiadores y escuelas

5. Ibid, p. 16.

historiográficas, hay consenso en que el objetivo principal de la historia es la producción de conocimientos a través del ejercicio de la explicación razonada.

Con todo y las presiones que las ciencias experimentales han hecho sentir en el campo de la historia, los miembros de este oficio decidieron no cerrar las puertas a las experiencias que provienen del arte, los humanistas y el sentido común. Después de largos y a veces acalorados debates sobre los métodos científicos que conducen al conocimiento verdadero, los maestros del oficio proponen practicar con rigor unas cuantas reglas básicas. Entre ellas destaco las siguientes:

Ignorar a quienes quieren encerrar la historia en una rígida camisa de fuerza determinista, sea marxista, estructuralista o funcionalista. Evitar caer en las explicaciones monocausales. Alejarnos de las banalidades del anticuario que invierte su tiempo en el pasado por el sólo hecho de que ahí reposan datos cubiertos por el polvo del pasado. Rechazan los claustros y casilleros académicos que han dividido la historia en campos, áreas, disciplinas y especialidades que fragmentan la comprensión del desarrollo social.

Vincular la historia de la vida material, la historia social de la vida material, la historia social y la historia cultural con la historia política, con el análisis de las estructuras profundas del poder, uno de los campos del conocimiento histórico más descuidados en las últimas décadas. Restituir la vida de los seres humanos, tanto de los grandes como de los pequeños, a la historia de donde fueron expulsados por los *ismos* que se impusieron a lo largo de este siglo.⁶

Imponer, como normas esenciales de comunicación, la claridad en el lenguaje y la expresión. Combatir la tendencia que busca dividirnos en grupos cada vez más pequeños, especializados e incommunicados. Reivindicar, en fin, la función central de la historia en la explicación del desarrollo social. Quizá ésta se reduzca a mostrar, con la fuerza de datos fidedignos y de la explicación razonada, que la disciplina histórica produce conocimientos positivos que nos ayudan a comprender las conductas, las ideas y los legados de los seres humanos.

6. Lawrence Stone. "Una doble función. Las tareas en que se deben empeñar los historiadores en el futuro". *El País*. Madrid, jueves 29 de julio, 1993.

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

MUERTE DE UN TIRANO NICARAGÜENSE: ANASTASIO SOMOZA

Angel Gutiérrez

La sociedad nicaragüense, después del asesinato de Augusto César Sandino, sufrió un largo camino de violencia; en éste se manifestó la más amplia represión y antidemocracia. Los opositores al régimen, que se perfilaba hacia la dictadura, nada pudieron hacer. El futuro nicaragüense quedó sellado por la intromisión del gobierno de los Estados Unidos al implantar la Guardia Nacional (con un comandante norteamericano primero y después con Anastasio Somoza); este organismo militar represor fue servil a los intereses del imperialismo norteamericano. No obstante, lo que destacó en esta época fue el espíritu patriótico que los mejores ciudadanos demostraron; pues éstos señalaron la fuente de su amor a Nicaragua. Concibieron a Sandino savia vital que les nutría para seguir la lucha por mejores condiciones de vida y por un régimen democrático para su pueblo. La personalidad de Sandino estuvo llena de hombría y honestidad; además, tuvo amplia visión política e innegable lucha por la dignidad de su pueblo. Estos atributos hicieron eco en el pensamiento popular y en las aspiraciones de libertad y de justicia. Ideas, actitud y acción de Sandino, tuvieron un carácter antimperialista y, a la vez, nacionalista e internacionalista.

Fundamento de la riqueza de su pensamiento, Sandino lo había señalado en vida: el movimiento revolucionario latinoamericano. Personalidades como Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, José de San Martín, Benito Juárez, los Niños Héroes Mexicanos, etc., fueron su fuente. Por esta

razón, Sandino fue guía para la teoría y la acción revolucionaria desde el momento en que enfrentó la intervención militar revolucionaria. Su muerte retrasó el curso de la historia revolucionaria nicaragüense, mas no la detuvo: “Tu, que te encuentras a la diestra del Padre Bolívar -decía un pensamiento-, inculca en tu raza la esperanza, que ella nos hará sufridos hoy, pero valerosos mañana, cuando llegue la hora de vengar tu inmolación salvaje y nuestro grito de victoria estremezca la América de nuestros mayores, desde el Río Bravo hasta la Tierra del Fuego”.¹ Sandino fue el héroe que levantó el honor patrio y lo llevó en su viril espalda para, así, convertirse en ejemplo de vergüenza y pundonor de los nicaragüenses honestos.

La dictadura somocista, que escribió una de las páginas más sombrías y funestas de la historia, fue diseñada y realizada por sectores proimperialistas nicaragüenses en contubernio con el gobierno de los Estados Unidos; gobierno que puso de manifiesto el alto grado demagógico de su política exterior llamada del *Buen Vecino*. ¿Qué país, qué pueblo de América Latina puede señalar la honestidad norteamericana en su política exterior? El pueblo nicaragüense fue, en este periodo, uno de los más agredidos de nuestro continente.

El año de 1936 fue crucial para Nicaragua. En la primera mitad se dieron los acontecimientos que definirían su destino por más de cuarenta años. Algunos políticos habían iniciado actividades de proselitismo y realizaban su campaña en pos de la presidencia de la República; acciones que se anunciaban con claridad desde la segunda mitad del año de 1935, pero que se acentuarían al siguiente. La lucha por la presidencia de la República tomaba forma; en enero, el Encargado de Negocios de México en Nicaragua, Octavio R. Spindola, envió nota a Eduardo Hay, Secretario de Relaciones Exteriores de México, externándole su preocupación y dudas sobre la actitud que debía tomar ante los acontecimientos que se desarrollaban: “Como tuve el honor de informar a Ud. oportunamente -decía Spindola en su misiva-, en nota Reservada No. 36-2, de fecha 10 del mes en curso, el Dr. Espinoza R. está desarrollando activísima campaña política para la presidencia de este

1. Valdés, Ignacio. “Oración a Sandino”, fechado el 21 de febrero de 1936; Instituto de Estudio del Sandinismo. *El Sandinismo: documentos básicos*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1983, p. 228.

país. Aun cuando no de manera abierta, los partidarios del ya citado Dr. Espinoza R., han propalado la noticia de que su candidato cuenta con el apoyo de México, sin aclarar si dicho apoyo proviene de nuestro Gobierno o de particulares”.² El grupo nicaragüense encabezado por el Dr. Espinoza, posiblemente haya tomado como un hecho este apoyo, porque en Memorandum Confidencial del citado Dr. dirigido al General Lázaro Cárdenas, en ese momento Presidente de México, presumiblemente fechado a principios del mes de diciembre de 1935, solicitó \$160,000 dólares para gastos de campaña.³ Se palpa, en dicho documento, una fuerte obsesión de certeza que el gobierno mexicano responderá afirmativamente a la solicitud. José Angel Ceniceros, Secretario Particular del Presidente Cárdenas, en telegrama respondió a Spindola instruyéndole “suyo 2 conceda asilo Espinoza y otros casos peligren aplicando convención asilo (punto) manifieste México ni directa ni indirectamente se mezcla ni mezclarase política interior ese país.”⁴

El Dr. Espinoza, quien vivió una temporada en México en calidad de exiliado, se perfiló como uno de los fuertes aspirantes a la presidencia nicaragüense. Enfatizó su participación política para lograr objetivos de mejoramiento material para el pueblo e implantar un régimen democrático. Muy clara era la lucha de las fuerzas de oposición nacionalistas en ordenar sus acciones. Las apreciaciones de este grupo sobre la situación política interna de Nicaragua fueron correctas; no obstante, éstas, por sí solas no bastaron. La organización política no correspondió a la tarea emprendida, ni al enemigo que tuvo enfrente. “No se trata de llevar al poder al Dr. Espinoza R. -decía un integrante nicaragüense de este grupo-, para satisfacer una simple aspiración de él; este esfuerzo que hacemos es de más trascendencia; la batalla que en Nicaragua se libra es contra la intervención que quiere consumarse sin *marinos*, porque si no hacemos un esfuerzo supremo que *interesa a todos*, lo que viene en Nicaragua es el Gobernador de los Estados

2. Spindola, Octavio R. “Oficio al General Eduardo Hay”, Managua, enero 17 de 1936, *Galería Presidentes, Fondo Lázaro Cárdenas*, Expediente No. 111/1372.

3. Véase expediente No. 111/1372 y Memorandum Confidencial que en parte dice: “Esta suma podría ser necesitada y recibida en tres partidas: la primera sería de \$50,000 dólares, que sería recibida el 10 de diciembre actual; la segunda, también de \$50,000 dólares, para recibirse el 1º de marzo de 1936. Y la tercera y última de \$60,000 dólares, percibible en el mes de julio de 1936.”

4. Ceniceros, José Angel. “Telegrama al Lic. Octavio R. Spindola”, Archivo General de la Nación, *Galería Presidentes, Fondo Lázaro Cárdenas*, Expediente 111/1372.

Unidos, disfrazado de Presidente, con el nombre de Somoza o algún otro parecido.”⁵

El grupo nicaragüense opositor, a la llamada dinastía proimperialista, buscó el apoyo del gobierno de México. No obstante, consideró la personalidad del General Lázaro Cárdenas de manera limitada. Sucedió, quizá por las condiciones que se vivían en Nicaragua y a una experiencia inmadura de su organización; a esto debe agregarse la época representativa intimidatoria y violenta contra el pueblo y contra los círculos democráticos. Las dificultades internas les orillaron a la búsqueda de ayuda en el exterior; se dirigieron al gobierno mexicano. El Dr. Escolástico Lara, desde León, Nicaragua, escribió directamente al General Cárdenas para decirle, entre otras cosas: “el Dr. Rodolfo Espinoza R., persona de amplia ilustración, penetrado como está de los males que afligen a mi Patria, empapado en un alto espíritu de civismo y contando con un porcentaje considerable de amigos y partidarios, es a mi parecer el llamado a regir los destinos de este país en el próximo periodo constitucional, evitando así los peligros que se avecinan con el continuismo de una dinastía. Es por esto, General, que me tomo la libertad de insinuarle y pedirle su auxilio positivo en esta jornada libertaria porque si se abandona al Dr. Espinoza R. a merced de los elementos en juego fracasarán nuestros ideales y con ellos los destinos del Istmo.”⁶

Razones importantes en política exterior impidieron al gobierno de México tomar participación comprometida en el caso nicaragüense. Desde la llegada del General Cárdenas a la presidencia de la República Mexicana el 1° de diciembre de 1934, el asunto de Nicaragua se trató con bastante cautela; se reforzó con la elección del Lic. Octavio R. Spíndola como representante mexicano en aquel país centroamericano. Por esta razón, todas las declaraciones que se hicieron por parte de las autoridades del gobierno mexicano fueron en el sentido de respetar la soberanía nacional, en la no ingerencia en asuntos internos en otros estados. El régimen encabezado por el General Cárdenas se ubicó de lleno en la lucha por su independencia, por su soberanía, por el rescate de sus riquezas naturales y por la aplicación real

5. Cerda, Salvador. “Carta a Luis I. Rodríguez”, Managua, marzo 15 de 1936, AGN. *Galería Presidentes. Fondo Lázaro Cárdenas*, Expediente 111/1372.

6. Lara, Escolástico. “Carta al Gral. Lázaro Cárdenas”, León, Nicaragua, marzo 17 de 1936, AGN. *Galería Presidentes. Fondo Lázaro Cárdenas*. Expediente 111/1372.

de la legislación revolucionaria; así, tuvo inmediatamente enfrente al imperialismo norteamericano. La política exterior mexicana se llevó con cautela, pero con firmeza. De tal manera, en oficio-carta firmado por Luis I. Rodríguez al Dr. R. Espinoza, fechado el 28 de abril de 1936, le dice: "El señor Presidente no sólo se manifiesta sorprendido, sino hasta contrariado de que usted mantenga la certidumbre de que recibirá ayuda moral y material del Gobierno de México para los trabajos electorales que emprende su país, después de las declaraciones amplias, rotundas y terminantes que le hizo en el sentido de que la administración a su cargo, celosa de conservar los timbres de su soberanía nacional, sobre la base de un recíproco respeto con los demás pueblos no tomaría ninguna participación en su política interna."⁷

La situación política nicaragüense se manifestaba, en síntesis, en la lucha por el poder entre dos corrientes; una heterogénea y débil que reflejó el espíritu nacionalista y que pretendió espacios de independencia y soberanía; la otra, representativa del continuismo neocolonial y que había apostado su destino a su condición de peona del gobierno de los Estados Unidos. En el mes de mayo aparecieron los primeros indicativos de un plan puesto en marcha para cambiar el panorama de la vida nicaragüense. El sector político pronorteamericano, especialmente el ubicado en la Guardia Nacional, inició una ofensiva represiva e intimidatoria. La oposición sufrió una serie de agresiones y la prensa democrática fue atacada; tal fue el caso del atentado a los talleres de *El Pueblo*, periódico liberal de Managua; así como *La Noticia* que recibió amenazas directas.⁸

El 1º de junio de 1936 el General Cárdenas recibió carta del presidente de Nicaragua Juan B. Sacasa solicitándole ayuda ante la rebelión encabezada por Anastasio Somoza Jefe de la Guardia Nacional. "En el acuerdo de hoy

7. Rodríguez, Luis I. "Carta a Rodolfo Espinoza" México, D.F., abril 28 de 1936; AGN. *Galería Presidentes. Fondo Lázaro Cárdenas*. Expediente No. 111/1372.

8. *La Noticia*. Managua, mayo 29 de 1936 "...Faltando un cuarto de hora para las diez, antenoche fueron asaltados los talleres tipográficos del diario *El Pueblo*, situados en una casa contigua a la del Dr. Salvador Guerrero Montalván, cuadra y media al norte del Campo Marte (Cuartel y residencia del General Somoza). Uno de nuestros redactores se constituyó una hora más tarde en el lugar de los sucesos donde se hallaban doña Ofelia de García, esposa del General Alfredo García, Director de *El Pueblo*, sus hijas señoritas Tatiana y Magedla del mismo apellido, y doña María Luisa Rosales de Salvatierra..." en: Quesada, G. *El caso de Nicaragua en su doble aspecto nacional e internacional*, San Francisco, California, 1936, p. 6.

-escribió el general Cárdenas-, con el señor General Hay, secretario de Relaciones, recibió instrucciones para que se invite a los Gobiernos de Estados Unidos, Guatemala, Costa Rica, Salvador y otros, para hacer unidos una gestión amistosa para solucionar el conflicto surgido en Nicaragua.”⁹ Salvador Cerda, político nicaragüense, en correograma fechado el 2 de junio de 1936 y dirigido a Luis I. Rodríguez, le comunica los últimos acontecimientos ocurridos en su país y que fueron el prelude de una etapa corta y definitiva hacia la entronización de la dictadura: “El problema político de Nicaragua está ya resuelto, y el problema militar actual entre tío y sobrino (Luis M. Debayle y Anastasio Somoza, aut.), quizá obligue la renuncia del primero, de un momento a otro. Eso daría otro giro a los sucesos.”¹⁰

En los días siguientes al golpe de estado, quedó clara la situación sobre la participación de la Guardia Nacional y la del general Somoza. Juan B. Sacasa renunció al poder ejecutivo; así, las elecciones tomaron un giro totalmente distinto. El camino abierto a Anastasio Somoza a la presidencia de la República quedó claro; sólo hubo necesidad de un tiempo perentorio para que un tirano en ciernes llegara al poder. El gobierno de México llamó al Lic. Octavio Spíndola, su representante en Nicaragua, para retirar su legación diplomática cortando sus relaciones con este país centroamericano.¹¹ Los golpistas, paralelamente, realizaron movimientos tendientes a neutralizar todo tipo de respuesta opositora y popular. Fueron depuestas autoridades civiles en León, Chinandega, Corinto, Granada, Masaya y en varias poblaciones del Departamento de Carazo para sustituirlas por otras, sumisas al nuevo orden.

El epílogo de un movimiento democrático que no logró cuajar en sus objetivos consistió en el exilio para varios de sus participantes; tal fue el caso

9. Cárdenas, Lázaro. *Obras. Apuntes 1913/1940*, (Col. Nueva Biblioteca Mexicana 28) prefacio de Gastón García Cantú; introducción de Cuauhtémoc Cárdenas, México, UNAM, 1972, T. I., p. 351.

10. Cerda, Salvador, “Correograma a Luis I. Rodríguez”, Managua, junio 2 de 1936, AGN. *Galería Presidentes. Fondo Lázaro Cárdenas*. Expediente No. 111/1372.

11. Véase: Cárdenas, Lázaro. *Obras. Apuntes 1913/1940*, T. I. p. 352, donde el General, el 9 de mayo afirma: “Con motivo de la situación creada en Nicaragua en que la Guardia Nacional a las órdenes del general Somoza obligó a renunciar al presidente Constitucional, señor Juan Sacasa, nombrándose en su lugar al secretario de Gobernación, el Gobierno mexicano llamó al Ministro de nuestro país en Nicaragua, señor Spíndola. México siguiendo su política de no mezclarse en los asuntos de otros países, si debe señalar su conducta de no entablar relaciones con administraciones producto de cuartelazos, en que se vulneran los derechos y sentimientos populares...”

del Dr. Rodolfo Espinoza. La actitud del gobierno mexicano en su política exterior fue bastante clara; para el caso de Nicaragua, fue un hecho incuestionable la actitud de respeto a la soberanía de naciones y gobiernos extranjeros.

El águila imperial norteamericana incubó y alimentó en vida a Anastasio Somoza, a uno de sus más predilectos hijos; éste, sirvió a los intereses, hasta el día de su muerte, a quien lo engendró. No había necesidad de mayores observaciones ni declaraciones mayúsculas, pues el teatro nicaragüense quedó estructurado de tal manera que todo pareció delimitado para que la sociedad aceptara ser gobernada por una dictadura proimperialista. De manera clara la política exterior de los Estados Unidos, bautizada pomposamente del *Buen Vecino*, había logrado una de sus mejores expresiones en Nicaragua. No podemos negar que esta criatura, que a través de los años se convirtió en un ente perverso y rapaz contra su pueblo, tenía vida propia y se alimentaba por medio de las relaciones firmes con el gobierno norteamericano y los monopolios interesados en invertir en Centroamérica. Las primeras manifestaciones de repudio al golpe de estado del exterior, provinieron de México; éste, por su condición histórica y progresista y por medio de su más genuino representante, el General Lázaro Cárdenas, condenó el acto contrarrevolucionario. El 5 de junio, la Confederación de Trabajadores de México se dirigió al General Cárdenas para solicitarle el rompimiento de relaciones con el gobierno nicaragüense.¹² Las protestas de

12. Confederación de Trabajadores de México. "Oficio No. 1710 al C. Presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas", *Galería Presidentes. Fondo Lázaro Cárdenas. Legajo No. 570/13*. Aquí se dijo: "La Confederación de Trabajadores de México de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1º Que en los últimos días del mes de mayo del presente año estalló en la República de Nicaragua un movimiento subversivo militar, tendiente a derrocar al Gobierno legalmente constituido que preside el Dr. Juan Bautista Sacasa.

2º Que este movimiento, impopular por todos conceptos, está encabezado por los Generales Anastasio Somoza y José María Moncada reconocidos ambos como enemigos de la clase trabajadora de aquel país, y, como incondicionales de las tendencias imperialistas que pugnan por apoderarse de los destinos de las Repúblicas de Centro-América y,

3º Que las consecuencias de este golpe militar serán contrarias a los intereses, no sólo de la República de Nicaragua sino de las demás naciones del Continente que luchan con tenacidad por lograr su independencia económica y política supeditadas en la actualidad, en mayor o menor grado, a influencias imperialistas.

Se permite hacer a Ud. la siguiente petición:

Que el Gobierno de México no mantenga relaciones de ninguna clase en el gobierno surgido de la rebelión de referencia.

los sectores progresistas mexicanos se sumaron a las de los propios nicaragüenses. El fin era restablecer el clima político que permitiera las posibilidades de una contienda electoral en el año de 1936. Las elecciones se habrían de dirimir, supuestamente en condiciones pacíficas, entre los dos representantes de los partidos tradicionales: el Liberal y el Conservador; el primero representado por el Dr. Rodolfo Espinoza y el segundo por el Dr. Leonardo Argüello. Con el golpe de estado todo camino pacífico y democrático quedó anulado. “La intineratura de Carlos Brenes Jarquín, designado por el Congreso para que terminase el mandato de los dimitentes, facilitó a Somoza lanzar su candidatura para el ejecutivo de la nación...”¹³ Así, el 16 de junio de 1936 se propuso como candidato. Algunos sectores democráticos consideraron que existían suficientes imposibilidades legales constitucionales para que Somoza contendiera a la presidencia. En un folleto, publicado en los Estados Unidos, su autor argumentó los contenidos de los Artículos 105, 140 y 141 de la *Constitución de Nicaragua*, sobre asuntos relacionados con el parentesco consanguíneo con Sacasa y la condición de militar que ostentaba en ese momento Somoza y que le impedían aspirar a la presidencia. Una observación importante era que la figura, la personalidad de Somoza era repudiada; se le señalaba como asesino de Sandino; se le consideraba un hombre ambicioso y con un grado alto de peligrosidad para el destino de su país. La idea de ajusticiarlo rondaba en el ambiente desde aquellos años.*

13. Prieto, Alberto. *Guerrillas Contemporáneas en América Latina*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990, p. 172.

* Véase: Carrizales González, Alexis. Carta al General Lázaro Cárdenas*, San José de Costa Rica, mayo 19 de 1936, AGN. *Galería Presidentes. Fondo Lázaro Cárdenas, Leg. 570/13*, donde se lee: “A usted con el mayor respeto me dirijo con el fin de rendirle el más respetuoso saludo, y al mismo tiempo espero que ésta sea recibida en sus manos en carácter privado, Señor Presidente, aunque no he tenido el gusto de conocerle personalmente, por falta de recursos, hoy me digno transcribirle las impresiones de estas cuatro líneas, Señor, yo Alexis Carrizales de nacionalidad nicaragüense, recluido en Costa Rica, por profesarle odio al maldonado de Anastasio Somoza, y yo siendo bien enterado de que usted presta ayuda a quien se disponga a entregar la cabeza de dicho hombre, yo, Alexis, me comprometo a usted, no como anarquista, sino porque pienso hacer un bien tanto a mi patria como a la vuestra, porque mi interés es de obtener con usted un apoyo para hacer desaparecer de Centro América al criminal de Augusto César Sandino, el héroe verdadero que tuvo Nicaragua, y al mismo tiempo advierto que si la oportunidad se me presta, le entregaré a usted la cabeza de la amenaza de Centro América, digo así porque usted debe reconocer el peligro en que se encuentra Nicaragua y México con la intervención de norte americanos por culpa de Somoza, y creo que terminando con él, se terminará la entrada de tan malos vecinos, y por lo tanto espero que usted me resuelva este problema cuanto antes sea posible y me conteste bajo la dirección de San José, casa de José Forteza situada 25 vs. al norte de la estación Central de camiones, Quedando de usted completamente agradecido, su atto. y SS.”

Las inconformidades políticas no tuvieron ningún efecto. Por tal razón, el 1° de enero de 1937 Anastasio Somoza se convirtió en presidente de la República de Nicaragua. En su gestión prevaleció la fuerza militar que le sustentó y le permitió la realización de una serie de actividades económicas que le convirtieron en uno de los políticos millonarios latinoamericanos.

En suelo patrio, miembros destacados opositores a Somoza, como Juan José Meza Amador, Carlos Castillo Ibarra, Arturo Velázquez Alemán y Manuel Alemán Guerrero, en 1938, sufrieron prisión y tortura. Este grupo, después de sufrir amarga experiencia, inició una vida de exilio. El movimiento estudiantil fue duramente reprimido. Un personaje reconocido dentro y fuera de Nicaragua como Manolo Cuadra, también sufrió en carne viva la violencia y fue confinado en el lugar donde fueron a parar los opositores del régimen: "Little Corn Island era un fragmento de nuestro territorio -dijo un nicaragüense-, falto de cualquier vínculo a la nación que no fuera el intermedio policial, lo bastante abandonado para que Somoza García lo convirtiera en sitio de confinamiento de quienes habían planeado desagrar a un embajador mexicano acusado públicamente de -trotskista-, para que el pinol costara cinco veces más que el azúcar importado por las compañías concesionarias, para que no hubiera una sola escuela, todo eso era y no existía el más leve proyecto de integrarlo al desarrollo de Nicaragua entera."¹⁴ La oposición siguió insistiendo en su organización para alcanzar la fuerza suficiente para oponerse a su gobierno. En el extranjero, se logró crear el Comité Revolucionario Nicaragüense que fincó sus objetivos en la conformación de un programa que sirviera como elemento aglutinador de las fuerzas democráticas. Estuvieron conscientes que Somoza era el representante de una nueva generación oligarca proimperialista y de un nuevo sector social ligado a los intereses del gobierno de los Estados Unidos y de los inversionistas extranjeros.

El somocismo, con su voraz apetito, cubrió una serie de sectores económicos; desde la producción de café, algodón, plátano, refineries de azúcar, fábricas textiles y minas. Además, el gobierno entregó las riquezas naturales a los monopolios norteamericanos; a éstos dio las más amplias libertades, no sólo para saquear el país, sino recibió el apoyo para reprimir

14. Chávez Alfaro, Lisandro. "Prólogo", en: Cuadra, Manolo. *Solo en la compañía*, (Colección Literatura Latinoamericana No. 126), La Habana, Casa de las Américas, 1989, p. XIX.

los brotes de inconformidad obrera. En el transcurso de 8 años el gobierno dictatorial somocista eliminó, sistemáticamente, a la mayoría de la dirigencia de las organizaciones progresistas, políticas, sindicales y estudiantiles. Toda organización política no grata al régimen fue perseguida.¹⁵

Un grueso de militares se dio a la tarea de aglutinar a todos aquellos interesados en la restauración de la paz, de la concordia y de la democracia. En un documento el *Comité Revolucionario Nicaragüense* afirmó: “Los signos inequívocos son de que el pueblo está resuelto a no tolerar más tiempo la dominación pretoriana; de que para ello está resuelto a superar las limitaciones tradicionales de liberalismo y conservatismo; apelando a liberales, a conservadores y a nicaragüenses de todas las clases no ligadas con la dictadura, para llevar adelante la realización de su destino histórico.”¹⁶ Buscó, de acuerdo a los tiempos de preguerra mundial que vivieron, la unión de esfuerzos de todos los sectores sociales interesados en el desarrollo pacífico y democrático. Así, se orientaron a la conformación de un frente popular que sirviera como medio para derrocar a la tiranía que les oprimía. Este movimiento enfatizó la necesidad de definir las tareas inmediatas por las que tendría que efectuarse la reconstrucción social en Nicaragua. Señaló dos tareas: la primera consistió en la expulsión del pretorianismo; para ello se planteó la organización civil y la lucha armada. La segunda tarea fue la reconstrucción de Nicaragua; el Movimiento declaró que sería, por supuesto, tarea complicada y extremadamente difícil. El *Programa de Acción* abarcaba transformaciones nacionalistas profundas en todos los terrenos: reforma agraria tendiente al reparto de la tierra, a la racionalización de los medios de producción, de la fuerza de trabajo y de un sistema crediticio para la producción agrícola y ganadera, la organización cooperativa y la restitución

15. Véase: Andrés Hernández Ubeda. *Nicaragua: País en revolución*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1988, donde se afirma: “El dictador inició, ya en los primeros meses de su entronización, amplias represiones contra el pueblo nica, especialmente contra los sectores de vanguardia como el estudiantado. Como pretexto que justificara semejantes atropellos, se tomaron las manifestaciones realizadas por los estudiantes izquierdistas en León, en ocasión del cuarto aniversario del asesinato de Sandino. En la manifestación fue quemada la efigie de Somoza estampada en un tejido de seda, regalo del Japón fascista al dictador nicaragüense. La Guardia Nacional disolvió a los manifestantes y muchos estudiantes y dirigentes obreros fueron enviados a un campo de concentración construido en las islas del Maíz, y muchos de ellos martirizados y muertos”. p. 63.

16. Comité Revolucionario Nicaragüense. *Programa de Acción*, México, s/f, 1938, p. 5.

de las tierras a las comunidades aborígenes. A la vez, propuso el desarrollo industrial y una reforma educativa que propiciara la solución de los grandes problemas del analfabetismo y la recuperación de las raíces históricas. Todas estas acciones bajo la perspectiva nacionalista.

El movimiento político fue reiterativo en señalar que los problemas no tendrían solución en la lucha pacifista; pues aseguraron que éstos serían solucionados por medio de la lucha armada, por medio de la violencia. Este movimiento político buscó la forma de aglutinar en su seno a los mejores elementos de los partidos históricos para lograr el derrocamiento del gobierno antipopular somocista. Max Linares y el General Roberto Hurtado, dos ciudadanos nicaragüenses, el 27 de julio de 1939 firmaron un documento dirigido al General Cárdenas para solicitar apoyo del gobierno mexicano: “...no dudamos que Ud. -decía en una de sus partes-, que ha dado al mundo tantas pruebas de estar siempre al lado de la Justicia y del Derecho, tendrá el mexicanísimo gesto de prestarnos su insustituible ayuda, en la inteligencia de que los nicaragüenses dignos guardaremos en lo más profundo de nuestro corazón la gratitud inmensa que semejante cooperación merece.”¹⁷

Parecía que en el panorama político a pesar del clima represivo que se vivía, se abrían perspectivas para logros importantes de las fuerzas democráticas opositoras al gobierno. En agosto de 1939, en oficio dirigido al General Cárdenas, presidente de México y al Lic. Vicente Lombardo Toledano, presidente de la CTM y al Partido Comunista Mexicano, el Frente constituido por el Partido Socialista Nicaragüense, el Partido Trabajador Nicaragüense, el Frente Obrero Femenino y el Frente Unido de Defensa de los Obreros y Campesino de Nicaragua, fundamentaron su petición señalando el carácter revolucionario del gobierno mexicano, denunciaron la situación política nicaragüense y hablaron sobre la dictadura, la violación de los derechos del hombre, la crisis económica aparejada con las condiciones inhumanas en que laboraban los trabajadores, etc. El interlocutor fue el Dr. Humberto Barahona, exiliado en México y con autoridad para conseguir *toda clase de ayuda*; “las masas están listas -decía en parte el documento-, la sed y

17. Hurtado, Roberto y Max Linares. “Memorandum elevado a la consideración del Excelentísimo ciudadano Presidente Constitucional de la República de México General de División D. Lázaro Cárdenas”. *Galería Presidentes. Fondo Lázaro Cárdenas*, Legajo No. 570/13.

ambición por un nuevo orden social son palmarias; México es nuestra única salvación; a él ocurrimos en demanda de apoyo inmediato y efectivo para la redención nacional. México ha sembrado la simiente y no puede apartarse de su destino histórico de expansión revolucionaria en Centroamérica. Si se quiere ha contraído un compromiso espiritual con los pueblos del Istmo.”¹⁸

Dos meses después, en octubre del mismo año, el Dr. Max Linares envió al General Gildardo Magaña un resumen de la situación política reinante en Nicaragua. Le externó la solicitud de ayuda para el movimiento revolucionario de su país y la representatividad que ostentaba el General Roberto Hurtado para realizar conversaciones y acuerdos que permitieran al movimiento lograr avances en la lucha antisomocista.¹⁹ Por su parte, el político nicaragüense, Humberto Barahona, a fines de 1939 y principios de 1940, se dirigió al gobierno mexicano en busca de ayuda. Con insistencia repite esa obligada ayuda; considera que el gobierno mexicano está comprometido a otorgarla. Fundamenta su exigencia al señalar el destino histórico que jugaba México en ese periodo para el logro de la democracia y la soberanía en el Continente Americano. Frenar el avance del imperialismo norteamericano era otra de las metas. El Sr. Barahona subrayó la solicitud de *toda clase de apoyo*. Sin embargo, no tuvo respuesta alguna de parte del gobierno de México. El desaliento que mostró en su carta fechada el 13 de noviembre de 1940 fue elocuente. Las aspiraciones de los grupos y partidos políticos nicaragüenses en el exilio, al tiempo que mostraron fe por la instauración de un régimen democrático en su tierra, también mostraron un nivel organizativo incipiente: apostar a la ayuda mexicana no era suficiente para lograr avances en la lucha política, y mucho menos para derrocar a la dictadura somocista.

18. Partido Socialista Nicaragüense, Et. Al. “Excelentísimo Presidente de México, Ciudadano Lázaro Cárdenas, Lic. Vicente Lombardo Toledano, Confederación de Trabajadores de México, Partido Comunista”, Managua, agosto 25 de 1939; Galería Presidentes. Fondo Lázaro Cárdenas, Legajo No. 570/13.

19. “México debe forzosamente reabrir en Nicaragua el vivac de Sandino, si quiere cumplir su misión histórica y asegurar sus destinos en el mundo. Si en aquel tiempo la cruzada de Sandino tuvo esas formidables repercusiones, no cabe duda que en la actualidad los efectos que produzca contra el imperialismo, el nuevo jalón de la causa de Sandino, serán más fuertes, y, consiguientemente, más beneficiosos para México, porque el imperialismo se verá fatalmente obligado a aceptar la situación revolucionaria creada en México” Max Linares. “Carta a Lázaro Cárdenas”, enero de 1940, Galería Presidentes. Fondo Lázaro Cárdenas, Legajo No. 570/13.

La coyuntura histórica, en la década de los cuarentas, fue determinante para que Anastasio Somoza continuara al frente del gobierno. En 1941 se reformó la Constitución para dejar asentada la ampliación del período presidencial de cuatro años a seis; además, se aprobó la reelección presidencial. Esta particularidad le permitió al dictador, aparte de todas las cosas, amasar una fortuna considerable; sus fuentes de enriquecimiento "fueron: la apropiación de los bienes de los más ricos alemanes radicados en Nicaragua y, entre éstos, sobre todo, las pertenencias de la familia Bahlke que tenía las haciendas de café más racionalmente explotadas del país, además de otras múltiples propiedades agrícolas y urbanas (así se comprende que ya en 1946 Somoza aparezca en la lista de los principales exportadores de café de Nicaragua)".²⁰ Se sumaron a estas acciones, las concesiones gubernamentales a las compañías extranjeras, el comercio controlado, el contrabando y las entradas sobre actividades ilícitas, producto de los juegos de azar, la fabricación clandestina de alcohol y la prostitución.

La política somocista tuvo amplias facilidades para acercarse apoyos importantes de los sectores opositores. El empleo de tácticas persuasivas antipopulares en momentos oportunos, le permitieron sobrellevar el rumbo sin grandes contratiempos. El Partido Socialista Nicaragüense, que fuera su rival desde 1939, ya para 1944 actuaba bajo las directrices gubernamentales. En 1944, precisamente, con el *Manifiesto a los Trabajadores*, el PSN, definió su posición progubernamental y quedó lejos de representar los intereses de los obreros; su esfuerzo lo canalizó en lograr por variados medios la unión de intereses entre explotados y explotadores. No contento con esto, declaró apoyar la política de la dictadura, pues la supusieron de carácter popular.²¹ Este partido defendió al dictador de las acciones antigubernamentales

20. Barahona Portocarrero, Amaru. "Breve estudio sobre la historia contemporánea de Nicaragua", *América Latina: historia de medio siglo. México, Centroamérica y el Caribe*, México, Siglo XXI/ Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1981, T. 2, p. 339. Véase además: Borge, Tomás. *La paciente impaciencia*, La Habana, Casa de las Américas, 1989, p. 58 donde dice: "Somoza, quien tuvo en su despacho, por algún tiempo, los retratos de Hitler y Mussolini, le declaró la guerra al Eje y se apoderó con avidez de bienes y enseres de los ciudadanos de origen alemán, la víctima más conocida en Metagalpa fue don William Hüpper".

21. Véase: Borge, Tomás. Op. Cit. p. 69, "En el *Manifiesto a los Trabajadores*, los dirigentes obreros-intoxicados por el atraso, por mecanicismos, las circunstancias históricas, extraviados en el laberinto del browderismo, aunque quizá honestos -señalaron que es necesario buscar formas que vengán a asociar los intereses de las clases explotadas con los de las clases explotadoras/.../ y que estaban dispuestos a apoyar la política de beneficio popular que está iniciando el gobierno del presidente Somoza/.../".

que se desarrollaron en las calles de la capital. En 1945 se promulgó el *Código del Trabajo* que vino a reforzar la imagen populista del dictador; éste, recibió el respaldo de algunos sectores populares desorientados. La única crisis política a que se vio sometida la dictadura, ocurrió en 1947, cuando llegó a la presidencia de la República Leonardo Argüello, militante del Partido Conservador y aspirante a la presidencia en el año de 1936 y colaborador del régimen. Anastasio Somoza derrocó a Argüello quien sólo se mantuvo en el puesto 27 días.

Los primeros años de postguerra permitieron un reacomodo comercial y económico en todo el mundo. Esta circunstancia ayudó a Nicaragua; la mercancía para exportación se vio favorecida por un alza de precios y el inicio de la producción de algodón, que sustituyó en pocos años al café, como primer producto de exportación. La producción algodonera se desarrolló intensamente en la región occidental del país; requirió, además, de un considerable nivel de tecnificación, con el uso de fertilizantes e insecticidas y una amplia red de tractores y cosechadoras; de esta forma se impulsó el desarrollo industrial. “Desde 1950 a 1955 -señaló Jaime Wheelock-, las regiones del Pacífico quedan convertidas en áreas de cultivo algodonero que ocupan el 80% del área cultivada”.²² En esta región se concentró más de la mitad de la población económicamente activa. La actividad generada por la producción algodonera provocó la apertura de otras ramas económicas; junto con el algodón continuó la producción cafetalera, azucarera, bananera y de carnes. Esta transformación económica polarizó la situación social del país. La intensificación de la producción agroexportadora se hizo con la condicionante de expropiar tierras. Los dueños de éstas eran pequeños propietarios, asociados en cooperativas, comuneros, precaristas, arrendatarios y colonos de haciendas tradicionales. El campesino, liberado para vender sólo su fuerza de trabajo emigró a áreas marginales, a las ciudades para convertirse en proletario del campo y de la ciudad. Así también, la economía agroexportadora quedó sujeta, en gran medida y volumen, al mercado norteamericano. “El desarrollo del capitalismo por la vía de la agricultura monoexportadora indujo asimismo, un mayor grado de polarización y diferenciación entre las clases dominantes y dominadas, situando en los extremos de la explotación

22. Wheelock, Jaime. *Imperialismo y dictadura. Crisis de una formación social*, 5a. ed. México, Siglo XI, 1980, p. 126.

a la burguesía agroexportadora y los nuevos grupos comercial-industriales que se le desprendieron, de frente ambos contra el otro polo, representado por los trabajadores agrícolas de las plantaciones de café, algodón, caña de azúcar y banano...²³ La economía la sujetaron tres grandes grupos: 1) el somocista que manejaba el Banco de Centroamérica; líneas marítimas y aéreas, pesca, agroindustria, ganadería, café y azúcar; 2) algodoneros y comerciantes de Occidente (León y Chinandega e industriales de Managua) dueños del Banco Nicaragüense BANIC y ligados al Chase Manhattan Bank y al Morgan Guaranty Trust; 3) ganaderos y comerciantes orientales (Granada) productores de azúcar y alcohol; controlaban el Banco Banamérica y tenían lazos con el Wells Fargo Bank y el First National Bank of Boston.

Este inusitado florecimiento económico no estuvo exento de complicaciones variadas; éstas, fueron superadas por medio de la política tradicional represiva del régimen. Caso conocido de la forma en que el gobierno determinaba la solución de sus conflictos con los opositores, fue el ocurrido el 9 de abril de 1954. Ese día fueron asesinados el general Emiliano Chamorro, varios periodistas y otras personas más. Anastasio Somoza fue señalado como el autor intelectual de estos crímenes. A esta práctica represiva interna, se sumó la participación del gobierno en actividades contrarrevolucionarias en el área centroamericana y caribeña. El siete de octubre de 1955, Lázaro Cárdenas anotó en sus Apuntes: "Somoza fue el instrumento del Departamento de Estado Norteamericano para estimular y ayudar a la rebelión en contra del coronel Arbenz, ayudando con hombres y pertrechos a Castillo Armas..."

Conclusión.

Somoza, un gendarme al servicio del imperialismo... Castillo Armas, un instrumento de Somoza y de la United Fruit...²⁴

No obstante la represión y el clima dictatorial existentes, hubo pequeños sectores que continuaron manteniendo el espíritu democrático y de libertad, abonado con la sangre de los patriotas caídos en la lucha revolucio-

23. Wheelock, Jaime. *Op.Cit.*, p. 104.

24. Cárdenas, Lázaro. *Apuntes* T. II, p. 619.

na. En 1954, en la conmemoración del vigésimo aniversario de la muerte de Augusto César Sandino, en la capital mexicana, Mauricio de la Selva participó con su *Ensayo biográfico-político sobre Sandino* en el Ciclo *América* organizado por *Tribuna de México*.

Poco antes el mismo autor había publicado su *Canto a Sandino** en el diario mexicano *El Nacional*. Esta actividad demostraba la presencia permanente del héroe de las Segovias y la frescura de sus ideas en el ámbito nacional de su país. La semilla de rebeldía y dignidad germinaba lentamente. No hubo sorpresa alguna cuando se ajustició a Somoza; más bien asombro por la hombría con que actuó el grupo participante, y certeza de que el régimen antidemocrático era vulnerable. El ajusticiamiento de Anastasio Somoza fue preparado varios meses antes; en él participaron Rigoberto López Pérez, Edwin Castro Rodríguez, Cornelio Silva Argüello y Ausberto Parajón. El plan elaborado minuciosamente no logró realizarse en todas sus etapas. Un imprevisto no tomado en cuenta, hizo que Rigoberto (el encargado de la ejecución), tuviera que adelantar las acciones. El ajusticiamiento se planificó para llevarse a cabo el 21 de septiembre de 1956, en la Casa del Obrero en la ciudad de León. el motivo: una fiesta. A ésta asistió Somoza como invitado de honor en un acto preparado para festejar su nuevo período presidencial. El plan indicaba que a una hora estipulada, Rigoberto López asesinaría al general Somoza y en ese momento se produciría un apagón en la zona; éste

* Mauricio de la Selva, en aquella fecha contaba con 23 años de edad; había nacido en El Salvador de padres nicaragüenses. En una de sus partes el poema dice:

...que nadie me pregunte,
pero que sepa:
Se ha extendido Sandino
de mar a viento
de abismo a cielo,
de muerte a vida:
se ha extendido
del llano a la floresta desgarrada,
del pez a los luceros,
del grito a la conciencia,
se ha extendido, sí,
y va a cumplir veinte años
como héroe juvenil del Continente.

Vea texto completo en: Selva, Mauricio de la. *Nicaragua (Ensayo biográfico-político sobre Sandino)*, (Tribuna de México 4), México, 1954, pp. 9-10.

sería aprovechado por Rigoberto para salir del salón y huir en un auto que ya lo estaría esperando. Sin embargo, Somoza decidió retirarse antes de lo previsto. Rigoberto López aceptó su sacrificio. Antes de la hora prevista accionó su revólver e hirió de gravedad al dictador. Rigoberto López Pérez fue asesinado por los guardaespaldas de Somoza en ese mismo momento. El 29 de septiembre de 1956 el general Cárdenas anotó: “La prensa de hoy informa que en la madrugada de este día murió el presidente de Nicaragua, general Anastasio Somoza, a consecuencia de las heridas que recibió al dispararle varios tiros de pistola Rigoberto López Pérez, periodista de 26 años, originario de Nicaragua. López Pérez fue muerto en el acto por los acompañantes del presidente Somoza. Los hechos ocurrieron la noche del viernes 21 del actual... Así termina la vida del dictador de Nicaragua que mantuvo el poder durante veinte años.”²⁵

La lección del acto de ajusticiamiento del dictador evidenció la posibilidad amplia que el pueblo tenía para lograr mejores condiciones para organizarse y luchar por su mejoramiento social. El pueblo también conoció la debilidad del régimen dictatorial que no logró frenar el acto reivindicativo popular encabezado por el grupo participante de patriotas. Y a pesar que después de la muerte del general Somoza asumiera la presidencia su hijo Luis de 34 años y que su otro hijo Anastasio de 32 fuese nombrado Jefe de la Guardia Nacional, se abrió el camino difícil pero seguro hacia la organización político-militar revolucionaria sandinista que daría ricos frutos años después.

25. Cárdenas, Lázaro. *Apuntes*, T. II, p. 648.

¿SEGUIRA CUBA EL MODELO CHINO?

Enrique Baltar Rodríguez

Desde los años 80, el mundo viene sufriendo un proceso de transición que tuvo en el derrumbe del socialismo europeo su punto culminante. Los pilares del orden internacional, basado en la bipolaridad, se desmoronaron con el repentino fin de la guerra fría y, tras la precaria hegemonía de una superpotencia, la creciente multipolaridad económica parece vislumbrar una modificación sustancial en el enfoque estratégico, donde las consideraciones ideológicas y político-militares cederán terreno ante la fuerza del capital, la competencia y la tecnología. Justo ahí, la victoria del liberalismo occidental sobre la planificación socialista -después de siete décadas de confrontaciones- sirvió para robustecer los paradigmas del mercado y la democracia como componentes indispensables de una globalización económica, que amenaza con convertirse en el factor determinante de la época postmoderna.

En ese contexto, el saldo de la desaparición del socialismo europeo para Cuba ha sido excepcionalmente negativo. Después de tres décadas de fuerte integración, la economía cubana perdió abruptamente el escenario donde operaba alrededor del 85% de sus intercambios comerciales y obtenía la casi totalidad de sus fuentes de financiamiento, sobre bases muy diferentes a las existentes en el mercado mundial.¹ Pero además, fuera de su marco natural, los defectos y desajustes estructurales del modelo económico -

latentes ya antes de 1990 pero amortizados por las relaciones preferenciales sostenidas con los miembros del CAME-² han aflorado con fuerza para agravar la crisis que desde entonces padece la sociedad cubana.

En tales circunstancias, la mayoría de los observadores internacionales de la realidad cubana, estiman que el país no puede permanecer ajeno a los cambios acontecidos en el mundo, y tendrá que transitar también, inexorablemente, hacia una modalidad de mercado para poder alcanzar su recuperación económica.

Teniendo en cuenta las recientes experiencias de transición de economías planificadas a economías de mercado, los politólogos frecuentemente enfocan las opciones de Cuba a la luz de la viabilidad de tres variantes:³

1. La vía lenta: Se refiere a la vía seguida por países como Rumanía, Bulgaria, Bielorusia, Ucrania y Eslovaquia; donde los Partidos Comunistas fueron desplazados del poder, pero el nuevo liderazgo ha encontrado la resistencia de grandes sectores sociales a la implementación acelerada de una economía de mercado. En esos países, históricamente más alejados de la tradición liberal europea, es necesario emprender una estrategia gradualista tendiente a desarrollar primero las instituciones del mercado como premisa para la liberalización económica.
2. La vía rápida: Este es el caso de Polonia, Hungría y Checoslovaquia, países de mayor desarrollo e identificación con el progreso

-
1. Carlos Lage Dávila. *El desafío económico de Cuba*. Ediciones Entorno. Ciudad de La Habana, 1992. p. 4.
 2. Julio Carranza Valdés. "Cuba: los retos de la economía". *Cuadernos de Nuestra América*. C.E.A. vol. IX, no. 19, 7/12-1992.
 3. Reinaldo R. Alegría, Félix Cué y Gustavo Vélez. *Normalización de Relaciones entre Cuba y Estados Unidos: Retos y Oportunidades para Puerto Rico*. Diciembre de 1992. Cap. IV y V; *Cuba: Country Profile 1991-1992: Annual Survey of Political and Economic Background*, The Economic Intelligence Unit, publicado por el semanario *The Economist*, 1992; Donna Rich Kaplowitz y Michael Kaplowitz, *New oportunities for United States-Cuban Trade*, Universidad John Hopkins, 1992; Manuel Quintana, "Estudios académicos sobre Cuba en Estados Unidos: propuestas de opciones y modelos para la transición cubana". Ponencia presentada al Taller 'La crisis del socialismo y sus repercusiones', Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana, 21 y 22 de abril de 1994.

occidental, donde los cambios en la dirección política de los Estados estuvieron acompañados de una rápida instrumentación de los mecanismos necesarios para el desenvolvimiento de la economía de mercado y su inserción en la dinámica de la economía mundial capitalista.

3. La modalidad china: Esta variante presupone una amplia utilización del mercado, tanto en las relaciones internas como externas, para revitalizar la economía socialista bajo la propia dirección del Partido Comunista.

Después de cuatro años, los pronósticos que aseguraban una inminente caída de la Revolución Cubana -como consecuencia inevitable de la crisis general del socialismo- no se han cumplido, y las perspectivas inmediatas, a pesar del progresivo agravamiento de la situación, tampoco parecen confirmar esa posibilidad. Por esta razón, y hasta el presente, las dos primeras vías que presuponen un cambio político en el país parecen ser sólo piezas en un juego de alternativas improbables, aunque muchos cubanólogos insisten en que la mejor salida para Cuba consiste en un cambio por la vía rápida. Por el contrario, la llamada modalidad china, que no implica una ruptura con el sistema político establecido, resulta en principio una variante más atractiva y viable de acuerdo a las condiciones actuales.

Dentro de Cuba también crecen las expectativas en ese sentido, a la vez que aumenta la pluralidad de criterios en la interpretación de la crisis y sus posibles alternativas. Todavía hoy prevalece la corriente partidaria de la defensa del proyecto socialista, aunque el desgaste del Partido y el Estado, debido a su pobre capacidad de respuesta ante los imperativos del momento, está provocando una crisis de credibilidad que pudiera a mediano plazo alterar esa correlación. Pero ni la mayoría socialista tiene una visión única y homogénea de la situación actual, y hasta se aprecian divergencias esenciales en cuanto a la naturaleza específica del proyecto a defender.

En este sentido sobresalen dos posiciones fundamentales. La primera corresponde a la posición oficial de la dirección del Partido y el Estado, que explica la crisis nacional básicamente por la concurrencia de adversos factores externos -entiéndase derrumbe del socialismo y bloqueo norteamericano- y por tanto no reconoce la existencia en Cuba de problemas análogos a los que originaron la crisis en Europa. La referencia ideal en este caso, se

remonta a un inconcluso y controvertido período de “rectificación de errores y tendencias negativas” donde, paradójicamente, se fomentaron también algunos de los principales indicadores de la crisis que se gestaba: estancamiento de los ritmos de crecimiento económico, aumento del déficit presupuestario y agravamiento del desbalance comercial.⁴

La segunda posición, más manejada en círculos académicos e intelectuales, aunque muy probablemente también en las interioridades de algunos sectores políticos, reconoce el enorme peso desestabilizador de la coyuntura exterior, pero a la vez tiene conciencia del agotamiento del modelo y de la necesidad de someterlo a una reestructuración profunda e integral. Es lógico esperar que los partidarios de una estrategia de cambio vean en la experiencia china, sino una opción, al menos una referencia interesante para la búsqueda. Y no sólo ellos, en los últimos dos años la alta dirección de la Revolución ha establecido un sostenido intercambio con los gobiernos de China y Viet Nam, y ha reconocido públicamente sus éxitos económicos y hasta la “sabiduría” de su estrategia;⁵ mientras en la práctica ha recurrido a la aplicación de mecanismos ajenos a la naturaleza del modelo tradicional: política de apertura a la inversión de capitales extranjeros, descentralización parcial del comercio exterior, despenalización de la tenencia de divisas, etc. Todo ello pudiera sugerirnos una pregunta: ¿ciertamente están dadas las condiciones para que el país marche por los derroteros del llamado socialismo de mercado al estilo de China y Viet Nam?

Antes de emitir un criterio sobre el particular, quisiera hacer dos aclaraciones con respecto al término “modelo chino”. Primero, qué entender por “modelo chino”, ya que su interpretación es muy controvertida y frecuentemente bajo el mismo nombre se alude a conceptualizaciones ideológicas diametralmente opuestas. No son pocos los analistas, enemigos y partidarios del socialismo, que consideran la reforma china como una forma más de transición al capitalismo, sólo que ésta es dirigida por el propio Partido Comunista.⁶ Si aceptamos esta visión prejuiciada y negamos la

4. En 1989 Cuba tuvo un déficit comercial récord de 2,700 millones de pesos, *Cuba Comercio Exterior 1958-1989*. Comité Estatal de Estadísticas, p. 6-12; Julio Carranza, *Ob.Cit.*

5. Fidel Castro. “Discurso de clausura del IV Congreso de la Unión de Periodistas de Cuba”. *Granma*, 25 de diciembre de 1993, p. 6.

6. Véase Cliff DuRand. “Class contradictions in the transition to market socialism: the case of China”. Paper presented at Philosophy Conference ‘Human Being and Social Progress’, University of Havana, may 14-20, 1990; Reinaldo R. Alegría, Félix Cué y Gustavo Vélez. *Ob.Cit.*

posibilidad de que el proyecto socialista pueda asumir variantes de mercado para su renovación económica, entonces no tendríamos más alternativas que aceptar el criterio de Fukuyama y reconocer que el fracaso del socialismo real demostró que el capitalismo constituye el “fin de la Historia”, pero si no compartimos semejante opinión, entonces es necesario asimilar las lecciones de la crisis y despojarnos de la idea -contundentemente descalificada por la práctica- de asumir mentalmente la concepción stalinista de la planificación centralizada como único punto de referencia para juzgar la legitimidad de un modelo socialista. En este sentido, prefiero aceptar la variante china -a pesar de sus dificultades y riesgos- como un intento de acomodar las necesidades de un socialismo periférico y subdesarrollado a las exigencias de un mundo dominado por las relaciones de mercado y la globalización económica.

Segunda, cuando hablo de “modelo chino” no me refiero en lo absoluto a la asimilación de una forma particular de implementación de un modelo, sino a los elementos que pueden tener cierto valor universal aunque su aplicación difiera de una experiencia a otra, o vayan acompañados de múltiples factores aleatorios específicos. En este caso los elementos serían básicamente cuatro:

1. Coexistencia e interrelación entre diversas formas de propiedad y de relaciones de producción, con predominio de una propiedad social remodelada que tiende a negar la clásica identificación de la propiedad social con la estatal.
2. Utilización del mercado como regulador macroeconómico y establecimiento progresivo de una relación cualitativamente diferente entre el Estado, las empresas y el mercado, con tendencia a la separación del Partido del aparato administrativo.⁷
3. Amplia apertura al exterior y fuerte inserción en la dinámica de las relaciones económicas internacionales.

7. Los economistas chinos, y algunos franceses como Gilbert Blardone, insisten en la desideologización de los conceptos “planificación” y “mercado”, y los consideran exclusivamente como reguladores de la economía contemporánea. Según este enfoque, la clave de la economía de mercado moderna radica en la existencia autónoma de las empresas y no en la preeminencia de la propiedad privada. Esto es aplicable a un sistema económico con predominio de la propiedad social siempre que el Estado preserve el derecho de propiedad, pero transfiera íntegramente el poder de gestión a las empresas. “Sobre la economía de mercado socialista”. *Beijing Informa*, no. 43, 27 de octubre de 1992. En este trabajo se asume también el concepto “mercado” en ese sentido y no como sinónimo de privatización o de práctica neoliberal.

4. Mantenimiento y ajuste del esquema político tradicional, y resistencia a la realización de una reforma política acorde a los cambios sociales originados por la nueva política económica.

Algunas características de la situación cubana actual pudieran contribuir favorablemente a la viabilidad de una estrategia concebida sobre los principios anteriormente mencionados:

- A pesar de la crisis, el liderazgo político cubano es bastante fuerte y homogéneo, y no tiene que enfrentar una oposición organizada de significación en el interior del país. El desgaste que sufre ahora es consecuencia fundamentalmente del deterioro económico, la lentitud de las soluciones, y la ineffectividad de las estrategias trazadas para solventar la crisis; pero no por un cuestionamiento general a la legitimidad histórica de ese liderazgo, aunque la prolongación del primer efecto puede con el tiempo conllevar al segundo. Una estrategia económica que abra nuevos caminos para la solución de la crisis podría robustecer la imagen política del liderazgo, dándole mayores posibilidades para moverse dentro de un esquema semejante al de la modalidad china.
- La excepcional ubicación geográfica de Cuba, en el centro de importantes rutas comerciales y de comunicaciones, la convierte no sólo en un atractivo destino para los capitales extranjeros, sino también en un estratégico trampolín para incursionar en otras regiones del continente americano. La gradual normalización de las relaciones de Cuba con América Latina contribuye favorablemente a la potenciación de su posición como "llave del Caribe".
- La capacidad industrial instalada y la infraestructura económica existente configuran, en el caso de Cuba, un punto de partida más homogéneo que el chino o el vietnamita cuando iniciaron su reforma, tanto por su diversidad sectorial como por su distribución geográfica.
- El nivel medio educacional, técnico y profesional de Cuba es muy superior al existente en China en 1978, y más aún al del

Viet Nam de 1986. Aquí radica la principal ventaja de Cuba para reinsertarse en la economía mundial, el hecho de contar con una fuerza de trabajo calificada y barata, capaz de generar o asimilar tecnologías modernas y de adiestrarse en funciones empresariales.

- La tradición cultural e histórica de la Isla está estrechamente vinculada al desarrollo occidental, y por tanto más familiarizada con las prácticas del mercado que alcanzaron, en el caso de Cuba, un desarrollo importante antes del triunfo de la Revolución, no así en el caso de China y Viet Nam donde el capitalismo apenas transformó la corteza de la estructura tradicional. A ello podría agregarse el condicionamiento psicológico recibido por la población cubana en los últimos años, al tener que lidiar con una galopante economía sumergida donde prevalecen los peores principios de la especulación mercantil.
- Como China, y en mucha menor medida Viet Nam, Cuba cuenta también con una emigración poderosa económicamente, que puede constituir una importante fuente suministradora de capitales, tecnologías y modernas técnicas de gestión y administración; pero que a diferencia de la China constituye una comunidad altamente politizada, por lo que su incorporación sería posible sólo después de un largo y complejo diálogo político.

De la misma forma existen factores que pudieran considerarse negativos para la implementación de esa variante. Quizás el primero en saltar a la vista sea la propia situación económica actual, por lo complicado que resulta emprender una estrategia de cambio en medio de una profunda crisis. Sin embargo, conviene recordar que también en China, y sobre todo en Viet Nam, la reforma partió de una coyuntura económica sumamente adversa y con algunos rasgos comunes a la nuestra: recesión económica, inflación, ascenso del mercado negro, problemas financieros, etc.⁸ Por eso quisiera llamar la atención sobre otros dos factores que considero más importantes.

8. La referencia de Vietnam es impresionante porque se trata de un país atrasado, desgastado por más de 40 años de guerras, acosado militarmente por algunos de sus vecinos y sometido hasta este año al bloqueo económico de los Estados Unidos. Dao Duy Tung. "La renovación de Vietnam: primeros éxitos y experiencias". *Problemas del Extremo Oriente*. Academia de Ciencias de la URSS, No. 3, 1990; E. Bogatova, No. Makarov y S. Malyguin. "Terapia de choque: variante vietnamita". *Ob.Cit.* no. 6, 1990.

El primero se refiere a las relaciones con Estados Unidos. La política de bloqueo y hostigamiento que mantiene el gobierno norteamericano hacia Cuba puede representar un obstáculo de peso e imponer ciertos límites y restricciones a una política de reforma y apertura en Cuba sobre la base del mercado. Al menos en cinco planos tendría una incidencia perniciosa:

1. Evitaría una afluencia masiva de capitales extranjeros por temor a las sanciones económicas.
2. Excluiría a Cuba de mercados importantes, incluido el norteamericano.
3. Impediría el acceso de Cuba a las fuentes de créditos y a los programas de ayuda de las principales instituciones financieras internacionales, aunque es justo reconocer que parte de la responsabilidad de nuestro aislamiento financiero se debió a la decisión unilateral del gobierno cubano de no pagar la deuda externa desde 1986.
4. Obstaculizaría el proceso de entendimiento entre la emigración y el gobierno, y frenaría la participación de la primera en la recuperación económica del país.
5. Estimularía al gobierno cubano a mantener un discurso político incompatible con las nuevas orientaciones económicas.

Pero a pesar de su evidente importancia, la incidencia del bloqueo no es suficiente para determinar la viabilidad de una estrategia. En las actuales circunstancias, cualquier camino contrario a las pretensiones de EE.UU. chocaría inevitablemente con el mismo obstáculo, por tanto no puede ser definitorio un factor externo sobre el que se puede influir, pero que es imposible cambiar. En esta dirección, la reforma podría acrecentar más el interés económico por la Isla y elevar la presencia de compañías extranjeras, al punto de compulsar a una parte significativa del empresariado norteamericano a solicitar un cambio de política a su gobierno, ante la creciente

amenaza de llegar con retraso a la explotación de un mercado muy sensible para los intereses de Estados Unidos.⁹

El segundo factor puede resultar más decisivo. La experiencia socialista del siglo XX tiene un denominador común que las identifica, se trata de la instrumentación de una estructura política altamente centralizada, a cuya semejanza se diseña también el modelo económico y donde el Partido Comunista constituye el eje gravitacional de todo el sistema. Esto significa que, amén de las apariencias movilizativas y de la imagen popular que irradian, la savia nutricional del engranaje circula, esencialmente, de arriba hacia abajo; y cualquier ajuste o modificación de alguna de sus partes - estructura política o económica- debe contar ante todo con la aprobación política de la alta dirección del Partido Comunista. De tal modo la voluntad política de la dirección del Partido tiene un protagonismo fundamental en cualquier movimiento de reforma o cambio en el socialismo, bien para combatirlo -como en Hungría en 1956 o en checoslovaquia en 1968- o para promoverlo, como sucedió con la perestroika o con las reformas en China y Viet Nam.

Hasta el presente, la estrategia económica seguida por la dirección de la Revolución no refleja un verdadero espíritu de cambio y mucho menos la comprensión de que el mercado pueda ser una vía de renovación para el socialismo. En realidad, las apreciaciones son muy diferentes. Mientras la dirigencia china, y también la vietnamita, eligieron el camino de la reforma como estrategia para revitalizar un modelo de socialismo que consideraban agotado; la dirección cubana está optando por la utilización parcial de los recursos del mercado como táctica para resucitar un modelo económico que aun estiman viable.

Para una mejor comprensión de las diferencias es conveniente ver el problema en dos planos. La experiencia china tiene dos componentes inseparables aunque con dinamismo propio: la reforma (Gaije), relacionada

9. La mayor prioridad para la actual administración demócrata debe ser su reelección después de 12 años de hegemonía republicana; y para esos fines lo más conveniente, en cuanto a las relaciones con Cuba, es el mantenimiento estacionario de la situación porque así evitaría la posible adopción de comprometidas decisiones políticas. Una reforma económica exitosa sería un elemento perturbador que difícilmente pasaría inadvertido para los círculos de negocios norteamericanos, y a la vez haría más evidente el fracaso político del bloqueo.

con las transformaciones internas de la estructura económica; y la apertura (Kaifang), referida a las relaciones con el exterior. Desde su comienzo, en 1978, la lógica del proceso chino ha sido el equilibrio entre "reforma" y "apertura", con cierta prioridad de la primera en algunas etapas, no debemos olvidar que la experiencia comenzó con la transformación mercantil de la agricultura, el sector económico más estratégico de un país que debe alimentar a 1,200 millones de habitantes.¹⁰

En Cuba, por el contrario, contrasta la aceleración imprimida a la política de apertura al exterior desde 1990, con el conservadurismo extremo en el tratamiento de las cuestiones asociadas a la reforma de la economía interna. Esta es una derivación lógica de la interpretación de la crisis. El impacto inmediato del derrumbe del socialismo europeo para Cuba fue fundamentalmente económico, pues las bases políticas del régimen eran muy sólidas en 1989. Sin embargo, la respuesta de la dirección cubana fue eminentemente política, aferrándose a una defensa rígida no ya del sistema, sino también del modelo, porque levantar las banderas de la reforma, y mucho más del mercado, en aquellas circunstancias, podía parecer más una concesión política que una alternativa económica.

En realidad, ese enfoque representó la continuidad de una posición definida a mediados de los años 80. Cuando la perestroika desataba los vientos de reforma en el campo socialista, en Cuba se proclamaba un proceso de "rectificación de errores" a la "nueva mentalidad gorbachoviana". En el fondo, ambos procesos testimoniaban la existencia de serios problemas en el funcionamiento del modelo, sólo que las particularidades históricas impedían una comprensión análoga de la naturaleza y alcance de las dificultades. La Revolución Cubana tenía dos razones a su favor para mantener la línea ortodoxa: la juventud de un proceso donde las contradicciones del modelo no se manifestaban con la misma intensidad; y el respaldo de un programa antimperialista y de liberación nacional que amortiguaba constantemente las insuficiencias del proyecto social.

10. Véase N. H. Dong. "China, Vietnam: crónica de las reformas anunciadas". *Argumentos*, abril de 1990, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México; *China reforma y apertura*, Editora Política, La Habana, 1990.

El derrumbe del socialismo aceleró violentamente la crisis de la economía cubana al provocar la desconexión estructural de un subsistema económico internacional, de carácter autárquico, y concebido sobre la base de la complementación y el tutelaje. Semejante desconexión -que en virtud de un enfoque sistemático puede considerarse también una causa internamente significativa para Cuba, más que una crisis de "adaptación", la anulación de un modelo estructural diseñado para funcionar en condiciones de integración y dependencia. Ahora su reinserción en el otro orden internacional exige, tanto la recomposición de los vínculos exteriores de la economía, como el reajuste global de su organización interna. Pero la dirección cubana, al insistir en el carácter exógeno del fenómeno, parece únicamente interesada en la realización de la primera tarea. Es como si se pretendiera buscar en la apertura al exterior una nueva forma de subsidiar la ineficiencia del resto de la economía nacional o, dicho de otro modo, la manera de evitar una reforma impostergable. La sorprendente despenalización de la tenencia de divisas contribuye a reforzar esa impresión.¹¹

El resultado, hasta el presente, ha sido el establecimiento de una economía dual, compuesta de dos sectores con regulaciones económicas contrapuestas. De un lado, un pequeño sector de vanguardia que opera asociado al capital extranjero y de acuerdo con las leyes del mercado; del otro, un sector tradicional mayoritario, inmerso en una recesión crónica y supeditado a los requerimientos de la planificación centralizada. El primero parece destinado a convertirse en el suministrador de los recursos financieros mínimos para el funcionamiento del engranaje económico en su conjunto; mientras el segundo, quedaría de escenario para la realización de una buena parte de la política social de la Revolución.

Sin embargo, la viabilidad de una estrategia económica basada en esa combinación resulta muy improbable. Puede contribuir a la sobrevivencia pero difícilmente conduzca a la recuperación, porque su naturaleza contra-

11. Algunas fuentes extranjeras calculan que los ingresos del Estado por concepto de viajes de la comunidad cubana en el exterior, remesas de dinero y paquetes, podrían aumentar desde 400 millones de dólares anuales -cifra anterior a la promulgación de la despenalización- hasta 1000 millones en corto plazo. Gloria Analco, "Inevitablemente encamina a la Isla a una economía de mercado", *Excelsior*, 30 de junio de 1993, p. 13.

dictoria llevaría ineludiblemente a la neutralización recíproca.¹² Todas las experiencias de crecimiento económico con orientación a la exportación -la japonesa, los NIC asiáticos y la misma china- demuestran que su eficacia no radica exclusivamente en la existencia de un vértice comercial competitivo, sino también en su articulación coherente con una economía interna de aceptables niveles de productividad y eficiencia, que permita el buen funcionamiento de los sectores de punta y a la vez la satisfacción de una parte significativa de las demandas del mercado nacional.

En Cuba, por el contrario, el abismo entre los dos sectores tiende a incrementarse. El fondo de la crisis se hace deslizante, los efectos negativos de un año condicionan los del año siguiente y los modestos recursos generados por el sector vinculado al exterior no son suficientes para revertir la situación. Ante semejante disyuntiva pudieran ocurrir dos posibles reacciones:

1. El mantenimiento de la economía dual: En este caso la mejor perspectiva pudiera ser la conservación estacionaria de la situación, pero también puede esperarse su agravamiento, bien por una adversa coyuntura económica -una mala zafra, la caída de los precios de los productos exportables o la subida del valor de las importaciones, etc.- o por el estancamiento de las potencialidades iniciales del sector vinculado al exterior. El partido y el Estado tendrían que recurrir insistentemente a la movilización popular y a

12. Durante los años 80, Cuba mantuvo un permanente déficit comercial que llegó a sobrepasar ampliamente los 2000 millones de pesos anuales durante el período 1986-1989; y ello a pesar de las relaciones preferenciales sostenidas con el campo socialista. Además, el 89,4% de las exportaciones cubanas en 1989 descansó en los cinco renglones tradicionales de la economía cubana (azúcar, tabaco, minería, productos agropecuarios y pesca), muy similar a la estructura comercial del período pre-revolucionario de 89,2% en 1958. *Cuba Comercio Exterior 1958-1989*, p. 6-12. No es lógico suponer en las condiciones actuales, sin relaciones preferenciales, bloqueada y con sus sectores tradicionales deprimidos, que la economía nacional pueda recuperarse con sólo restablecer sus ingresos de exportación porque, aun cuando lograra esos niveles, los recursos no serían suficientes, como tampoco lo fueron antes de la crisis. Los nuevos sectores de perspectivas, todavía no pueden compensar siquiera las pérdidas de los renglones tradicionales: el turismo en 1993 aportó 200 millones de ganancias, pero la zafra azucarera tuvo pérdidas por 500 millones. "Entrevista a Osmany Cienfuegos". *Juventud Rebelde*, 15 de mayo de 1994. En mi opinión, eso obliga a desarrollar un modelo combinado de orientación a la exportación y de sustitución de importaciones, por ello la apertura al exterior debe marchar a la par de la reforma estructural de la economía interna en su conjunto.

los mecanismos ideológicos para garantizar un funcionamiento precario de la sociedad, con lo cual sufrirían un acelerado desgaste político. El desenlace más probable a mediano plazo sería el colapso general del sistema. Llegado a ese punto, la transición al capitalismo por la vía rápida sería traumática, pero inevitable.

2. La reforma de la economía interna. Se trata de la transformación global de la economía nacional de acuerdo con las reglas que rigen en el sector vinculado al exterior o, dicho de otro modo, la sustitución de la política dual por un modelo integrado. A ese resultado, que en la práctica podría significar la realización invertida de una variante de socialismo de mercado, puede llegarse de dos modos: por la adopción rápida y consciente de una reforma integral o por la acumulación de medidas aisladas tomadas conforme a los requerimientos de cada momento. Esta última forma seguramente sería más lenta, contradictoria y con resultados más modestos y desproporcionados.

A pesar de las ventajas de la segunda alternativa, la decisión no resulta sencilla porque detrás de la reforma existe un trasfondo político de extraordinaria importancia. La garantía del éxito de una reforma de ese tipo -como parece indicar la experiencia china- consiste en la ruptura del cordón umbilical que une el Partido al aparato administrativo. Ello significaría, al menos, la descentralización de la actividad económica y la transferencia de una considerable cuota de poder a una tecnocracia cuya dinámica de comportamiento no se ajusta a los principios de una dirección ideologizada, lo cual podría generar una contradicción paralizante u obligar al Partido a cambiar la naturaleza del discurso político y a concebir de otro modo su liderazgo en la sociedad, como parece estar tratando de hacer el PCCh desde su último Congreso en octubre de 1992.

Los catorce años de reforma en China proporcionan otra lección interesante: por más que se quiera soslayar, a la liberalización económica le es inherente una sucesiva democratización de la sociedad, y a los nuevos sectores económicos hay que crearles un espacio político dentro del sistema. La incompreensión de ese problema provocó grandes tensiones sociales en China en la segunda mitad de los años 80, y sigue siendo el punto más

vulnerable de su reforma.¹³ No obstante, los cambios graduales parecen ineludibles y hoy, al menos, el vicepresidente del país y 20 diputados a la Conferencia Nacional Consultiva representan al emergente empresariado privado en la estructura política china.¹⁴ Aunque su papel es todavía insignificante, esa tendencia debe continuar fortaleciéndose en el futuro.

Lo antes expuesto quiere decir, que si Cuba finalmente decide mirar hacia China buscando referencias, debe hacerlo con ambos ojos, y comprender que la elección de la llamada economía de mercado socialista representa a la vez el funeral del modelo burocrático-centralizado en su conjunto, y la implementación no sólo de nuevos reguladores de las relaciones económicas, sino también de las relaciones políticas y sociales.

La necesidad de revitalizar la economía socialista y propiciar un rápido progreso de las fuerzas productivas en las condiciones de un país pequeño, subdesarrollado y sujeto a la dinámica del sistema mundial capitalista, impulsa a la utilización de la autogestión y el mercado para transformar la esencia del funcionamiento de la propiedad estatal y hacerla competitiva frente a otras formas de propiedad complementarias. Pero ello no debe significar el olvido o la negación de otros puntos vulnerables de la experiencia socialista contemporánea. Una verdadera democracia participativa, el desarrollo de la sociedad civil y la libertad individual son, al menos, otras tres variables importantes a contemplar en una renovación global del proyecto. Si el desastre de la perestroika demostró lo peligroso que puede resultar en la práctica la solución simultánea de tan complejos problemas, los tanques en la Plaza Tian'anmen confirmaron los riesgos que entraña no concebirles estratégicamente un lugar y un momento en el proceso de transformaciones.

Justo en este punto es donde mayor relieve alcanza la paradoja de la especificidad cubana. En China y Vietnam las nuevas estrategias fueron favorecidas por cambios importantes en el liderazgo partidista, sin embargo, en Cuba, es la propia dirección histórica de la Revolución la que tiene ante

13. Enrique Baltar. "Reforma y democracia en China. Algunas consideraciones preliminares". *Boletín Para la Formación del Historiador*, no. 6, invierno de 1992-1993. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México.

14. Jiang Wandí. "Semblanzas de empresarios privados miembros de la CCPCH". *Beijing Informa*, no. 23, junio 8, 1993.

sí un desafío descomunal. De un lado, la delicada tarea de revisar autocríticamente su obra de más de treinta años; del otro, la responsabilidad de saberse la única fuerza capaz de dirigir un proceso de cambio con estabilidad y garantizando la conservación de las principales conquistas revolucionarias. Aunque las decisiones adoptadas hasta la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional, celebrada en mayo de 1994, todavía no parecen aportar una respuesta definitiva; esperemos que el desenlace final de esa contradicción sea la voluntad de encabezar con audacia una renovación inevitable, cuya postergación indefinida sólo puede constituir una amenaza adicional al progreso de la nación cubana.

LA SEPARACION DE PANAMA, ¿SOBRE QUE FUNDAMENTO?

Flor Urbina Barrera

Desarrollo económico del Istmo de Panamá

La separación del Istmo de Panamá con respecto a Colombia ocurrida en el año de 1903 es un asunto que en la historia latinoamericana sigue siendo poco y difícilmente tratado. Y hoy en día ante la proximidad de la esperada “entrega del canal” y la retirada norteamericana de la zona resulta necesario entender la lucha panameña por su soberanía. Es preciso conocer el origen del ideal autonomista/independentista con miras a integrar una nueva nación. La secesión de 1903 debe entenderse fundamentada en la relación política (iniciada con Colombia en 1821 después de la independencia del Istmo respecto de España de donde se genera posteriormente la anexión a la Nueva Granada), marcada por continuas tensiones y recesiones, las pronunciadas diferencias culturales y el particular desarrollo económico del Istmo.

El presente artículo tiene como objetivo mostrar al lector el proceso de desarrollo económico del Istmo de Panamá hacia las últimas décadas del siglo XIX. Enfatizando la desvinculación que tan sólo en el renglón económico existía entre el resto del país, Colombia, y aquella porción del territorio. Trataremos aquí, uno de los aspectos fundamentales que han servido de sustento para explicar la lucha separatista panameña hasta alcanzar la independencia en 1903.

Para abordar dicho proceso panameño es necesario que retomemos la situación productiva del país hacia aquellos años. En el territorio de la actual

Colombia el desarrollo económico arranca con lentitud en la primera década del siglo XX, debe considerarse por ejemplo, la inexistencia de producción fabril en el período que nos ocupa; Colombia fue en aquellos momentos prácticamente en su totalidad un país rural¹ pues las ciudades van a desarrollarse hasta ya entrado el siglo XX, al comenzar la vigésima centuria: “...los centros urbanos de alguna importancia en su mayoría carecían de los servicios públicos básicos: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, mataderos públicos, plazas de mercado y servicios asistenciales...”² En el intento por insertarse en el mercado mundial fue como se adquirió el carácter de país agroexportador,³ de tal manera que para algunos autores la historia económica de Colombia puede periodizarse en función de la obtención y comercialización de productos como el tabaco, la quina y el añil;⁴ el café mismo ha dado lugar a numerosos estudios relativos a todo lo que contextualizó su producción:⁵ los sectores productivos de la sociedad, el importante rol desempeñado por las principales regiones cafetaleras, el desarrollo de las vías de comunicación para la transacción del artículo, etc.

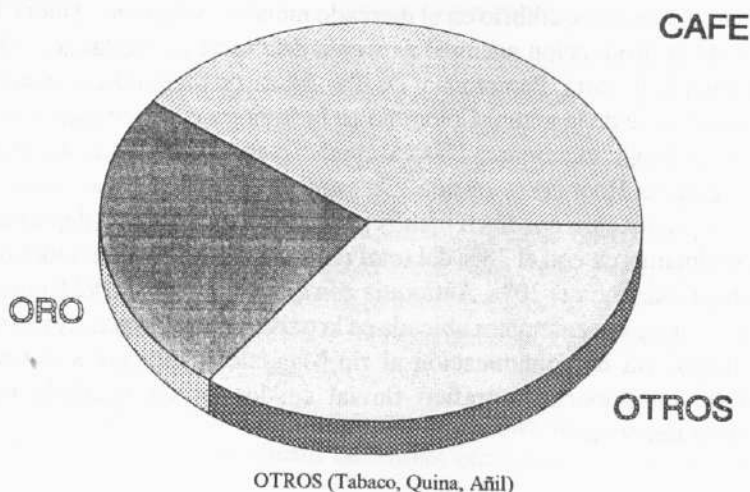
Los principales productos que tuvieron una importancia considerable para la exportación fueron: oro, café, tabaco y quina; seguidos de la plata, cueros, algodón, caucho, tagua, sombreros, bananos, palo brasil, ganado, añil, cacao, palo mora, azúcar, madera y platino. Al iniciarse la segunda mitad del siglo XIX el tabaco era el principal producto de exportación y tenía a Alemania como primordial punto de destino, se comercializaba éste con un auge extraordinario pasando por todas las variantes existentes de calidad; pero hacia el último tercio del decimonónico la comercialización tabacalera

-
1. Al respecto se menciona: “...las últimas décadas del siglo XIX se caracterizaron por importantes y generalizados desplazamientos de poblaciones campesinas y aún urbanas hacia las zonas rurales de las vertientes de las grandes cordilleras, predominantemente en las tierras de climas medios, asiento de la economía agraria de la época”. Alvaro Tirado Mejía (Director Científico y Académico). *Nueva historia de Colombia*. Colombia. Planeta, 1989, T.V. p. 361.
 2. *Ibid*, p. 364.
 3. Características muy propias de los países latinoamericanos, abastecedores de materias primas, monoprodutores o agroexportadores por lo tanto sin desarrollo industrial y por ello dependientes de las potencias económicas.
 4. Véase a Marco Palacios. *El café en Colombia. 1850-1970: Una historia económica, social y política*, segunda edición, México, El Colegio de México-El Áncora Editores, 1983, p. 42.
 5. Resulta muy representativa la obra de Marco Palacios. *El café en Colombia... Op. Cit.*
-

decaió alarmanamente, fue en ese momento que la balanza pudo equilibrarse gracias al café, el cual constituyó el 17% del valor de las exportaciones, y ya a fines del siglo ascendió al 40%.⁶

Con respecto al banano compañías extranjeras comenzaron a invertir en él hacia la última década del siglo XIX, en 1885 establecieron la primera plantación y hacia 1889 exportaron 5,000 racimos cifra que creció a 45,000 tres años más tarde.⁷

La débil estructura económica colombiana estaba en aquellos momentos lejos de constituirse en una economía nacional, a ello se oponía la carencia de un sector social fuerte y unificado integrado por los grandes propietarios que conciliara sus intereses; no existía aún una masa de trabajadores a la que pudiera llamársele obrera. La producción tabacalera y cafetalera las más significativas, agrupaban en su entorno gran cantidad de trabajadores campesinos ligados a la tierra por los ciclos de obtención de los diversos productos.⁸



Exportaciones colombianas hacia las tres últimas décadas del siglo XIX

6. *Ibid.*, p. 70.

7. La United Fruit Company apareció en Colombia en el año de 1890. Consúltese: Alvaro Tirado Mejía. *Op. Cit.*, T. III. p. 184.

8. Un estudio de los propietarios y trabajadores y sus relaciones, por ejemplo en las haciendas cafetaleras es una interesante cuestión que queda aparte en nuestro trabajo.

La actividad económica de las tres últimas décadas del siglo XIX tuvo como sustento la agroexportación de aproximadamente 15 productos, provenientes la mayoría de estos de la región central de la actual Colombia.⁹ El oro ocupó en aquellos momentos cerca de una cuarta parte del total de las exportaciones, a partir de la década del setenta la minería de veta se consolidó y la explotación en Antioquía fue la más importante del país. Por su parte el tabaco en esos mismos años ocupó del 15 al 20% del total de las exportaciones, proveniente principalmente del Valle del Magdalena, de Carmen de Bolívar y del Valle del Cauca; regiones estas de una larga historia tabacalera; para culminar aquella década e iniciar los años ochenta la exportación tabacalera disminuyó sensiblemente, de ahí que regiones con cosecheros de tabaco comenzaron a partir de entonces a dedicarse a otras actividades.¹⁰

La importancia del café es extraordinaria en la historia económica del país; en los últimos años del siglo XIX cobró una trascendencia mayúscula y hacia las primeras décadas del XX se consolidó como el producto de mayor exportación. Debe considerarse que el auge cafetalero colombiano coincidió con una fase de desequilibrio en el mercado mundial del grano. Hacia 1874 el 87% de la producción nacional provenía del Norte de Santander -de los municipios de Cúcuta, Pamplona y Ocaña-, Norte de Santander se encuentra en la parte norte de la actual Colombia en la frontera con Venezuela; pero a partir de 1880 Cundinamarca (Departamento central de la actual Colombia, cuya capital es Bogotá) se instaló a la vanguardia de la producción de ese grano; la producción quedó en manos principalmente de cinco departamentos: Cundinamarca con el 38% del total nacional, Norte de Santander con el 25%, Santander con el 20%, Antioquía con el 15% y el Valle del Cauca con el 3%.¹¹ La región cafetalera ubicada en la parte central del país contó como su principal vía de comunicación al río Magdalena -gracias a lo cual se desarrolló un importante tráfico fluvial sin lograr ser igualado por el transporte terrestre-.

-
9. Las ilustraciones que aquí presentamos fueron realizadas en base a los datos que en este artículo se manejan.
 10. En la región de la Costa se reemplazó por la ganadería. José Antonio Ocampo. *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, Colombia, siglo XXI editores de Colombia Ltda, 1984, p. 241.
 11. *Ibid*, pp. 319-326.

La quina fue otro de los principales productos de exportación; su explotación fue tan intensiva que a los años que van de 1880 a 1883 aproximadamente, se les ha llamado los del período de la "fiebre de la quina", pues durante esos años su exportación superó enormemente a la del oro, tabaco y café; Cauca y Santander fueron las áreas de explotación primordialmente intensa.

Señalemos también que las principales regiones productivas distaban mucho del territorio panameño, esto es que las regiones de donde se originaban aquellos productos que fueron fundamentales para generar movimientos económicos -auges y crisis- en el país no se vinculaban de ninguna manera con Panamá; el Istmo pues, no producía aquello que influía en la economía nacional. Tampoco los puertos istmicos funcionaron como puertas de entrada y salida de las mercancías colombianas,¹² las distancias eran enormes no era sencillo ni práctico utilizar al Istmo con tales fines, verdaderamente no existía un camino, un sólo camino físico que comunicara con el centro del país; además para qué desviar el tránsito si la comunicación por el Magdalena era más rápida, más segura y más económica.

A la ausencia de producción que pudiera integrarse al grueso de las exportaciones del país, así como la falta de vinculación por medio de las vías de comunicación además de la enorme distancia llena de insalubridad e inseguridad, debemos agregar dentro de los *elementos que nos permiten ir* particularizando el desarrollo económico del Istmo -tal particularidad es un elemento primordial que permite consolidar el ideal de autonomización e independencia-, la existencia en aquella sociedad de un grupo integrado por empresarios y comerciantes, los cuales a diferencia de lo que ocurría en el resto del territorio¹³ constituían una burguesía activa que dominaba fuertemente el proceso económico de la región.

Ese sector de la población que gozaba de gran importancia económica -y política- puso de manifiesto en varias ocasiones su consolidación al

-
12. Baste para ilustrar, señalar que Barranquilla recibía cerca del 75% de las importaciones colombianas. *Ibid.* p. 81.
 13. Debe recordarse que debido al carácter rural que presentaba el resto del país y a la ausencia de fabricación de productos -producción agrícola mayoritariamente- existían oligarquías regionales que no alcanzaban el calificativo de "burguesía nacional".
-

oponerse y luchar en contra de las medidas provenientes del poder central que afectaran el buen funcionamiento de sus actividades y sus intereses; recordemos solamente el ejemplo de cuando entre 1880 y 1886 se implantó el régimen de papel moneda de curso forzoso y con ello se deseaba poner fin a la política del patrón oro, al igual que ocurrió en los santanderes, en Panamá los productores y comerciantes rechazaron la moneda de papel y celebraron sus operaciones comerciales en plata o en letras con respaldo en oro.¹⁴

La particularidad de la mencionada burguesía panameña radica en que, nuevamente a diferencia del resto de las oligarquías regionales del país, ésta se fusionó en un sólo grupo compuesto por la oligarquía local (unas pocas familias de apellidos bien identificados) y una burguesía extranjera con una visión económica más abierta y una ideología librecambista.¹⁵

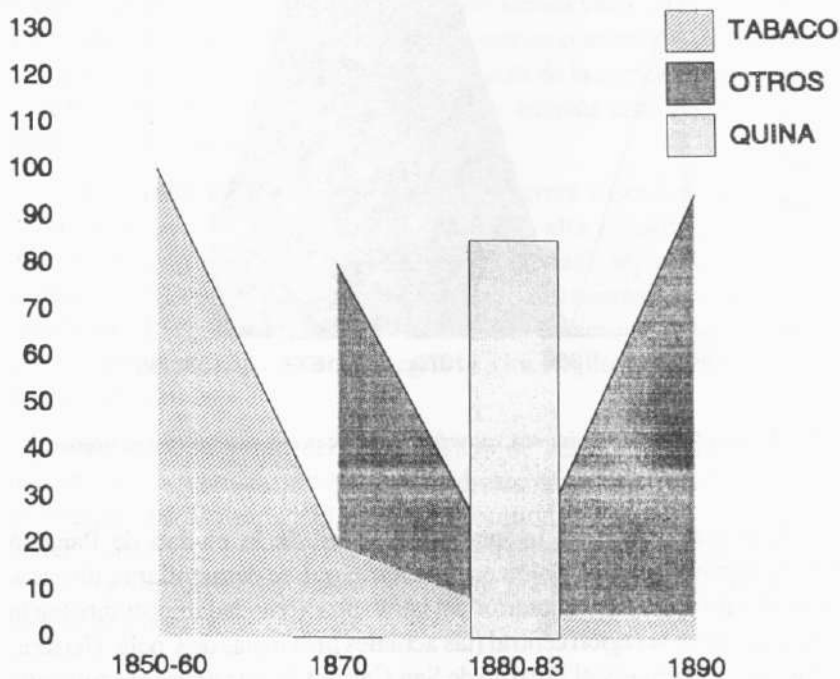
De tal manera que la relación económica se establecerá y consolidará más con potencias extranjeras (Francia y Estados Unidos, por ejemplo) que con la misma Colombia, y desde mediados del siglo XIX ya con la construcción del ferrocarril iniciada en 1850, se da principio a un período de dependencia económica con respecto a los Estados Unidos que continuará hasta bien entrado el siglo XX. Esta relación y dependencia con el extranjero alejará completamente a la economía istmeña de la del centro del país y la convertirá en un caso excepcional de aquella República, pero no por eso le convierte en un territorio venido nuevamente a “conquistar”; en aquellos momentos era una región integrada, con sus intereses definidos, en donde el desarrollo económico -derivado de la situación geográfica- será un elemento particular que desde siglos atrás (cuestión aparte) irá definiendo el ritmo de vida del territorio.

Ahora bien, mientras que para hablar de la situación económica de Colombia en general, se manejan periodizaciones en torno al auge del tabaco, del oro, o del café; para el territorio de Panamá se establece como punto base para periodizar, los momentos de apogeo del paso de un océano a otro; uno

14. Palacios, Marco. *Op. Cit.*, p. 238.

15. Hay que tener presente que Panamá representó durante el siglo XIX un importantísimo punto de paso transistmico que recibió grandiosas olas de grupos extranjeros, muchos de los cuales vieron con interés el poder invertir y negociar en dicho territorio estratégico. Véase a Omar Jaen Suárez. *La población del Istmo de Panamá. Del siglo XVI al XX*, segunda edición, Panamá, Imprenta de la Nación, 1979, p. 523.

llamado período “californiano” (1849-1869) cuando la fiebre del oro y que se llegó a transportar por el Istmo hasta 700.000 pasajeros al año,¹⁶ después una depresión económica de alrededor de diez años (1869-1879) ella por que en 1869 fue inaugurado el ferrocarril transcontinental norteamericano, seguido de una primera euforia por la construcción del canal (1880-1888).¹⁷ El motor principal de la economía del Istmo como puede verse fue el carácter de vía de comunicación y lo que ello generaba: comercio y servicios principalmente.

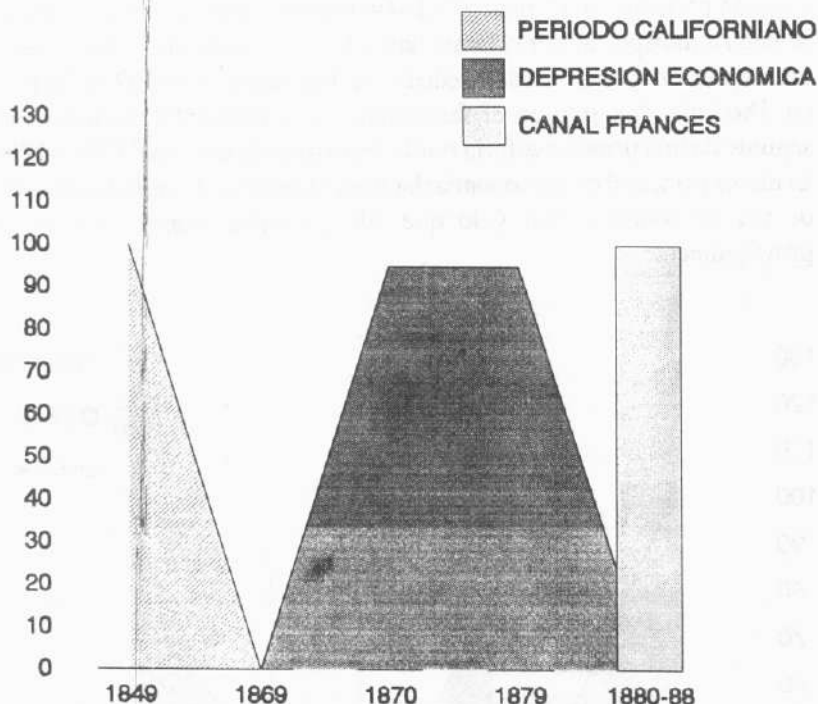


Periodización de la economía colombiana, que se fundamentaba en la agroexportación.

OTROS: Café principalmente, además de oro y añil.

16. Figueroa Navarro, Alfredo. *Domino y sociedad en el Panamá colombiano (1821-1903)*, tercera edición, Panamá, EUPAN, Editorial Universitaria, 1982, p. 268. Véase también a Alvaro Tirado Mejía, *Op. Cit.*, T. I, p. 146.

17. Figueroa Navarro, Alfredo. *Op. Cit.*, p. 262.



Periodización de la economía istmeña, que se fundamentaba en el carácter de zona de tránsito.

Para mantener viva la intensa actividad de la ciudad de Panamá primero, seguida de la de Colón era necesario que se desarrollaran diversas actividades productivas: al interior del Istmo una actividad importante fue la cría de ganado en la región central (las actuales provincias de Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas y el Distrito de San Carlos),¹⁸ esta actividad tuvo una trascendencia considerable dado que en las ciudades el consumo de la carne era importante y también porque los cueros y las pieles figuraban entre los artículos de principal exportación de Panamá.

18. Jaen Suárez, Omar. *Op. Cit.*, p. 192.

Excluyendo a Panamá y Colón, las ciudades preponderantes del Istmo; el territorio se dedicaba a la producción agrícola, ello además con limitaciones significativas dado que "...aproximadamente el 11% de los suelos del país son estériles... y otros 50%... son particularmente impropios para los cultivos temporales...".¹⁹ Al considerar lo anterior, se explica la imposibilidad de integrarse a las actividades agrícolas a gran escala como las desarrolladas en la región central de la actual Colombia.²⁰

Ganadería y agricultura fueron de cualquier manera las actividades principales en las diversas regiones del territorio de Panamá, las cuales debieron también realizar operaciones mercantiles entre ellas con sus variados productos, puesto que las ciudades portuarias consumían parte de aquella producción, pero en gran medida se abastecían de la agricultura y ganadería desarrolladas en las áreas circundantes que además eran propiedad de los comerciantes y empresarios ciudadanos.²¹

En las actuales provincias de Coclé, Herrera y Los Santos se desarrollaron en el período que nos ocupa con una alta densidad los trapiches (pequeñas centrales azucareras muy rudimentarias), representándose así la industria rural, que se desarrollaba además en las mismas regiones donde la ganadería.²² Seguramente en esas actividades debieron ocuparse los trabajadores que no se desplazaron a integrarse a los empleos que se generaron en la zona de tránsito.

En un testimonio del año de 1898 se señala a manera de visión panorámica la variada producción de diversos artículos en las diferentes provincias del Istmo. "El comercio interior es también relativamente activo... sus fuentes principales son la industria agrícola y la pecuaria, cuyos productos cambian los pueblos del interior por artefactos extranjeros en la ciudad de Panamá".

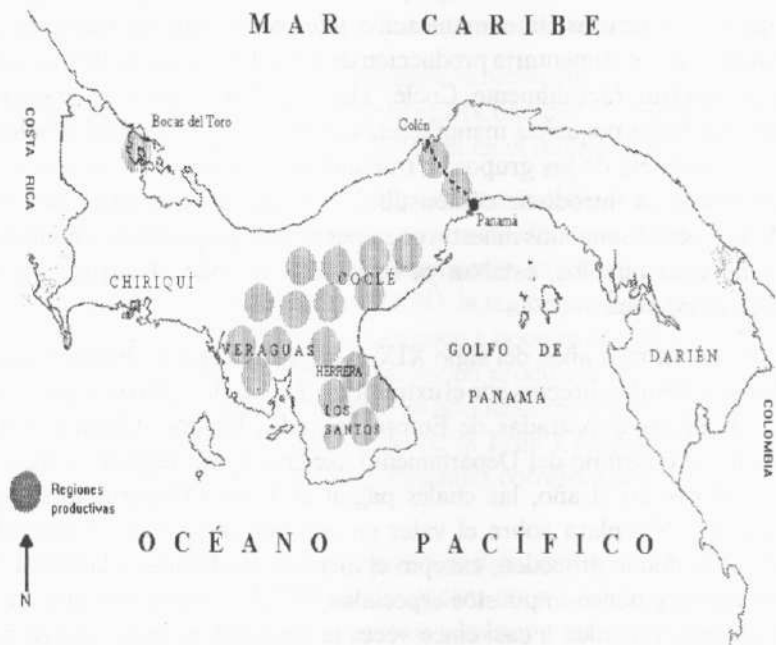
19. *Ibid.*, p. 176.

20. Es necesario mencionar aquí que es poco lo que se ha estudiado y escrito acerca de las actividades productivas del interior del Istmo, ya que los escritos y las fuentes en que ellos se basan corresponden exclusivamente a las ciudades, resultando hasta ahora una enorme ausencia de conocimiento del apoyo que indudablemente representaron esas zonas para el sustento de las actividades ciudadanas.

21. *Ibid.*, pp. 233-234.

22. *Ibid.*, p. 181.





La descripción continúa: “La industria fabril del Departamento produce hasta ahora aguardiente, cuya mayor parte procede de la Provincia de Los Santos, en la cual se fabrican también tinajas y otros objetos de alfarería también se produce en pequeñas cantidades jabón, del cual las mejores fábricas están en Panamá; escobas y sombreros de Paja, de la Provincia de Coclé, y telas ordinarias y hamacas, hechas en la Provincia de Veraguas. En el Archipiélago de las Perlas y en otros puntos de la costa hay bucerías establecidas para extraer del fondo del mar las conchas en que las perlas se crían.”²³

23. Gasteazoro, Carlos Manuel y otros. *La historia de Panamá en sus textos*, Panamá, Editorial Universitaria, 1980, T. II, p. 350.

Considerando el texto anterior podemos concluir, que pese a algunas afirmaciones contrarias, la comunicación interna en Panamá facilitaba el intercambio de la rudimentaria producción de artículos y que por lo menos en la región central (actualmente Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas) existían instaladas pequeñas manufacturas, es por ello que podemos imaginarnos la presencia de los grupos de trabajadores, población consumidora, los caminos para introducir combustibles y llevar a otros mercados las mercancías, etc.; lo cual nos muestra que a pesar de lo pequeños que pudieron haber sido esos pueblos, estaban ya integrados en todo el territorio a la actividad económica.

En los últimos años del siglo XIX el Departamento de Panamá tenía vínculos mercantiles directos con el extranjero, de aquellos años se menciona: “Las mercancías importadas de Europa, Estados Unidos, China y otros países para el consumo del Departamento ascienden, por término medio, a \$2.300.000 oro en el año, las cuales pagan al Tesoro Departamental un impuesto de 15% plata sobre el valor en oro que tengan en el mercado extranjero de donde proceden, excepto el alcohol, los licores y las bebidas fermentadas que tienen impuestos especiales.”²⁴ Si se considera que estas importaciones equivalen a casi cinco veces la cantidad en oro al año de las exportaciones del departamento, podemos afirmar que aparte del consumo que de ello se hacía en las provincias, la cantidad de extranjeros y de viajeros tan considerable en las ciudades portuarias debía de realizar un consumo importante de tales mercancías.

Respecto a las exportaciones de aquellos momentos se agrega: “Las exportaciones consisten principalmente en café... caucho, tagua o marfil vegetal, maderas de ebanistería y de tinte, concha nácar, carey, mineral de oro, manganeso, cueros y pieles, cocos, zarzaparrilla e ipecacuana. La venta de estos artículos, que se hace en los mercados de los Estados Unidos y Europa, no tiene gran significación, pues sólo produce aproximadamente \$500.000 oro al año. Pero el comercio de bananos o guineos que se hace en Bocas del Toro con los puertos americanos, asciende a más de un millón de pesos en oro”,²⁵ el testimonio anterior aclara aún más la situación de la

24. *Ibid.*, p. 349.

25. *Ibid.*, p. 350.

exclusión de Panamá de la producción del país y pone de manifiesto la manera independiente en que ocurría el movimiento económico de ese territorio.

La cuestión de la producción bananera merece un trato especial puesto que representa la presencia de la United Fruit Company en Panamá y el rápido desarrollo de una frágil actividad, apoyada en el monocultivo.

Esta importante empresa norteamericana encargada del monopolio del transporte y comercialización del banano, se estableció en Panamá en el año de 1899, varios años después del surgimiento en el Istmo de la primera empresa de exportación de banano (1874); la región productora por excelencia Bocas del Toro fue convirtiéndose poco a poco en el principal puerto de exportación. En el año de 1889 dicha región produjo el 55.7% del total del volumen de exportación de banano, un año después el 64.3%, en 1891 el 57.5% y el 1899 el año de la llegada de la Fruit Company el 87.4% con 2.956.267 racimos; el resto de los porcentajes corresponden a la producción de Colón.²⁶

La importancia de esa exportación de monocultivo fue tal que hacia la última década del siglo XIX el auge bananero era extraordinario, a tal grado que en 1891 las exportaciones superaron a las importaciones, en un sobresaliente 79.3%; a pesar de que todas esas ganancias no pertenecían al Departamento de Panamá, la región obtenía como beneficio el pago a los obreros, a la vez que se generaba un comercio para abastecimiento a la población trabajadora.²⁷

Exportaciones colombianas*				
Productos principales	secundarios		marginales	
oro	plata	caucho	añil	cacao
café	cueros	tagua	palo mora	dividivi
tabaco	algodón	sombreros	azúcar	madera
	bananos	palo brasil	platino	
	ganado			

* El total de las exportaciones tuvieron como destino a Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y Alemania.

26. Los datos aquí señalados han sido tomados del texto de Omar Jaen Suárez. *Op. Cit.*, pp. 309-313.

27. Véase: *Ibid*, p. 315.

Exportaciones panameñas*

bananos café caucho tagua marfil vegetal	maderas de ebanistería y de tinte concha nácar carey mineral de oro	manganeso cueros y pieles cocos zarzaparrilla ipecacuana
--	---	--

* Destinadas principalmente a los Estados Unidos.

Bocas del Toro creció enormemente con la exportación del banano (el cual se absorbía alrededor del 90% en los Estados Unidos), en 26 años de 1870 a 1896 la población creció en un 76% mientras que en todo el Departamento el incremento fue del 47%.

A las ciudades de mayor movimiento: Panamá y Colón, vino a sumárseles la principal productora de banano con su extraordinario crecimiento demográfico, la existencia de un importante número de obreros y una activa vida comercial que le colocó rápidamente al mismo nivel -exclusivamente desde el punto de vista de puerto de exportación, ya que la zona de tránsito posee una particularidad singular- que a las anteriormente mencionadas.

La zona de tránsito tiene un carácter especial, en torno a ella giran muchos de los acontecimientos del interior del Departamento; la ciudad de Panamá la capital, es el corazón de esa zona, es la ciudad principal en toda la extensión de la palabra, del Departamento “David, Penonomé, Los Santos, Santiago y La Chorrera no dejan de ser unos tristes villorios de escasa importancia, habitados por cuanto más unos dos o tres millares de personas, Portobelo, Chagres y luego Colón no son más que engranajes del sistema urbano transístmico...”²⁸

28. *Ibid.*, p. 233.

La cercanía a la ciudad de Panamá valorizaba las tierras y el ganado, una tierra que fuere, sin importar la calidad, tenía un valor mucho más elevado si era cercana a la ciudad, en comparación con una tierra excelente alejada de la capital; todo era más dispendioso ahí, viajeros extranjeros procedentes de grandes ciudades afirmaban que la vida en la ciudad portuaria era en exceso costosa.²⁹ De las diversas ciudades del país, el pago al fisco por parte de la de Panamá era en comparación con aquellas muy gravoso.

“La capital, en donde se toman las decisiones políticas, en donde se deciden las inversiones y en donde esta el mercado principal...”,³⁰ representaba el punto rector de todas las actividades; Panamá era la ciudad en donde desde siglos atrás confluían hombres provenientes de todo el globo con diversos destinos y variados proyectos que a su paso por ella, dejaron ahí parte de sus ideas y conocimientos: ingleses librecambistas, luchadores latinoamericanos liberales, empresarios norteamericanos y también franceses con un proyecto acariciado por muchos desde lejanos años atrás: un canal que uniera a los dos océanos.

En la extensa Colombia de aquellos días, la ciudad de Panamá caminaba su vida muy separada del centro del país, con un tráfico de más de un millón de personas tan sólo en el año de 1888, los asuntos en la capital del Departamento parecían centrarse en las cuestiones que implicaban el desarrollo interno de la región.

La ciudad de Panamá era habitada preferentemente por la burguesía, propietaria de bienes inmuebles e inserta en la actividad comercial y de servicios; paralelamente existía el Arrabal, poblado por trabajadores y empleados de la ciudad y de la periferia. Entre ambos grupos sociales de marcadas diferencias, la ciudad comenzó a establecerse plenamente y a desarrollarse hacia los tres últimos decenios del siglo XIX; se concentraron propiedades de poco valor, edificaciones modestas; las características: de una o dos plantas, con un frente estrecho construidas principalmente de madera.³¹

29. *Ibid.*, p. 237.

30. *Idem.*

31. *Ibid.*, pp. 260-261.

Al mismo tiempo los servicios públicos comienzan a extenderse: en 1880 se instala el alumbrado eléctrico público, “en 1893, se inaugura el transporte colectivo, el flamante tranvía inglés que tiene ya, en 1896, 2560 metros de líneas y cuyo movimiento de pasajeros va en aumento constante: 115.622 en 1894, 141.722 en 1895 y 178.495 en 1896. En esta última fecha se adelantan los trabajos para la construcción del primer acueducto y alcantarillado de toda la historia de la ciudad... se crean nuevos parques, paseos y avenidas”.³² De esta manera la ciudad entró en movimiento al mismo ritmo de la cuestión económica, recordemos que en el año de 1880 comienza un primer auge canalero, el de la construcción en manos de los franceses; se generaron más empleos, llegaron al Istmo más consumidores de los servicios que ahí se ofrecían, en el año de 1888 los pasajeros del ferrocarril alcanzaban la cifra de 1.283.753.³³

El número de viajeros toma mayor significado al compararle con el número de la población total del Departamento: poco más de 360.542 personas hacia el año de 1898;³⁴ población que fácilmente podía ser absorbida para prestar sus servicios en la capital del Departamento o en cualquiera de las ciudades de la zona de tránsito.

El tráfico tan intenso a que se encontró sometida la zona transistmica, derivó en el activo movimiento de la ciudad de Panamá; tan importante número de viajeros necesitaba de hospedaje, de ahí el surgimiento de variados tipos de sitios para alojamiento y el establecimiento de diversos hoteles, de restaurantes que animaban la producción agrícola y ganadera; lavanderías y todo tipo de servicios: en un lugar preponderante los servicios financieros y bancarios; también los de transporte y otras comunicaciones como los correos, por otra parte también eran necesarios los servicios de salud. Unido a lo anterior y en medio de tal bullicio aparecieron sitios de esparcimiento, diversiones y ocios.

Dicho flujo de actividades insertaba a una porción considerable de la población en la tarea de prestar diversas utilidades, Jaen Suárez señala al

32. *Ibid*, p. 263.

33. *Ibid*, p. 331.

34. A la cifra de 360,542 habitantes hay que agregar los 20,000 indios de la Provincia de Panamá, Colón, Chiriquí y Veraguas. Carlos Manuel Gasteazoro. *Op. Cit.*, T. II, pp. 348. En diversos textos el dato fluctúa alrededor de los 300,000 habitantes.

respecto: "...es el comercio lo que domina la ciudad y la venta de toda suerte de servicios: desde el pequeño portador de agua de las fuentes del Chorrillo, el "aguador", hasta la administración del Gran Hotel de la plaza de la Catedral, pasando por los funcionarios y militares del gobierno..."³⁵ de todo aquel trabajo es importante considerar que las grandes ganancias correspondían principalmente a la administración del ferrocarril, por ejemplo, a los grandes inversionistas extranjeros y a la minoría burguesa del Istmo, así como a los comerciantes bien establecidos; el resto, llegaba a todos aquellos trabajadores a manera de insignificantes salarios y propinas -de ahí que esos trabajadores vivieran en las condiciones tan humildes que ofrecía el Arrabal-.

Es obvio que de toda aquella enorme circulación económica la administración del Departamento percibía lo correspondiente al fisco, y de hecho aparecieron nuevos rubros como el de "loterías y juegos de azar", tan importante, que de las entradas presupuestales de la ciudad capital del Departamento ocupaba el 26.0% y de la ciudad de Colón el 20.6%.³⁶

Como ya hemos señalado la zona de tránsito resultaba muy atractiva al interior del Departamento por la diversidad de ofertas de trabajo que presentaba, y por ello desde la apertura del ferrocarril (1855) inicia un movimiento de desplazamiento de la zona rural a la ciudad,³⁷ que se intensificó en la década de 1860 y sobre todo cuando el canal francés en los años de 1880. Y si bien es cierto que las ganancias enormes generadas por el tráfico de mercancías por ejemplo, en el Istmo de un océano a otro, quedaban en manos primordialmente de la Empresa del Ferrocarril, también es cierto que ese movimiento ocupaba muchos brazos y contribuía grandemente a la prosperidad local por el dinero que se ponía en circulación.³⁸

El tráfico, la generación de empleos, la prestación de servicios y las considerables ganancias colocaron a la zona de tránsito en situación primordial y rectora de la vida económica del Departamento: hacia la ciudad

35. Jaen Suárez, Omar. *Op. Cit.*, p. 271.

36. *Ibid.*, p. 375.

37. Debido a ese desplazamiento el hato ganadero menguó en un 50%. *Ibid.*, p. 198.

38. Gasteazoro, Carlos Manuel. *Op. Cit.*, T. II, p. 350.

principal, Panamá, se dirigían todos los excedentes del campo, ella imponía las reglas y era además la más rica.³⁹

Finalmente debemos señalar que la producción y la periodización de los ciclos de auge y crisis de la economía istmeña no correspondían en aquellos años a la del resto de Colombia, que mientras en el centro del país las haciendas activaban la economía agroexportadora, en el Istmo se desarrollaban las inversiones capitalistas animadas por la presencia de la burguesía comercial. Que de ahí se desprendían intereses que tomaron rumbos distintos que llevaron a acentuar la autonomía del Istmo. Además fundamentada en la actividad económica, la sociedad panameña se involucró en un interés concreto, el aprovechamiento de la principal riqueza: la posición geográfica, y a partir de ahí el objetivo fue el poder administrarse y dirigirse de la mejor manera posible que permitiese el beneficio interno.

Con base en el estudio anterior podemos concluir que en el específico desarrollo económico del Istmo encontramos uno de los elementos fundamentales para que ocurriese la separación definitiva de 1903.

39. Jaen Suárez, Omar. *Op. Cit.*, p. 356.

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

FONDOS DOCUMENTALES ESPAÑOLES PARA EL ESTUDIO DEL 98'

Consuelo Naranjo Orovio

En esta exposición sobre los fondos existentes en España para estudiar el 98' me centraré en los fondos documentales depositados en los archivos y en la prensa de la época.

Archivo Histórico Nacional (Madrid)

Si bien en el Archivo Histórico Nacional se encuentran depositados los fondos producidos por la administración del Ministerio de Ultramar, tras la desaparición de este ministerio parte de la documentación pasó a ser competencia de los ministerios de Guerra, Marina y Estado. Por otra parte, los temas de guerra y diplomáticos no eran competencia de este ministerio. Es por ello, que en la Sección de Ultramar de este archivo no se encuentra el grueso de la información referente a la última guerra. Sus distintos fondos y series contienen información sobre el período que sólo complementa la documentación de los archivos militares y del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por otra parte, la documentación de este archivo se desperdigó más a partir de 1920, tras la aplicación de una real orden, por la que se trasladaron algunos expedientes personales al Ministerio de Guerra, algunos de 1868-1878 y otros de 1895-1898. Conocemos su existencia porque en la documentación del Archivo Histórico se conserva el testigo.

La sección de Ultramar está compuesta por 4 Fondos, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico -estos dos últimos catalogados e inventariados-, y Filipinas, sin catalogar, así como una serie adicional. El *Fondo Cuba* contiene 3.428 documentos, escritos en caligrafía de la época e impresos. En la actualidad se halla en proceso de inventariado. Dentro de este Fondo se encuentran las Series de *Fomento*, ya inventariada, con una documentación referente a obras públicas y colonización, *Hacienda*, en proceso de inventariado, *Gobierno* y *Gracia y Justicia*, ambas sin inventariar.

Las series de Gobierno y la de Hacienda son las que presentan un mayor interés para nosotros. Dentro de Gobierno está comprendida la subserie *Insurrección*, ya inventariada, y cuya información es referente a la Guerra de los Diez Años. En esta serie puede aparecer alguna información del período 95-98, pero, como ya comentamos, de carácter sólo complementario. La gran mayoría de la información militar que estaba en la serie de Gobierno, debería estar en el Servicio Histórico Militar de Madrid.

Por ejemplo, aparecen partes pero no memorias de guerra; hay índices de correspondencia, sin que esta se encuentre como tal, que quizá, cuando se termine de inventariar, puede aparecer en la serie de *Secretaría* (subserie de Gobierno).

Parte de la documentación es referente al proceso de autonomía: elecciones de representantes a las diputaciones provinciales, reclamaciones de la Comisión norteamericana ante el tratado de París por la destrucción de sus propiedades, etc.

La serie de *Hacienda* contempla cuestiones del funcionariado de instituciones económicas: administración general de rentas marítimas y terrestres, movimientos comerciales, tratados de comercio, movimiento de buques, etc.; expedientes personales, ejército, etc.

Al igual que en el Fondo Puerto Rico, en la serie de Hacienda de Cuba aparecen algunos informes del Ministerio de Guerra dirigidos al ministro y subsecretario de Ultramar. En esta serie también deben encontrarse documentación sobre la financiación de la guerra, de carácter y contenido diferente a la depositada en el Archivo del Banco de España, localizado en Madrid.

Dentro de la Sección de Ultramar se encuentra la *Serie Adicional*, llamada a desaparecer, procedente de la Capitanía de Marina de diferentes

lugares. En el caso de Cuba encontramos documentación de distinto carácter, contenido y años (tras la evacuación de las tropas españolas y la retirada del gobierno, parte de la documentación traída de la isla se depositó en este archivo y otra pasó al depósito de guerra).

Esta serie contiene un poco de todo, desde correspondencia del siglo XVIII, a asuntos de aduanas, y documentos relativos a la guerra del 95: insurrección, telegramas de guerra, partes, deportados, detenidos, correspondencia, gobierno, orden público, comunicaciones de guerra.

La documentación sobre el proceso electoral en Cuba puede completarse con la que se encuentra en el

Archivo del Congreso de los Diputados (Madrid)

La sección de *Documentación Parlamentaria* contiene una serie *Documental Electoral* en la que se encuentran las actas electorales de 1896 y 1898, con una relación de todos los diputados por sus demarcaciones.

La otra serie *General de Expedientes* contiene algunos oficios de 1898 relativos a la reclamación de billetes que se habían emitido para la guerra, un presupuesto general de presupuestos de la guerra, de 1895 a 1898, así como el nombramiento de comisario para la evacuación de Cuba y Puerto Rico.

Otro archivo de interés para estudiar la financiación de la guerra y la repatriación es el

Archivo Histórico del Banco de España (Madrid)

En este archivo se encuentran fondos sobre las emisiones de billetes al Banco de Cuba, en 1898, la correspondencia del gobernador del Banco de España de Cuba con el gobernador de la isla y con el gobernador del Banco de España para efectuar un préstamo a Cuba en 1895, y otros expedientes relativos al anticipo de préstamos concedidos y créditos del Banco de España con el Banco de Londres y el Banco de París, entre 1895 y 1898. Esta información está integrada en la sección de *Secretaría*, serie *Comunicaciones, Dependencias Oficiales, Particulares y Administración Interna del Banco*, subserie *Ministerio de Ultramar*.

La catalogación del archivo permite que se puedan localizar los documentos también a partir de materias, fechas, nombres, etc.

Para los estudios de carácter diplomático puede consultarse el

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid)

La documentación de este archivo está dividida en dos grandes bloques: Archivo Histórico y Archivo Renovado, cuyo límite cronológico entre ambos está fijado en 1931. Junto a estos bloques hay unas series documentales, que no comentaremos por contener materias diferentes a la nuestra.

Dentro del *Archivo Histórico* son interesantes las series de *Correspondencia y Política*, ambas complementarias. La serie *Correspondencia*, con un carácter más general al de la serie *Política*, contiene documentación varia sobre Ultramar entre 1854 y 1890. En la serie *Política* se encuentra la correspondencia enviada desde las diferentes legaciones consulares españolas al ministro de Estado español informándole de la opinión interna suscitada en cada país, latinoamericano y europeo, tras el estallido de la guerra. Dentro de esta información diplomática es interesante mencionar aquellas referentes a las operaciones de los cubanos en algunos países latinoamericanos. Aparecen también cortes de prensa y comunicaciones sobre las noticias de prensa publicadas en las distintas agencias cablegráficas de Europa y Estados Unidos, así como algunas valoraciones de guerra emitidas por los periodistas. No hay partes de guerra, ni tampoco información sobre la situación interna de Cuba durante el conflicto.

Series de correspondencia privada y diplomática también pueden consultarse en otros archivos como el del Palacio Real y el Archivo-Museo Víctor Balaguer.

Archivo del Palacio Real (Madrid)

En este archivo la sección *Mayordomía Mayor* contiene 56 documentos del período comprendido entre 1895-98, desde cartas privadas e informes oficiales a telegramas y recortes de prensa. En su gran mayoría es correspondencia privada a la reina regente del general Blanco, José Gómez y Maz y Martínez Campos en las que le informa sobre la situación y evolución de Cuba y la guerra. En esta correspondencia también aparece información sobre insurrectos, estado del armamento, etc.

También se halla correspondencia diplomática remitida a la reina por los embajadores españoles, en las que se notificaba la actitud tomada por otros países europeos ante la guerra hispano-cubana.

En la otra sección de *Planos y Dibujos* hemos localizado un mapa parcial de Cuba con las marchas y contramarchas de los generales Gómez, Maceo y Bandera en 1895.

El otro archivo que contiene fondos de correspondencia privada es el

Archivo-Museo Víctor Balaguer (Vilanova i La Geltrú, Barcelona)

En este archivo se encuentra depositada la correspondencia del ministro de Ultramar Víctor Balaguer con distintos diputados de la Unión Constitucional y con gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico, entre 1886 y 1888, que suman un total de 13.000 cartas.

A parte de este epistolario son interesantes otros informes relativos al contrabando entre Cuba y Estados Unidos (informe Suárez-Guanas), al bandolerismo en Matanzas, a obras públicas y a la crisis azucarera y reforma de aranceles; asimismo, cuenta con papeles referentes a la guerra con Estados Unidos.

En cuanto a los archivos militares, comenzaremos por el *Archivo General Militar (Segovia)*.

Sin duda éste es uno de los archivos que contienen un grueso mayor de información sobre la guerra. A pesar de estar inventariado y catalogado, algunas secciones han sido enviadas a otros archivos militares de Madrid y Guadalajara, hecho que dificulta su consulta.

La documentación del archivo está estructurada en secciones, que a su vez se dividen en fondos cada uno de los cuales contiene diferentes series. En este archivo se encuentran depositados 4.178 documentos sobre Cuba, de los cuales 2.856 corresponden al periodo de 1890-1899. Las cuatro *Secciones* contienen información militar sobre la guerra, aunque el grueso de la documentación se halla en las secciones de Ultramar y Ultramar B.

En la sección de *Asuntos* hemos localizado documentación desde 1893 a 1898, referida, fundamentalmente, a voluntarios, movilizaciones, alistamientos, instrucciones. Dentro de esta sección es interesante el fondo de

Reclutamiento en el que se encuentran los voluntarios enviados desde España y otros países como Argentina, en 1896, o cuestiones relativas a los batallones de voluntarios como el de Santiago de Cuba.

En la sección de *Ultramar* el fondo *Asuntos de Cuba y Puerto Rico*, que comprende varias series, es el que contiene información militar más interesante: operaciones de campaña, diario de operaciones militares, movilizaciones, guerra con Estados Unidos, desaparecidos, heridos ingresados en distintos hospitales, etc. Los fondos de ésta sección se encuentran en la actualidad divididos al haber sido enviados al Servicio Histórico Militar de Madrid y al Archivo Militar de Guadalajara.

En cuanto a la sección *Material de Ingenieros* hay que destacar los fondos de *Defensas y Artillería en general* y *Material de Acuartelamiento*, que contienen junto a la información oficial sobre avituallamiento, inventarios de materiales de guerra, armamento, etc., otros informes sobre la evacuación de las tropas de Cuba en 1898 y de la Comisión liquidadora, en 1899.

La sección *Ultramar B* contiene 2 series. La serie *Cuba* está compuesta por 1.402 documentos referentes a los años que duró el conflicto. Esta documentación hace referencia a operaciones de campaña, diferentes cuerpos del ejército español, voluntarios, insurrectos, órdenes, política de guerra, colecciones de bandos de Martínez Campos, Calleja, Blanco y Weyler, expedientes sobre donativos, recortes de prensa sobre la intervención de Estados Unidos en la guerra, enfermedades, hospitales, sanidad, rebelión de fuerzas españolas, expulsión de extranjeros, así como correspondencia con militares, por ejemplo con el teniente coronel Weber Reinado.

La otra serie *Ultramar en General*, contiene 56 documentos correspondientes al período 1895-1898. En ella encontramos, de nuevo, informes sobre operaciones de campaña, abonos, repatriados, colección de bandos de la guerra con Estados Unidos (1897-98), así como legislación y reglamentos.

Archivo General de Marina "Don Alvaro de Bazán" (El Viso del Marqués, Ciudad Real)

La organización de este archivo en secciones generales y series en las que no se especifican ni los países ni los años contenidos en la documentación hace más difícil la búsqueda, localización y consulta. Tan sólo en la 1ª sección *Archivo Histórico* se encuentra material a primera vista sobre la

guerra de Cuba repartido en la serie *Operaciones Militares Navales* y en la serie *Expediciones, Convoyes y Transportes*: comprende noticias de Filipinas y de América, informes sobre muertos, prisioneros y sobrevivientes, así como documentación de la Escuadra de Cuba (1895-1898), campañas de Cuba y Filipinas (1897-1902), firma del protocolo de la paz con Estados Unidos y algunos combates como el de Santiago de Cuba o Cavite. Al menos de los 67 legajos de esta sección 10 están relacionados con Cuba.

La documentación de este archivo en cuanto a la guerra de España con Estados Unidos se complementa con la depositada en *Archivo Museo Naval (Madrid)*.

En Manuscritos y Documentos se encuentra documentación relativa a la guerra hispano-norteamericana y algunas informaciones sobre operaciones del ejército español, evacuación de la isla y la firma del protocolo de paz: Ms. 1879-1880. Esta información puede ser completada con los libros impresos, entre 1902 y 1908, referentes a dicha guerra, escritos por norteamericanos.

En este archivo, que posee una serie cartográfica sobre Cuba, 1745-1895, no hay mapas militares de operaciones. Tampoco se encuentran diarios de campaña u otra información referente a la guerra de Cuba.

Servicio Histórico Militar (Madrid)

En la sección *Ultramar* se encuentran parte de los documentos que han sido remitidos desde el Archivo de Segovia. En la actualidad están microfilmados pero sin catalogar. En el fondo *Cuba* están integrados documentos de carácter administrativo y militar: suministros, armamento, avituallamiento en general, enfermos, fallecidos, evacuación de tropas, etc., así como informes sobre la distribución de las tropas españolas en algunas zonas y las medidas militares adoptadas para enfrentar la guerra con Estados Unidos.

No hay diarios de operaciones, que quizá estén en el Archivo Militar de Guadalajara, ni partes de guerra, tan sólo algunas comunicaciones que dan noticia sobre el estado de la misma. Si se encuentran algunos informes sobre operaciones militares terrestres y navales, pero en su gran mayoría parece que están en el Archivo de Guadalajara, al que todavía no se puede acceder.

La sección de *Mapas y planos* no contiene ningún mapa estratégico de la guerra.

Archivo de Indias (Sevilla)

La sección de *Diversos* contiene el *Archivo del General Polavieja*, 1876-1898. La documentación, depositada por la familia del general, contiene informes de su actuación en Cuba y Filipinas, además de encontrarse noticias sobre la guerra de Cuba: fotografías, recortes de prensa, telegramas, diarios de operaciones, revistas políticas, correspondencia oficial, etc.

Está dividido en 2 grupos *Cuba y Filipinas*, con un total de 502 documentos, 315 sobre Cuba y 287 sobre Filipinas. Están organizados por órdenes cronológico y temático.

Dicha documentación también recoge algunos documentos ocurridos tras la marcha de Polavieja. En concreto para la guerra es interesante el legajo 25 en el que aparece información sobre la repatriación del ejército español, rendición de Santiago, etc. El último archivo al que haremos referencia es el

Archivo Histórico de la Fundación Antonio Maura (Madrid)

En este archivo se encuentra depositada la documentación de carácter particular y oficial generada por el paso de Antonio Maura por el Ministerio de Ultramar, entre diciembre de 1892 y marzo de 1894.

La información localizada hace referencia a diferentes asuntos internos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. También se encuentran folletos e informes de prensa sobre diversos aspectos de la gobernación española en estas islas: sociales, políticos y económicos.

Prensa

Otra fuente documental para los estudios sobre la opinión pública española en los años del conflicto, así como para analizar las diferentes posiciones, seguir los debates políticos que éste originó, así como las discusiones sobre el sistema que debía de adoptarse para financiar la guerra es la prensa, reflejo del pulso político e ideológico de la sociedad. En su

estudio la hemos agrupado en bloques que se corresponden con prensa *conservadora, liberal, militar y anarquista*. Dentro de la prensa conservadora se encuentran *La Epoca* y *El Herald*, frente a la prensa liberal representada por *El Imparcial* y *El Liberal*. En estos cuatro periódicos aparecen con frecuencia artículos sobre las distintas mociones presentadas ante la cámara y senado norteamericanos sobre la legalidad de la beligerancia de los cubanos. Es interesante ver la evolución de la prensa según avanza la guerra, que durante mucho tiempo reflejaba siempre un balance favorable a las fuerzas españolas. Había que esperar al inicio de la guerra hispano-cubana, finales del-97, para encontrar en la prensa liberal algunas críticas al gobierno por no haber preparado una fuerza naval adecuada.

Dentro de la prensa militar se encuentran los periódicos siguientes: *El Boletín de Justicia Militar, El Correo Militar, La Correspondencia Militar, El Eco Militar, El Ejército Español, Memorial de Ingenieros, Memorial de Artillería, Revista Científico-Militar de Barcelona y la Revista Técnico-Militar de Caballería e Infantería*.

La prensa militar, como *El Ejército Español* y *El Correo Militar*, presentó en estos años especial preocupación por el escaso número de guarniciones españolas en Cuba, los brotes de bandolerismo o la simple agitación social. Las revistas de contenido militar como *La Revista Científico-Técnica Militar* y *La Revista Técnico-Militar de Caballería e Infantería*, publican artículos en los que recomiendan qué tácticas militares debe seguir el ejército español, sobre todo para lograr una combinación adecuada entre los tres cuerpos del ejército teniendo en cuenta los métodos utilizados por ejércitos europeos, así como la manera de llevar a cabo reclutamientos, reemplazos, avituallamiento.

Dentro de la prensa anarquista caben destacar los periódicos siguientes: *La Idea Libre, La Nueva Idea, El Porvenir Social, La Unión Obrera y La Revista Blanca*.

Esta prensa, por su propia ideología, “enemigos acérrimos de las patrias y las fronteras”, nunca supo cómo enjuiciar la lucha del pueblo cubano, que les supuso un llamémoslo, problema “ético”, al no poder tampoco permanecer indiferentes ante los acontecimientos. A lo largo del periodo bélico se reflejan en la prensa anarquista pensamientos dubitativos sobre lo que ocurre en Cuba. En general, observamos una tendencia

generalizada que lleva desde el aislamiento, en los primeros meses de 1895, hasta a una comprensión, e incluso apoyo a la revolución. Pero los propios acontecimientos españoles (proceso de Montjuich de 1897) apartaron a los anarquistas del problema ultramarino.

Otros periódicos interesantes son: *La Justicia* (republicano), *La Ilustración Española y Americana*, *La Ilustración Nacional*, *El Nuevo Mundo* y *El Economista*. Este último periódico reflejó la controversia planteada una vez terminada la guerra sobre quién debía de hacerse cargo de la deuda cubana, que, en opinión de *El Economista*, debía llegarse a un acuerdo para que se pagara de forma equitativa. En defensa del rentista y en defensa de la banca privada desde sus páginas desde 1897, fundamentalmente, publicó diferentes artículos en los que solicitaba al gobierno que buscara fuera del Banco de España los recursos que cada vez más necesitaba y comienza a exigir que se apele al contribuyente. Para finalizar, en junio de 1898, criticando los presupuestos generales del Estado por su falta de criterios científicos y la imposibilidad de su realización.

Algunas de estas páginas han servido de fuente primaria para la elaboración de varios artículos y tesis, sin embargo su riqueza y amplitud temática la convierten, a nuestro juicio, en un material muy valioso a partir del cual se pueden iniciar otro tipo de estudios que valoren el significado que esta guerra tuvo para la sociedad española y la cercanía o lejanía de las entonces llamadas provincias del Ultramar.

75 AÑOS DEL DOCTOR FRANCISCO PIVIDAL *

Esta es una tarde hermosa. El cumpleaños 75 de Francisco Pividal es motivo de alegría para todos los que lo queremos y admiramos. Quizá no sea yo el más indicado para hablar aquí, pero una deuda de gratitud hacia él me impide rehusar el pedido de los organizadores para que diga unas palabras en este merecido homenaje, que rebasa con creces la que usualmente se denomina “el autor y su obra”, pues Pividal es mucho más que un libro, por significativo que sea su *Bolívar: pensamiento precursor del antimperialismo* o cualquier otro de sus textos. La de Pividal es una obra multifacética en toda la extensión de la palabra, que debe rastrearse desde la juventud -entonces publicó en el *Diario de la Marina*, *Avance* y en otros periódicos y revistas sus primeros ensayos críticos y poemas-, así como en la carrera de jurista, en su desempeño como profesor, diplomático, historiador y periodista: tiene en su haber más de 250 artículos publicados sobre temas de educación e historia. Toda esa descomunal labor está signada por un mismo denominador: su consagración a la causa revolucionaria. Su permanente disposición a servir donde sea necesario lo ha llevado del magisterio a la diplomacia y viceversa, a fungir como Delegado del Poder Popular, dictar conferencias y cursos en los más disímiles rincones del planeta, escribir enjundiosos estudiosos sobre Bolívar y otros patriotas latinoamericanos o a indagar en Tuxpan o la Sierra Maestra sobre determinados pormenores de los orígenes de la Revolución, a la cabeza de un equipo de investigadores de la Oficina de Asuntos Históricos de la Secretaría del Consejo de Estado.

* Palabras pronunciadas por el Dr. Sergio Guerra Vilaboy, Director del Departamento de Historia de la Universidad de la Habana con motivo del homenaje que por sus 75 años ofreció la Editorial de Ciencias Sociales en el Palacio del Segundo Cabo en la Ciudad de la Habana.

Pivald se entregó a la Revolución desde aquel momento en que dejó la dirección de uno de los más exclusivos colegios de Venezuela -el "Panamericano" de Maracay, del que además era propietario-, para ponerse incondicionalmente a las órdenes de Fidel. Ubicado en el frente exterior en la lucha contra la dictadura de Batista, Pivald contribuyó de manera decisiva a aglutinar el exilio cubano en Venezuela en torno al Movimiento 26 de Julio, para impulsar la propaganda revolucionaria y conseguir recursos y armas destinados a los combatientes del Ejército Rebelde, a la vez que cumplía otras tareas asignadas por la Dirección de la Revolución en México, Colombia, Panamá y Haití. Gracias a su vocación de insomne historiador, las nuevas generaciones disponen de un documentado y detallado recuento de la labor del exilio revolucionario, así como de los vínculos históricos entre la tierra de Martí y la de Bolívar en un libro autobiográfico que Pivald tituló *Un cubano en Venezuela*, el cual por desgracia está inédito.

Por sus relevantes méritos fue el primer Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Revolución Cubana en la patria de Bolívar y en esa condición acompañó a Fidel en su apoteósico viaje a la capital venezolana en enero de 1959, del cual Pivald ha escrito vívidas crónicas recientemente publicadas por la Universidad Central de Venezuela: *Los tres días de Fidel en Caracas hace 30 años*. Declarado "persona non grata" por Rómulo Betancourt, pretextando su infatigable propaganda sobre los logros y conquistas de la Revolución, debió regresar a Cuba en 1960 para ser designado en nuevas misiones diplomáticas, entre ellas la de Embajador de El Salvador. La experiencia acumulada en estas lides le han permitido desenvolverse con éxito en otras actividades vinculadas a las relaciones internacionales, como se evidenció en el Secretariado del Movimiento Cubano por la Paz y la Soberanía de los Pueblos o en las vicepresidencias de las asociaciones de Amistad con Mongolia y de Solidaridad con Viet-Nam.

Mención aparte merece su destacada labor en el campo de la historiografía latinoamericana. Para expresar con justicia cuanto le debemos en este terreno basta preguntarse lo que conocíamos del pensamiento revolucionario de Bolívar y lo que sabemos ahora gracias a las obras de Pivald. No por casualidad obtuvo en 1977 el prestigioso Premio Casa de las Américas con su ya mencionado libro sobre Bolívar, el cual ha sido editado dos veces en Venezuela, 2 en Colombia, otras 2 en Ecuador y una vez en Brasil. Este ensayo, todo un clásico de lo que ha dado en llamarse la nueva

historiografía de América Latina, fundamentada sobre bases científicas, demostró que se podían plantear aspectos novedosos sobre el Libertador cuando algunos consideraban que ya todo estaba dicho. En esa misma dirección revalorativa apuntan su *Bolívar: primeros pasos hacia la Universidad*, editado por Pueblo y Educación, así como la antología del prócer publicada por Casa de las Américas.

En cierta forma sus valiosos aportes historiográficos -que le han valido el otorgamiento del grado científico de Doctor en Ciencias Históricas-, son el resultado de la conjunción establecida entre la ideología revolucionaria y toda una vida dedicada al estudio de esa descollante personalidad histórica, a la que se apasionó desde joven, cuando enseñaba Historia de América en escuelas y liceos venezolanos. Hasta tal punto despertó su interés la epopeya de Bolívar que en 1956 repitió su travesía por los países de la América del Sur donde, como dijera Martí, pasó el libertador "regando de repúblicas la artesa de los Andes", recorrido que Pividal aprovechó no sólo para visitar lugares históricos, sino también para escudriñar archivos en Caracas, Bogotá, Quito, Guayaquil y Lima, llenando de apuntes decenas de libretas que todavía conserva, símbolos de su amor por la gesta bolivariana.

Todo el que ha requerido un dato o necesitado de una aclaración histórica -desde el más modesto estudiante hasta el propio García Márquez cuando se preparaba para escribir *El General en su Laberinto*- han encontrado en Pividal la respuesta precisa y la orientación oportuna. Por su bien ganado prestigio, sin duda Pividal es el historiador cubano que mejor conoce al Libertador, fue nombrado en 1978 Secretario Ejecutivo de la Comisión Cubana Conmemorativa del Bicentenario del Nacimiento de Simón Bolívar y luego Presidente de la Cátedra Bolivariana de la Universidad de la Habana, al frente de las cuales ha desplegado una muy meritoria labor.

Los que tuvimos la oportunidad de compartir con él por tierras americanas, hemos visto en varias ocasiones el conferencista erudito crecerse ante los auditorios más difíciles en defensa de nuestras ideas y concepciones. Su libro, *Bolívar en vivo y en directo*, editado aquí en Cuba, con un título menos gráfico, es fiel testigo de ello, pues recoge las lúcidas y originales respuestas de Pividal a las más increíbles preguntas formuladas durante tres horas por los radio-oyentes de la conocida emisora colombiana Cadena Caracol.

Tal vez los más significativos logros en la vida profesional de Pividal fueron cosechados en su tesonera labor como Presidente de la Asociación de Historiadores de América Latina y el Caribe (ADHILAC), cargo que desempeñó con gran brillo durante toda la década pasada, y en el cual puso muy en alto el nombre de Cuba y la Revolución. Gracias a su empeño, la organización continental de historiadores vivió sus mejores años y realizó las más fértiles actividades científicas, tal como fue reconocido por los miembros de ADHILAC en el Congreso efectuado en 1990 en Sao Paulo.

Una característica singular de Pividal es que todas estas múltiples tareas las desempeña con un espíritu jovial que los años no han podido doblegar. Confieso que su carácter accesible y lozano, su trato cordial y sincero, de igual a igual, pese a las evidentes diferencias de edad y conocimientos, me hizo acercarme a Pividal 25 años atrás, cuando lo conocí siendo él Vicedecano Docente de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la Habana y yo uno de los tantos alumnos de Historia. Desde esa época, cada vez que estoy a su lado, siento la devoción al Maestro que nos aconseja y, al mismo tiempo, impulsa a seguir adelante en el trabajo intelectual y en el quehacer diario.

La cubanía que le desborda los poros y su atractiva personalidad, no es óbice para que lance a quemarropa sobre su interlocutor las verdades más crudas; su franqueza le granjea admiración y respeto, sentimientos que no pueden dejar de experimentar cuantos le tratan.

Si algo pueden reprocharme al decir estas palabras con las que he intentado bosquejar algunos aspectos de la fructífera vida de Pividal, es que parezcan demasiado frías, o no muestren como quisiera la verdadera magnitud humana del autor y la trascendencia de su obra.

Para terminar, sólo me resta agradecer a la Editorial de Ciencias Sociales, y muy en particular a su Director Ricardo Pampín, por recordar el aniversario y convocar este sentido homenaje, tan oportuno como necesario, donde sin duda lo mejor será escuchar a Pividal. Gracias a mi entrañable Maestro Pividal, por el enorme privilegio de su íntima amistad y por esa trayectoria ejemplar que está y estará siempre presente en cada uno de nosotros.

Sergio Guerra Vilaboy

RESEÑAS

UN VIAJE POR EL SALVADOR (1521-1900).

Silvia Dutrénit. *El Salvador* (América Latina; una historia breve). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Alianza Editorial Mexicana, 1988, 233 p.

América Latina y el Caribe son regiones donde se ubican pueblos de grandes luchas y marcadas transformaciones sociales; sin embargo, a fines de siglo y de milenio, aun conocemos escasamente la historia de aquellos que geográficamente nos rodean, como es el caso de El Salvador. El país más chico de Centroamérica y en el que han acontecido importantes movimientos políticos y sociales.

El contenido de esta publicación acerca de El Salvador, es parte de un proyecto global del Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, sobre Centroamérica y el Caribe, en el que Silvia Dutrénit tiene como principal objetivo hacer una reconstrucción de la historia nacional de este país. El presente, es un estudio divulgativo de carácter analítico e interpretativo, sobre los acontecimientos políticos, económicos y sociales más relevantes que se gestaron en El Salvador desde la época colonial hasta finales del siglo XIX. Por otro lado, arroja importantes aportaciones a períodos históricos que no han sido muy estudiados.

La obra se encuentra dividida en seis capítulos. Inicia con una exposición de las condiciones geográficas, climatológicas, etc., del país. Así,

como las características de los diferentes grupos étnicos que conformaron la sociedad salvadoreña. Continúa la presentación con un seguimiento cronológico, empezando por el orden colonial, del cual destaca que fue una pesada carga para la población indígena por la gran desigualdad social que imperó; éstas y otras causas favorecieron el despertar subversivo y la aparición de figuras con ideas liberales.

El Salvador obtuvo su independencia en 1821. Posteriormente, en 1824, los países de Centroamérica, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y El Salvador decidieron agruparse en unidad regional, conocida como Federación Centroamericana, su finalidad fue impulsar el comercio regional y constituirse como repúblicas pero a medida que se aproximaba el momento en que cada uno de los Estados debía resolver su sistema político, la lucha entre liberales y conservadores se agudizó. Las constantes pugnas entre los principales grupos de oposición, como también la falta de recursos económicos para resolver la problemática de los países que la conformaron fueron un obstáculo para su buen funcionamiento, disolviéndose finalmente en 1842.

Una de las principales hipótesis que maneja la autora, es que la estructura económica y social heredada de la colonia no se modificó radicalmente, sino hasta las reformas liberales. La independencia sólo produjo un cambio político.

El Salvador se declaró como Estado independiente de la Federación Centroamericana en 1841; pero desde que formó parte de ella fue el principal partidario de las ideas liberales que se identificaron con la transformación política y social inspirada en las revoluciones del siglo XVIII; así como del nacionalismo y proyectos de Estados modernos capitalistas. No obstante a partir de 1841, el poder se mantuvo en manos de gobiernos conservadores durante 30 años más; tiempo en que permaneció sintiéndose la vieja estructura colonial. El país siguió sumido en un gran atraso e inestabilidad social, sin duda ésto favoreció las condiciones para que en 1871 los gobiernos liberales tomaran el poder.

La obra funda su tesis central enfatizando que los gobiernos liberales sentaron las bases del actual Estado salvadoreño en una economía agraria a través del cultivo del café que creó la génesis de la monoproducción. Alrededor de la producción cafetalera surgió un pequeño grupo oligárquico

que se consolidó como clase dominante e impuso su proyecto económico y político bajo el orden constitucional.

Este trabajo concluye haciendo la observación que para entender el Estado nacional contemporáneo es necesario revisar sus bases constitutivas. El Salvador, que mantuvo una prolongada estructura colonial, se proyectó a la modernidad hacia fines del siglo. Sin embargo, los rasgos coloniales de una sociedad altamente jerarquizada y desigual subsisten para acentuarse una vez que el país se insertó como agroexportador cafetalero en el mercado capitalista mundial.

La obra incluye un conjunto de mapas que ilustran gráficamente su contenido histórico-económico y político; contiene una cronología comparada El Salvador-México, útil para ubicar rápidamente los hechos más relevantes de ambos países; ofreciéndonos, además, una rica bibliografía para estudios más especializados.

Juana Nava Ortiz

LA BAHIA MAS QUERIDA

José Gregorio Cayuela Fernández. *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales.* España, Siglo XXI de España, 1993.

José Gregorio Cayuela Fernández, historiador español, especialista en el acontecer histórico del siglo XIX, concretamente estudia el proceso histórico de las colonias ultramarinas americanas bajo el dominio de España. Ha publicado diversos estudios sobre el tema, entre los que cabría mencionar varios artículos en las revistas *Estudios de Historia Social y Esclavitud y Derechos Humanos* y, en colaboración con el profesor Angel Bahamonde Magro, la obra: *Hacer las Américas. Las élites españolas en el siglo XIX.*

Bahía de Ultramar se inserta en la amplia producción historiográfica que se está realizando en varios países que abordan el tema de las relaciones coloniales entre España y Cuba en el transcurso de la pasada centuria. En vísperas del centenario del proceso histórico de 1898, se han puesto nuevamente en la mesa de discusión una serie de revaloramientos en torno a la significación de dicho fenómeno; así la obra de Fernández Cayuela se inscribe en este ambiente historiográfico.

El autor analiza las claves sociopolíticas que se establecieron en la principal colonia de Ultramar, la isla de Cuba, en la década de los cincuenta del siglo pasado; claves que incidieron en gran medida en el desarrollo histórico de España y Cuba. El eje central para el estudio de este proceso,

según lo afirma el autor, es la administración colonial y todo lo que implicó, tocando diferentes aspectos como el de hacienda, esclavitud y ejército. Factor imprescindible para comprender el entramado colonial fueron los grupos de poder antillanos, para Fernández Cayuela, contribuyeron decididamente en la estabilidad o inestabilidad del régimen colonial.

En una primera parte el autor conjuga y explica las características económicas, políticas y sociales que imperaban en la isla entre 1854 y 1858. Ubica tres grupos económicamente dominantes que influyeron en la toma de decisiones políticas. Estos grupos tuvieron un denominador común, eran dueños de grandes haciendas e ingenios azucareros, pugnaban por la conservación de la institución esclavista como reguladora del orden social y fuente de ingresos económicos. Sin embargo, se diferenciaban por sus posturas políticas. Un primer grupo destacaba por su inestabilidad, un segundo era de tendencia profundamente anexionista, debido a sus fuertes nexos económicos con los Estados Unidos y un tercero estaba vinculado estrechamente con grupos políticamente fuertes de la metrópoli, por ende fue determinadamente propeninsular. Cayuela Fernández explica como el tercer grupo se erigió como el más importante en la mitad del siglo XIX al incurrir fuertemente en los marcos institucionales no sólo de la isla sino también de la metrópoli, al estar estrechamente ligados con grupos de presión españoles.

Una segunda parte de la obra, abarca el período 1854-1859 etapa nodal donde se reestructuraron las líneas de dependencia colonial con el fin de mantener el *Status Quo* en Cuba. Se revaloraron los reglamentos de los ramos de Hacienda, Ejército e Institución esclavista. Cayuela Fernández resalta el papel que tuvo José Gutiérrez de La Concha como Capitán General de la Isla en esta época, quien fue el encargado de reformar la administración colonial con el fin de mantener la soberanía española y salvaguardar los intereses del grupo propeninsular. Dentro del ámbito hacendario se procuró el fortalecimiento del poder de la metrópoli sobre la colonia, Cuba además de autofinanciarse, debía proporcionar cada vez más, mayor cantidad de numerario a la metrópoli; además se incentivó el desarrollo del marco colonial y administrativo de la Isla siempre dentro del cuadro colonial. Aspecto esencial para el fortalecimiento de los lazos coloniales fue el sistema defensivo, a raíz de las amenazas anexionistas comandadas por Narciso López, se elaboraron las líneas estratégicas que regirían al ejército, encaminadas no a la cantidad sino a la calidad del mismo, se invirtieron cuantiosas

cantidades de capital para su robustecimiento. La institución esclavista fue otro de los factores que recibió especial atención, desde 1817 se habían establecido acuerdos con la Gran Bretaña orientados a reducir y suprimir el tráfico de esclavos procedentes de África y con dirección a las posesiones españolas en el Caribe; sin embargo la producción antillana se basaba precisamente en la esclavitud, teniéndose que imponer una política sumamente cautelosa en dicho terreno, por una parte, no se deseaba tener fricción alguna con Inglaterra desatendiendo los acuerdos, y por otra, el grupo propeninsular y el gobierno obtenían jugosas ganancias de la trata de esclavos. De la Concha mantuvo aparentemente los acuerdos con el Imperio Británico denunciando y castigando a varios traficantes menores, sin embargo, soterradamente soslayaba los grandes negocios del tráfico que mantenían los propeninsulares.

En definitiva para Fernández Cayuela, entre 1854 y 1859 se reestructuran las formas de dominación colonial que imperaron hasta fines del siglo XIX. El título del libro parece muy prometedor al anunciar como tema las relaciones coloniales entre España y Cuba durante todo el siglo XIX, sin embargo, el autor sólo analiza una década de la centuria, dejando de lado los demás procesos históricos que se desarrollaron en el período. Los objetivos planteados por el autor se desarrollan muy bien, a través de doce capítulos deja al lector una amplia visión del proceso de dominación colonial que ocurrió en Cuba en la mitad del siglo pasado. Fundamentado en una abundante bibliografía escrita casi toda en la época de estudio, el libro cobra aun más valor al rescatar las fuentes documentales y bibliográficas del siglo pasado.

Así pues, para todo estudioso del devenir histórico de Cuba y de España en el siglo XIX, se presenta como obligada la lectura de esta obra.

Margarita Espinoza Blas

ESTUDIOS SOBRE LA POBLACION EXTRANJERA EN MEXICO. UN RECUESTO.

Pla, Dolores y Guadalupe Zárate. (Et. Al.). *Extranjeros en México (1821-1990)*. *Bibliografía*. (Colección Fuentes), México, INAH, 1993, 152 pp.

Los estudios de las colonias extranjeras e inmigrantes en México han girado en torno a los individuos provenientes de los siguientes países: Alemania, Inglaterra, naciones centroamericanas, Cuba, China, España, Francia, Grecia, Italia, Japón, Estados Unidos, Polonia y Rusia. Dentro de esta temática se pueden encontrar también cuestiones relativas a judíos, libaneses, menonitas y negros que en sí representan grupos humanos de varias nacionalidades. Acerca de la cronología, tenemos que está centrada en los siglos XIX y XX particularmente.

Dolores Pla, Guadalupe Zárate y un grupo de investigadores en torno al Seminario Inmigrantes en la Historia de México, promovido por la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, han realizado bajo el título de *Extranjeros en México (1821-1990)*, *Bibliografía* un recuento sobre el tópico del cual dan una panorámica que parcialmente permite un primer balance de lo escrito al respecto, sobre todo si se considera que para el efecto se orientaron sus esfuerzos hacia la ubicación de dichos materiales en 34 bibliotecas de la ciudad de México. Esta guía se inicia con la reflexión de Guadalupe Zárate acerca de la obra escrita sobre extranjeros, las claves y siglas para su localización en los repositorios, siguiéndole diez y nueve apartados que dan cuenta de los grupos extranjeros

estudiados, y finaliza con un apéndice sobre lo publicado entre 1991 y 1992.

Entre documentos, artículos, ponencias, libros, tesis, ensayos, conferencias, novelas, etc., se da cuenta de 812 obras, mismas que se desglosan de la siguiente manera: estudios sobre alemanes, 43; sobre británicos, 11; franceses, 21; griegos, 1; italianos, 24; japoneses, 6; judíos, 60; libaneses, 22; menonitas, 6; negros, 8; norteamericanos, 57; polacos, 2; rusos, 1; españoles, 274; chinos, 16; centroamericanos, 70; cubanos, 3; además de 187 títulos que versan sobre inmigraciones en términos generales.

Cada uno de los apartados además de anexar el enlistado bibliográfico correspondiente incluye una reseña de la obra escrita más importante sobre el tema. Al respecto hay que señalar, que además de los trabajos de investigadores nacionales, se encuentran obras que han sido elaboradas por extranjeros residentes y sus descendientes, que se avocan a cuestiones de su identidad y permanencia a un sector determinado y su participación en la historia de México en diversos períodos.

La guía en suma, pues, tiene la virtud de dar a conocer algunos pormenores sobre quién ha escrito y sobre qué se ha investigado. Lo anterior permite también -en base a la relativa abundancia de materiales existentes- percatarse de la falta de trabajos sobre períodos y regiones concretas, lo cual conduce a plantear, por ende, nuevas perspectivas de análisis.

Finalmente, y a manera de comentario, la labor que se echaron a costas los investigadores es en alto grado encomiable, sin embargo se perversa nitidamente el hueco respecto a las publicaciones del interior del país, ya en revistas especializadas editadas por universidades, institutos de investigación, simposia, seminarios y congresos por mencionar algunos conductos académicos que podrían vertir sus resultados a este campo de interés para el investigador.

Martín Pérez Acevedo

EL MILITARISMO EN EL ENTORNO HISTORIOGRÁFICO CARIBEÑO

Humberto García Muñiz y Betsaida Vélez Natal. *Bibliografía Militar del Caribe*, (serie bibliográfica op-cit núm. 1). Puerto Rico, Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1992.

La preocupación historiográfica sobre el importante y complejo fenómeno del militarismo se ha intensificado recientemente, ya que en él, se encuentra una parte valiosa de la vida de nuestros pueblos, con lo cual se hace necesaria la revisión constante de los estudios recientes para una mayor y extensa información acerca del fenómeno. Esto es lo que lleva a la elaboración de esta obra, donde se realiza un recuento historiográfico bastante amplio, de suma importancia para el investigador; su innovación consiste en ser el primer trabajo que aborda el Caribe desde una perspectiva regional, además que aglutina tanto al Caribe Angloparlante, como al Francés, al Hispano, la República Dominicana y las Antillas Holandesas, creando una visión más globalizadora del militarismo caribeño.

Bibliografía Militar del Caribe, fue elaborada por dos investigadores de la Universidad de Puerto Rico, Humberto García, quien estudia esta temática, él ha escrito: *La estrategia de los Estados Unidos y la Militarización del Caribe*, dos monografías: *Puerto Rico and the united states: The United Nations Role, y Decolonization, Demilitarization and*

Denuclearization in the Caribbean, entre otras; fue profesor visitante en República Dominicana, actualmente estudia su doctorado. Y Betsaida Vélez, que ha publicado: *Directory of Human Resources in Social Development in the Caribbean y Nicaragua: a Legal Bibliography*. Al igual que su compañero cursa su doctorado.

Los autores manejan en el desarrollo de la obra una gran laxitud tanto del Caribe como del término en sí, lo que les permite manejar temas tangenciales como: asuntos estratégicos geopolíticos, de seguridad y otros, además integran una nueva vertiente: las industrias militares, de reciente propagación en el Caribe.

El material se divide bajo categorías generales: Caribe Anglóparlante, Caribe francés, etc., estos a su vez tienen apartados en los que se encuentran los países que lo conforman los cuales se consideran en cuatro aspectos esenciales: a) Fuerzas Militares, b) Fuerzas Paramilitares, c) Policía, d) Presencia Militar Extranjera; ordenados de acuerdo al tipo de publicación, ya sean, libros, revistas especializadas, tesis de maestría y doctorado, etc. Existe la elaboración de dos índices uno por autor y otro por tema, facilitando la búsqueda de algún material en especial.

La obra no presenta publicaciones periódicas originarias del Caribe, lo cual, crea una limitante importante, ya que esta información si fuese incorporada lograría una mayor riqueza, no obstante, contaron con la sensibilidad suficiente para incluir en el cuerpo del material dos bancos de datos del gobierno norteamericano: *joint Publications Research Service y Daily Report*, que de alguna manera tratan de subsanar las carencias mencionadas.

Dentro de la obra existen materiales que proporcionan referencias bibliográficas de los siglos XVII-XIX, pero el trabajo cubre principalmente el período posterior a la segunda guerra mundial hasta nuestro presente, (1946-1991). Logrando abarcar una etapa amplia de dicho fenómeno, sin duda alguna, llevará a desarrollar investigaciones que se inserten en nuestro pasado más próximo.

Betsaida y García utilizaron fuentes tanto primarias como secundarias para la elaboración de este libro, contando, con los servicios en línea de la *Red de Información de Bibliotecas de la Investigación; CATNYP de la Biblio-*

teca Pública de New York y SCORPIO de la Biblioteca Pública del Congreso de los Estados Unidos.

El trabajo en su totalidad nos muestra una parte significativa de la historia del Caribe desde la óptica militar debido: a su limitación cronológica y a su aglutinación del Caribe en torno a la temática militar, permitiendo un mejor conocimiento de este universo, es un material que definitivamente servirá de guía a posteriores investigaciones que se preocupen por el estudio de esta importante parte de la historia caribeña.

Carlos Gallegos González

EL PASADO NOVOHISPANO

Martín Hernández, F.: *Don Vasco de Quiroga (Protector de los indios)*. Salamanca, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1993, 339 pp.

Amplia y variada es la bibliografía que la historiografía novohispana nos ha deparado sobre la figura y la obra de don Vasco de Quiroga. Ya en 1582, Cristobal Cabrera, en su *De solicitanda infidelium conversione*, nos hablaba de las virtudes jurídicas y misionales de Vasco de Quiroga. Igualmente, Juan José Moreno, en 1766, publicaba *Fragmentos de la vida y virtudes* del "tata Vasco". Aunque será en la segunda mitad del siglo XIX cuando el prolífico Joaquín García Icazbalceta sitúe en unas coordenadas historiográficas más amplias y rigurosas la personalidad de Vasco de Quiroga como protector de indios. A estas primeras aportaciones, el presente siglo ha añadido una abundantísima producción bibliográfica -recogida por el Profr. Martín Hernández- que nos obliga a preguntarnos por las razones y oportunidad de una nueva publicación sobre un jurista castellano, natural de Madrigal de las Altas Torres, que en 1531 es enviado a Nueva España, como oidor de la Audiencia de México y que sin embargo acabó como obispo de Michoacán.

La lectura de la obra nos da cumplida respuesta a esta pregunta. El profesor Martín Hernández aborda la investigación poniendo especial hinc-

pié en la influencia fundamental y genuina que tuvo el humanismo renacentista español en la colonización y civilización novohispana. Con Vasco de Quiroga, el talante reformista de la cultura del siglo XVI, impregnado de una dimensión pedagógica incuestionable, se hace presente atemperándose a una cultura autóctona que hay que civilizar a partir de la ética evangélica, pero que sin embargo, se aspira a organizar contando con su historia y sin los vicios de la cultura europea de la época. Por eso, el criticismo de Erasmo y sobre todo la *Utopía* de Tomás Moro constituyen modelos de referencia para un humanista cristiano que desde su formación jurídica aspira a no desaprovechar la magna tarea de civilización-cristianización que la providencia le brindaba.

La obra estructurada en catorce capítulos, y con una amplia y minuciosa contextualización de las visicitudes culturales más significativas de la época, recoge los aspectos biográficos más representativos de Vasco de Quiroga; sus visicitudes profesionales como jurista; el impacto que le supuso la llegada a Nueva España; sus enfrentamientos con los encomenderos y conquistadores; su teoría sobre la esclavitud; su labor como fundador de pueblos-hospital; su trabajo como sacerdote, obispo y misionero; y sobre todo y especialmente su talante y su esfuerzo constantes por dignificar y proteger la figura del indio en un momento de contradicciones y hasta dudas antropológicas que los trabajos del “tata Vasco” -como le llamaban los indios-contribuyeron a despejar.

El efecto de este tipo de contradicciones y dudas constituirán precisamente el acicate que necesitaba Vasco de Quiroga para emprender desde una profunda hondura cristiana la magna tarea de civilizar con moldes humanistas la sociedad indígena. Su obra más emblemática la constituyen sus pueblos-hospital, primero en México y después en Michoacán, cuyo gobierno y organización social estaban lejos de los parámetros europeos. Luciano de Samosata, Tomás Moro y el ideal evangélico de los primeros cristianos constituirán los puntos de referencia para la organización social y de gobierno de estas poblaciones. A estos pueblos los organiza a modo de granjas y de grandes establecimientos en los que todo se tenía en común. Los indios cultivan extensiones de tierras que el propio Quiroga les procura, practican el pastoreo, y además se les enseña diversos oficios y artes especializadas, amén de practicar con opción preferencial la atención a pobres y enfermos. Pretendía, en definitiva, pasar a los hechos las ideas humanistas y erasmistas

más nobles del Renacimiento, pues los indios “requieren no sólo doctrina sino también recursos prácticos para mejorar su vida”.

Todo esto lo hizo mientras era un simple seglar, llamado a ejercer un oficio entre judicial y administrativo. Luego le hacen obispo y sin dejar de lado su labor social se dedicó preferentemente a reformar la clerecía mestiza y autóctona, estableciendo uno de los primeros preseminarios de América con su Colegio de San Nicolás.

La dignidad del indio constituyó otro de sus desvelos preferenciales por la protección de los indígenas. Su firme oposición a la esclavitud como sus firmes críticas a los intereses económicos y militares que lesionaban la dignidad del indio le llevaron a escribir su *Información en Derecho*, que supuso un alegato muy duro en contra de las teorías esclavistas y de las leyes que les posibilitaban.

La obra concluye con sendos apéndices relativos a las ordenanzas que Vasco, de Quiroga dio a sus pueblos-hospital y el testamento del “tata Vasco”. Fuentes que ratifican una vez más el matiz peculiar que el humanismo renacentista hispano dio a la obra de España en América. Matiz que la obra del Profr. Martín Hernández invita a seguir investigando.

Javier Vergara

GRUPOS DE PODER EN GUANAJUATO, 1893-1913

Francisco Meyer Cosío. *El final del Porfirismo en Guanajuato. Elites en la crisis final, septiembre de 1910-junio de 1911*, México, Nuestra Cultura, 1993, 70 pp.

Francisco Meyer Cosío participó en la redacción del *Diccionario Histórico-Biográfico de la Revolución Mexicana*, INEHRM, 1990, en su parte relativa a Guanajuato. Publicó recientemente: *Tradicón y progreso. La Reforma Agraria en Acámbaro Guanajuato, 1915-1941*, INEHRM, 1993. Actualmente, es postulante al doctorado en historia por el Colegio de México, con la tesis: *Modernidad e imperialismo en el subsuelo guanajuatense. La minería en el distrito de Guanajuato. 1893-1913*. Por lo anterior, el autor es un profundo conocedor de temáticas históricas guanajuatenses.

El trabajo que presenta Meyer Cosío en esta publicación es de importancia. Significa un avance de estudio de una temática histórica guanajuatense amplia y definida; la que va de 1893 a 1913. El objeto principal de análisis, lo constituye la situación política de las élites locales y su influencia en la entidad, así como el estudio de otras instancia económicas y sociales que caracterizaron dicha periodización.

Para el autor, es importante comenzar su exposición por medio de un resumen general de la situación de los grupos políticos a partir del momento en que éstos retoman el poder en 1893 en la persona del licenciado Joaquín

Obregón González, miembro selecto de las altas esferas sociales guanajuatenses. Antes de esta fecha, la mayoría del pueblo de Guanajuato, principalmente las élites económicas, civiles y eclesiásticas, habían resentido durante más de once años la mala administración del general Manuel González, quien había sido impuesto por el presidente Díaz en actitud de revanchismo por querellas políticas pasadas. (pp. 9-10).

Mediante el uso de fuentes demográficas, fiscales y estadísticas, Meyer Cosío, nos muestra cómo los grupos hegemónicos locales en las postrimerías del Porfiriato, se desarrollaron en medio de un clima de desigualdad económica hacia el interior del estado. En regiones como el Bajío, se combinaban eficientemente una próspera agricultura comercial con una floreciente industria manufacturera y, en el Guanajuato central, con la actividad minera; con base en grandes inversiones de capital extranjero, se generaba enorme riqueza y empleo (en ambos casos la disponibilidad de mano de obra, transportes y comunicaciones eran excelentes). En cambio, había regiones sumamente deprimidas, como era el caso de La Sierra Gorda y la Sierra de los Agustinos, donde lo abrupto del territorio era el problema principal. (pp. 19-31).

Hasta agosto de 1910, la calma política fué general en la entidad. Aunque habían venido operando grupos de bandoleros rurales desde principios del siglo XX, sobre todo en el sur y sureste, el gobierno de Obregón González había controlado muy bien la situación pública. Todas las inquietudes premaderistas incluyendo las manifestaciones políticas reyistas de mediados de 1909, en realidad muy poco pudieron hacer contra el régimen entonces vigente.

En Guanajuato, la respuesta social al llamado de Francisco I. Madero, en noviembre de 1910, no fue inmediata, sino posterior y gradual. Fue hasta febrero de 1911, cuando el profesor Cándido Navarro se pronunció en armas en La Purísima Guanajuato. Hasta junio de dicho año, la revuelta cundió por todas partes; rancheros, profesionistas, comerciantes, etc., eran los principales dirigentes de varios grupos que apoyaban al Apóstol de la Democracia. La confrontación adquirió la forma de guerra de guerrillas; el objetivo común era terminar con el porfirismo en el gobierno y sólo adquirió fuerza el movimiento en el estado en la medida en que fue patente el vacío de poder en el seno porfirista.

El cuatro de mayo de 1911, renunció el gobernador Joaquín Obregón González en medio del incremento de las hostilidades; el cargo lo ocupó interinamente Enrique O. Aranda, el que una vez triunfado el maderismo, fue destituido un mes después de la fecha señalada por el licenciado Juan Bautista Castelazo. Los posteriores conflictos políticos, hasta 1913, no pasaron más allá del orden electoral, ya que las diferentes posturas hacia el interior del grupo triunfante fueron desde un principio demasiado contradictorias (p. 61).

El gobierno guanajuatense, surgido de la Revolución Mexicana, muy poco pudo hacer en la práctica por terminar con los antiguos privilegios de las antiguas élites. El sistema de propiedad, las relaciones laborales, concesiones, etc., continuaron igual que en el Porfiriato. La iglesia y sus intereses, lo mismo que las empresas extranjeras, salieron ilesas del conflicto; éstas últimas, si acaso tuvieron que resentir durante las hostilidades, la falta de movimiento constante del servicio de comunicaciones y transportes. (p. 60).

En términos generales, el trabajo cumple con su principal objetivo: conocer la situación de las élites guanajuatenses al momento en que hizo crisis el estado porfirista a causa del movimiento armado maderista en la entidad. Sin embargo, consideramos que debido a la propia naturaleza del estudio, algunos puntos muy importantes apenas se esbozan y otros se dejan de lado. Por sólo citar un ejemplo, nuestro autor sostiene como hipótesis metodológica, que “la economía del distrito minero de Guanajuato de 1893 a 1913 se basó principalmente en la extracción de metales preciosos; el capital generado por la actividad se relacionó hegemónicamente con el comercial y el agropecuario del resto del estado...” (p. 12). Sería magnífico que esta ecuación se lograra comprobar de manera satisfactoria. En este caso, el seguimiento de las diferentes actividades financieras y especulativas, en las diversas esferas de la producción, vendrá a ser el mejor mecanismo de comprensión del por qué de las diferentes cuestiones políticas en el estado dentro del régimen porfirista.

Miguel Angel Aguado Onofre